ACUERDO No. IETAM-A/CG-041/2025

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS CONTENIDAS EN LOS LISTADOS REMITIDOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, DE LAS PERSONAS CANDIDATAS POSTULADAS A LOS CARGOS DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE NÚMERO, LA MAGISTRATURA SUPERNUMERARIA, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS REGIONALES; JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y JUEZAS Y JUECES MENORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

G L O S A R I O

Congreso del Estado	Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas
Consejo General del IETAM	Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas
Consejo General del INE	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Constitución Política del Estado	Constitución Política del Estado de Tamaulipas
Constitución Política Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DOF	Diario Oficial de la Federación
EF	Personas en funciones
IETAM	Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley Electoral General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Ley Electoral Local	Ley Electoral del Estado de Tamaulipas
Ley Orgánica del PJE	Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado
OPL	Organismos Públicos Locales
PE	Poder Ejecutivo del Estado
PJ	Poder Judicial del Estado

PARA CONSULTA

PL	Poder Legislativo del Estado
POE	Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas
Procedimiento para la ratificación del escrito de declinación de candidaturas	Procedimiento para la ratificación del escrito de declinación de candidaturas a los cargos de Magistraturas de número del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, Magistratura Supernumeraria, Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistraturas Regionales; Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025
Procedimiento para el registro de los listados finales de candidaturas remitidas por el Congreso del Estado	Procedimiento para el registro de los listados finales de candidaturas remitidos por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los cargos de Magistradas y Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número, la Magistratura Supernumeraria, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados Regionales; Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas para participar en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

A N T E C E D E N T E S

1. El 23 de mayo de 2014, se publicó en el DOF, el decreto por el que se expidió la Ley Electoral General.

PARA CONSULTA

2. El 12 de junio de 2015, el Congreso del Estado, expidió el Decreto número LXII-596, publicado en el POE del 13 de junio de 2015, en el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, en materia política-electoral y se expidió mediante Decreto LXII-597 la Ley Electoral Local.

3. El 15 de septiembre de 2024, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política Federal, en materia de reforma al Poder Judicial de la Federación.

4. El 14 de octubre de 2024, se publicó en el DOF, el Decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley Electoral General, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

5. El 18 de noviembre de 2024, se publicó en el PEO el Decreto No. 66-67, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, en materia de reforma al Poder Judicial Local, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

6. El 19 de noviembre de 2024, con la entrada en vigor del Decreto No. 66-67, dio inicio el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, para la elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Entidad.

7. El 21 de noviembre de 2024, fue publicada en el PEO la Convocatoria General, en la que se convocó a los Poderes del Estado de Tamaulipas para que procedieran a crear, integrar e instalar sus respectivos Comités de Evaluación para que, a través de ellos, en los términos que precisa el Decreto, llamen y convoquen a toda la ciudadanía a participar en la elección de las personas juzgadoras.

8. El 22 de noviembre de 2024, fue debidamente creado, integrado e instalado el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

PARA CONSULTA

9. El 25 de noviembre de 2024, fueron debidamente creados, integrados e instalados, los Comités de Evaluación de los Poderes Ejecutivo y Judicial.

10. En esa propia fecha, el Consejo General del IETAM en Sesión Extraordinaria Solemne, se declaró instalado, con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, para la renovación de los cargos del Poder Judicial de la Entidad.

11. El 27 de noviembre de 2024, se publicaron en el PEO las convocatorias de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial para participar en el Proceso de Evaluación y Selección de Postulaciones de la Elección Extraordinaria 2024-2025 de candidaturas a cargos de Magistradas y Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; la Magistratura Supernumeraria; las Magistradas y los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; las Magistradas y los Magistrados Regionales; las Juezas y los Jueces de Primera Instancia, y las Juezas y los Jueces Menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas

12. El 6 de enero de 2025, se aprobaron mediante Acuerdo de los Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de Tamaulipas, los listados de las personas que cumplen y acreditan los requisitos constitucionales previstos en la convocatoria general y en la “Convocatoria para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones de la elección extraordinaria 2024-2025”.

13. El 16 de enero de 2025, se publicó en el PEO el Decreto No. 66-228 mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Electoral Local, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial.

14. El 22 de enero de 2025, se aprobaron mediante Acuerdo de los Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de Tamaulipas, los criterios generales para el procedimiento de depuración por insaculación pública en términos de la

PARA CONSULTA

"Convocatoria para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones de la elección extraordinaria 2024-2025".

15. En esa propia fecha, se aprobaron mediante Acuerdo de los Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de Tamaulipas, los listados de las personas aspirantes mejor evaluadas cuyos nombres serán sometidos a la insaculación en términos de la "Convocatoria para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones de la elección extraordinaria 2024-2025".

16. El 24 de enero de 2025, se realizó la etapa de insaculación pública del Comité de Evaluación de los Poderes Legislativo y Judicial para la depuración de los listados de las personas mejor evaluadas y ajustarlo al número de postulaciones para cada cargo.

17. El 25 de enero de 2025, se realizó la etapa de insaculación pública del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo para la depuración de los listados de las personas mejor evaluadas y ajustarlo al número de postulaciones para cada cargo.

18. El 30 de enero de 2025, el Consejo General del INE aprobó los siguientes Acuerdos:

a) No. INE/CG52/2025 por el que se emitieron las Directrices generales para la organización de los procesos electorales de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas en el Proceso Extraordinario 2025.

b) No. INE/CG54/2025 por el que se emitieron los Lineamientos para la fiscalización de los Procesos Electorales del Poder Judicial, Federal y Locales.

19. El 31 de enero de 2025, mediante oficio de No. HCE/PDM/AT-806, el Congreso del Estado remitió al IETAM, los listados finales de las personas postulantes a participar en la elección extraordinaria 2024-2025 de Magistradas y Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; Magistradas y Magistrados del Tribunal de

PARA CONSULTA

Disciplina Judicial; Magistradas y Magistrados Regionales; Juezas y Jueces de Primera Instancia, y Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, admitidos por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

20. El 11 de febrero de 2025, se recibió en este Órgano Electoral, correo electrónico mediante el cual el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, en cumplimiento a la Directriz 16 del Acuerdo INE/CG52/2025, remitió a este Órgano Electoral el formato Excel generado para la remisión de las candidaturas de los Poderes Judiciales locales.

21. El 12 de febrero de 2025, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-010/2025, por el que determinó el Procedimiento para la ratificación del escrito de declinación de candidaturas.

22. En esa propia fecha, mediante oficio de No. HCE/PMD/AT/900, el Congreso del Estado remitió al IETAM, los listados finales de las personas postulantes a participar en la elección extraordinaria 2024-2025 de Magistradas y Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; Magistradas y Magistrados Regionales; Juezas y Jueces de Primera Instancia, y Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas

23. El 13 de febrero de 2025, mediante oficio número PRESIDENCIA/0199/2025, en respuesta a la circular INE/UTF/DG/001/2025, se remitió al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, el listado de las candidaturas para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, en cumplimiento a la directriz 16 del Acuerdo INE/CG52/2025, en el formato Excel enviado para tal efecto.

24. El 14 de febrero de 2025, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-012/2025, el Consejo General del IETAM, aprobó el Plan Integral y Calendario Electoral del PEE 2024-2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

PARA CONSULTA

25. En esa propia fecha, mediante oficio número PRESIDENCIA/0200/2025, se remitió nuevamente al INE, el listado de las candidaturas del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, derivado de las consideraciones vertidas en la reunión de trabajo virtual convocada por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE

26. El 18 de febrero de 2025, el C. Oscar Eduardo Carmona Ortiz, acudió ante el Consejo Municipal Electoral de Soto la Marina, Tamaulipas, para presentar su escrito de declinación a la candidatura al cargo de Juez de Primera Instancia en Oralidad Penal de la Segunda Región del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, postulado por el Poder Judicial. Por lo que, en esa propia fecha, procedió a ratificar su escrito de declinación al cargo aludido mediante acta de ratificación de declinación de candidatura por comparecencia ante la Consejera Presidenta como persona facultada para tal efecto.

27. El 18 y 19 de febrero de 2025, mediante correo electrónico, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, efectuó una retroalimentación respecto a información solicitada en el listado de candidaturas remitido mediante oficio número PRESIDENCIA/0200/2025.

28. El 19 de febrero de 2025, se presentaron los siguientes escritos de declinación:

a) La C. Laura Melissa Uvalle Serna, se presentó ante la Oficialía de Partes del IETAM, para presentar su escrito de declinación a la candidatura al cargo de Jueza de Primera Instancia en Ejecución de Medidas para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, postulada por los Poderes Legislativo y Judicial. En esa misma fecha, ratificó su declinación al cargo aludido mediante el acta de ratificación del escrito de declinación de candidatura por comparecencia ante la persona facultada para tal efecto.

PARA CONSULTA

b) El C. Jesús Martínez Vanoye, se presentó ante la Oficialía de Partes del IETAM, para presentar su escrito de declinación a la candidatura al cargo de Magistrado Supernumerario del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, postulado por el Poder Ejecutivo. En esa misma fecha, ratificó su escrito de declinación al cargo aludido mediante el acta de ratificación de declinación de candidatura por comparecencia ante la persona facultada para tal efecto.

c) El C. Iván Saldaña Magaña, se presentó ante la Oficialía de Partes del IETAM, para presentar su escrito de declinación a la candidatura al cargo de Magistrado Numerario del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, postulado por el Poder Legislativo. En esa misma fecha, ratificó su escrito de declinación al cargo aludido mediante el acta de ratificación de declinación de candidatura por comparecencia ante la persona facultada para tal efecto.

d) El C. Javier Valdez Perales, se presentó ante la Oficialía de Partes del IETAM, para presentar su escrito de declinación a la candidatura al cargo de Magistrado Numerario del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, postulado por el Poder Ejecutivo. En esa misma fecha, ratificó su escrito de declinación al cargo aludido mediante el acta de ratificación de declinación de candidatura por comparecencia ante la persona facultada para tal efecto.

e) El C. Luis Rey González Salazar, se presentó ante el Consejo Municipal Electoral de Matamoros, para presentar su escrito de declinación a la candidatura al cargo de Juez de Primera Instancia Familiar del Tercer Distrito Judicial del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, postulado por el Poder Ejecutivo. En esa misma fecha, ratificó su escrito de declinación al cargo aludido mediante el acta de ratificación de declinación de candidatura por comparecencia ante la persona facultada para tal efecto

29. El 19 de febrero de 2025, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo No. INE/CG191/2025 por el que determinó la improcedencia de la inclusión de

PARA CONSULTA

sobrenombres en las boletas electorales de las candidaturas a diversos cargos del Poder Judicial de la Federación.

30. El 20 de febrero de 2025, se recibieron y emitieron los siguientes documentos:

a) El C. Esteban Etienne Ruiz, presentó ante la Oficialía de Partes del IETAM, escrito mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, que en virtud de que se encontraba postulado a una candidatura por el Poder Judicial de la Federación y a la vez se encuentra postulado a una candidatura por el Poder Judicial del Estado, que para efectos de llevar una sola elección, solicitó a la Consejera Presidenta del INE su declinación al registro de la candidatura de carácter federal (anexa acta circunstanciada de ratificación de la renuncia), razón por la cual informa su decisión de continuar como candidato de la Magistratura de Número del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

b) Oficio número PRESIDENCIA/0250/2025, mediante el cual se notificó a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, las observaciones remitidas por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE respecto a diversos datos de las candidaturas de personas juzgadoras en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

c) Oficio número PRESIDENCIA/0255/2025, por el cual se notificó a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, los escritos de declinación y las ratificaciones de diversas candidaturas de personas juzgadoras.

31. En esa propia fecha, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió sentencia dentro del expediente SUP-JDC-1338/2025 y Acumulado y confirmó, en lo que fue materia de impugnación, el Acuerdo No. INE/CG191/2025 del

PARA CONSULTA

Consejo General del INE, por el que negó la inclusión de sobrenombres en las boletas electorales de las candidaturas a diversos cargos del Poder Judicial de la Federación.

32. El 21 de febrero de 2025, el Consejo General del IETAM aprobó los siguientes Acuerdos:

a) Acuerdo No. IETAM-A/CG-016/2025 por el que se aprobó el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” y los Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

b) Acuerdo No. IETAM-A/CG-017/2025 por el que se aprobó el proceso técnico operativo del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

c) Acuerdo No. IETAM-A/CG-020/2025, mediante el cual se publicaron los Listados finales remitidos por el Congreso del Estado, de las personas candidatas postuladas a los cargos de Magistradas y Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número, la Magistratura Supernumeraria, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados Regionales; Juezas y Jueces de primera instancia y Juezas y Jueces menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, para participar en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

33. En esa propia fecha, se recibieron en la Oficialía de Partes del IETAM los siguientes oficios:

a) Oficio número HCE/PMD/AT-947, firmado por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por el cual remite la información en los términos que fue solicitada por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.

PARA CONSULTA

b) Oficio número HCE/PMD/AT-949, firmado por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual, en alcance al oficio número HCE/PMD/AT-900 de fecha 12 de febrero, hacen llegar copia certificada de un listado de sobrenombres de las juezas y jueces de primera instancia y menores, que solicitaron incluir esa opción en la boleta electoral.

34. El 22 de febrero de 2025, mediante oficios número PRESIDENCIA/0267/2025 y PRESIDENCIA/0265/2025, se remitió al INE y a la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, respectivamente, la base de datos del listado de las candidaturas postuladas en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 a los cargos de Magistradas y Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número, la Magistratura Supernumeraria, Magistradas y Magistrados del Tribunal de disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados Regionales; Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, a efecto de verificar si se encuentran coincidencias con las postuladas en los cargos federales y, en su caso, si alguna de ellas presentó escrito de declinación a la candidatura federal.

35. El 24 de febrero de 2025, se emitieron y recibieron los siguientes oficios:

a) Mediante oficio número PRESIDENCIA/0271/2025 se remitió a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, la información solicitada respecto a los datos de las candidaturas remitidas mediante oficio PRESIDENCIA/0250/2025.

b) Se recibió en la Oficialía de Partes del IETAM el oficio número INE/TAM/JLE/0844/2025, signado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, mediante el cual da respuesta al oficio número PRESIDENCIA/0265/2025.

36. El 26 de febrero de 2025, se presentaron los siguientes escritos de declinación:

PARA CONSULTA

a) La C. Brenda Taysha Barrientos Becerra, presentó ante la Oficialía de Partes del IETAM su escrito de declinación a la candidatura al cargo de Juez menor de lo Civil y Familiar en el municipio de Hidalgo, correspondiente al Décimo Distrito Judicial, postulada por el Poder Ejecutivo. En esa misma fecha, ratificó su escrito de declinación al cargo aludido mediante el acta de ratificación de declinación de candidatura por comparecencia ante la persona facultada para tal efecto.

b) El C. Adelaido García Abundis, presentó ante la Oficialía de Partes del IETAM su escrito de declinación a la candidatura al cargo de Juez menor de lo Civil y Familiar en el municipio de Llera, correspondiente al Octavo Distrito Judicial, postulada por el Poder Ejecutivo. En esa misma fecha, ratificó su escrito de declinación al cargo aludido mediante el acta de ratificación de declinación de candidatura por comparecencia ante la persona facultada para tal efecto.

37. El 27 de febrero de 2025, se presentaron los siguientes escritos de declinación:

a) La C. Martha Leticia Reséndiz Carrizalez, presentó ante el Consejo Municipal Electoral de Tampico su escrito de declinación a la candidatura al cargo de Jueza de Primera Instancia del Primer Tribunal Laboral de la Sexta Región Judicial con jurisdicción en los municipios de Altamira, Tampico, Ciudad Madero, González y Aldama, postulada por el Poder Ejecutivo. En esa misma fecha, ratificó su escrito de declinación al cargo aludido mediante el acta de ratificación de declinación de candidatura por comparecencia ante la persona facultada para tal efecto

38. El 27 de febrero de 2025, mediante oficio número PRESIDENCIA/0298/2025, se comunicó a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, las declinaciones y ratificaciones de diversas personas postuladas a un cargo de elección popular.

39. El 28 de febrero de 2025, se recibieron los siguientes escritos:

PARA CONSULTA

a) La C. Ludivina Aldape Garfias presentó en la Oficialía de Partes del IETAM, escrito mediante el cual comunica al IETAM la declinación de la postulación de la candidatura para la que fue seleccionada en el ámbito federal al cargo de Magistrada en Materia Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito del Poder Judicial de la Federación, postulada por el Poder Ejecutivo Federal, manteniendo únicamente la candidatura local. Anexa copias del escrito de declinación y acta de ratificación ante el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas.

b) La C. Olga Lilia Gandarilla Retana presentó en la Oficialía de Partes del IETAM, escrito mediante el cual comunica al IETAM la declinación de la postulación de la candidatura para la que fue seleccionada en el ámbito federal al cargo de Magistrada en Materia Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito del Poder Judicial de la Federación, postulada por el Poder Judicial Federal, manteniendo únicamente la candidatura local. Anexa copias del escrito de declinación y acta de ratificación ante el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas.

c) La C. Griselda Marisol Vázquez García presentó en la Oficialía de Partes del IETAM, escrito mediante el cual comunica al IETAM la declinación de la postulación de la candidatura para el cargo de jueza adscrita al Primer Tribunal Laboral Federal en asuntos individuales en el Estado de Tamaulipas, al encontrarme en funciones en el cargo, manteniendo únicamente la candidatura local. Anexa copias del escrito de declinación y acta de ratificación ante el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas.

d) El C. Felipe de Jesús Mendoza Requena presentó en la Oficialía de Partes del IETAM, escrito mediante el cual comunica al IETAM la declinación de la candidatura al cargo de Juez de Distrito de Procesos Penales Federales del Decimonoveno Circuito del Poder Judicial de la Federación, postulado por el Poder Legislativo Federal, manteniendo únicamente la candidatura local. Anexa

PARA CONSULTA

copias del escrito de declinación y acta de ratificación ante el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas.

e) El C. Daniel Alejando Zapata García presentó en el Consejo Municipal Electoral de Reynosa, escrito mediante el cual comunica al IETAM la declinación de la candidatura al cargo de Juez de Distrito Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Decimonoveno Circuito del Poder Judicial de la Federación, postulado por el Poder Ejecutivo Federal. Anexa copias del escrito de declinación y acta de ratificación ante la Vocal Secretaria de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Tamaulipas.

f) La C. Grecia Ivonne Morales Icaza presentó en el Consejo Municipal Electoral de Reynosa, escrito mediante el cual comunica al IETAM la declinación de la candidatura al cargo de Juez de Distrito Laboral en el Decimonoveno Circuito del Poder Judicial de la Federación, postulada por el Poder Ejecutivo Federal. Anexa copias del escrito de declinación y acta de ratificación ante la Vocal Secretaria de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Tamaulipas.

40. El 03 de marzo de 2025 se recibió la siguiente documentación:

a) A través del Sistema de Vinculación con los OPL, el oficio número INE/UTF/DG/DPN/3161/2025, signado por el Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del IN, mediante el cual da respuesta a lo solicitado mediante oficio número PRESIDENCIA/0288/2025.

b) La Judith Robledo Navarro presentó en la Oficialía de Partes del IETAM escrito mediante el cual renuncia a la candidatura y al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

PARA CONSULTA

41. El 05 de marzo de 2025, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-037/2025 mediante el cual se emitió el Procedimiento para el registro de los listados finales de candidaturas remitidos por el Congreso del Estado.

42. El 06 de marzo de 2025 se emitieron los siguientes documentos:

a) Oficio número PRESIDENCIA/0420/2025 se comunicó al Encargado de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, la modificación del listado de personas postuladas mediante oficio PRESIDENCIA/0200/2025, por motivo de un escrito de declinación y ratificación.

b) Mediante oficio número PRESIDENCIA/0422/2025, por el cual se notificó a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, un escrito de declinación y la ratificación de una candidatura postulada a un cargo de elección para integrar el Poder Judicial del Estado.

43. El 07 de marzo de 2025, mediante oficio número PRESIDENCIA/0433/2025, se solicitó al INE la verificación de postulaciones simultaneas a los cargos de personas juzgadoras en el ámbito local con las del ámbito federal a efecto de confirmar o descartar una posible homonimia o si han presentado y ratificado su declinación al cargo postulado en el ámbito federal.

44. El 10 de marzo de 2025, se recibieron y emitieron los siguientes oficios:

a) Mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE) el oficio número INE/UTF/DG/DPN/4249/2025 signado por el Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, por el que da respuesta a lo solicitado mediante oficio número PRESIDENCIA/0433/2025.

PARA CONSULTA

b) Mediante oficio número SE/0740/2025, signado por el Secretario Ejecutivo del IETAM, se notificó a la C. Claudia Olimpia Gámez Rey el resultado de la compulsa realizada con el INE y su postulación simultánea a un cargo en el ámbito federal y local, a efecto de que manifestará lo que a su derecho convenga.

c) Mediante oficio número SE/0739/2025, signado por el Secretario Ejecutivo del IETAM, se notificó a la C. Mayra Gabriela Huitrón Zamudio, el resultado de la compulsa realizada con el INE y su postulación simultánea a un cargo en el ámbito federal y local, a efecto de que manifestará lo que a su derecho convenga.

d) Escrito de declinación y acta de ratificación de la C. Mayra Gabriela Huitrón Zamudio al cargo de Jueza de Primera Instancia del Quinto Distrito en materia Civil.

e) Escrito de declinación y ratificación del C. Jesús Jasso Rodríguez, al cargo de Juez de Primera Instancia del Décimo Segundo Distrito en materia Civil, Familiar y Penal Tradicional.

45. El 11 de marzo de 2025, se recibieron los siguientes escritos:

a) Escrito de declinación y ratificación del C. Alexis Hiram Hernández Castro, al cargo de Juez Menor del Décimo Tercer Distrito en materia Civil y Familiar.

b) Escrito mediante el cual la C. Claudia Olimpia Gámez Rey, comunica su declinación a la candidatura en el ámbito federal, anexando copia del escrito de declinación y ratificación ante la 03 Junta Distrital del INE en Tamaulipas.

46. El 12 de marzo de 2025, mediante oficio número PRESIDENCIA/0465/2025, se comunicó al Congreso del Estado los escritos de declinación y ratificaciones de diversas personas juzgadoras postuladas a Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores, en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

PARA CONSULTA

47. El 13 de marzo de 2025, la Comisión Especial de Seguimiento en Sesión Extraordinaria, emitió la propuesta del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el registro de las candidaturas contenidas en los listados remitidos por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

48. En esa misma fecha, mediante oficio número CEEPJ-043/2025 el Secretario Técnico de la Comisión Especial de Seguimiento, remitió a la Presidencia del Consejo General, el presente Proyecto de Acuerdo, a efecto de que se presente ante el Pleno del Consejo General, para su discusión y, en su caso aprobación.

49. En esa propia fecha, a través del Memorándum No. PRESIDENCIA/M0130/2025, el Presidente del Consejo General, turnó a la Secretaría Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo al que se refiere el antecedente previo, a efecto de que sea enlistado en el orden del día de la siguiente sesión del Consejo General.

C O N S I D E R A N D O S

Decreto de Reforma Constitucional

I. El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos emitió Decreto por el cual declara reformadas, adicionadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política Federal, en materia de reforma del Poder Judicial, publicado en el DOF el 15 de septiembre de 2024, entrando en vigor el día siguiente de su publicación, a través del cual se modificó la manera en la que se integra el Poder Judicial, asimismo, prevé diversas disposiciones en materia de elección popular de las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas, de las cuales es importante distinguir las siguientes:

*"**Artículo 96.** Las Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de*

CONSULTA

la Federación, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito, serán elegidos de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía el día que se realicen las elecciones federales ordinarias del año que corresponda conforme al siguiente procedimiento:

…"

Transitorios

***"Segundo.-** El Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 dará inicio el día de la entrada en vigor del presente Decreto. En dicha elección se elegirán la totalidad de los cargos de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de las Magistradas y Magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como la mitad de los cargos de Magistradas y Magistrados de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito, en los términos del presente artículo.*

…

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025 y para garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables para los procesos electorales federales, observando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género. Las y los consejeros del Poder Legislativo y las y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a este proceso.

…"

"Octavo.- ...

Las entidades federativas tendrán un plazo de ciento ochenta días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para realizar las adecuaciones a sus constituciones locales. La renovación de la totalidad de cargos de elección de los Poderes Judiciales Locales deberá concluir en la elección federal ordinaria del año 2027, en los términos y modalidades que estos determinen; en cualquier caso, las elecciones locales deberán coincidir con la fecha de la elección extraordinaria del año 2025 o de la elección ordinaria del año 2027.

Para efectos de la organización del proceso electoral extraordinario del año 2025, no será aplicable lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la fracción II del artículo 105 de esta Constitución, por lo que el Instituto Nacional Electoral observará las leyes que se emitan en los términos del presente Decreto."

II. Atendiendo al segundo párrafo del artículo Octavo Transitorio antes referido, la

Legislatura Sesenta y Seis Constitucional del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 66-67 mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política Local, en materia de reforma al Poder Judicial, entrando en vigor el día 19 de noviembre del año 2024. En sus artículos Segundo y Octavo Transitorios, que estipula lo siguiente:

TRANSITORIOS

"ARTÍCULO SEGUNDO. *El Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, dará inicio el día de la entrada en vigor del presente Decreto. En dicha elección se elegirán por voto popular:*

a) La totalidad de las Magistradas y los Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número;

b) La Magistratura Supernumeraria;

c) La totalidad de las Magistradas y los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial;

d) La totalidad de las Magistradas y los Magistrados Regionales; y

e) La totalidad de las Juezas y los Jueces de Primera Instancia y las Juezas y Jueces Menores;

…

El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2024-2025 y para garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables para los procesos electorales, observando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género. Las y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a este proceso.

…

La jornada electoral se celebrará el primer domingo de junio del año 2025.

…"

"ARTÍCULO OCTAVO. *El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas tendrá un plazo de sesenta días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para realizar las adecuaciones a las leyes que correspondan para dar viabilidad a la elección de las personas juzgadoras; mientras ello sucede, se aplicarán en lo conducente de manera directa las*

disposiciones constitucionales federales y locales en la materia y, supletoriamente, las leyes en materia electoral en todo lo que no se contraponga al presente Decreto, ello conforme al marco de atribuciones y competencias que correspondan."

Atribuciones del INE y del IETAM

III. El artículo 1°, párrafos primero, segundo, tercero y quinto de la Constitución Política Federal establece que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política Federal y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la Constitución Política Federal establece; las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución Política Federal y con los tratados internacionales de la materia, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia; todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley; y queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

IV. El artículo 41, párrafo tercero, base V de la Constitución Política Federal, señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y los OPL. Asimismo, el apartado C de la Base en cita, determina que, en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de los OPL en los términos que señala

PARA CONSULTA

la propia Carta Magna.

V. Asimismo, el artículo 116, párrafo segundo, fracción III, párrafo segundo de la Constitución Política Federal, establece que la independencia de las magistradas y los magistrados y juezas y jueces en el ejercicio de sus funciones deberá estar garantizada por las Constituciones y las Leyes Orgánicas de los Estados, las cuales establecerán las condiciones para su elección por voto directo y secreto de la ciudadanía.

VI. El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política Federal dispone que, atendiendo a las bases establecidas en la misma, así como en las leyes generales en la materia, las constituciones y leyes de las entidades federativas en materia electoral, garantizarán lo siguiente:

> *…*
> *b. En el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales, son principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.*
> *c. Las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones gocen de autonomía en su funcionamiento, e independencia en sus decisiones, conforme a la propia Constitución y lo que determinen las leyes.*

VII. El artículo 1°, numeral 4 de la Ley Electoral General, establece que la renovación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, así como las correspondientes a los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de los Ayuntamientos en los estados de la Federación, y de la Jefatura de Gobierno, diputadas y diputados al Congreso de la Ciudad de México, integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México y las personas titulares de las Alcaldías, se realizarán mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, mediante sufragio universal, libre, secreto y directo.

VIII. El artículo 2° numeral 1, inciso b) de la Ley Electoral General señala que dicha ley reglamenta las normas constitucionales relativas a la función estatal de organizar las elecciones de los integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Unión.

PARA CONSULTA

IX. Los artículos 4, numerales 1, y 5, numeral 2 de la Ley Electoral General, establecen que los OPL en el ámbito de su competencia, dispondrán lo necesario para el cumplimiento y aplicación de la precitada Ley, fijando que su interpretación se aplicará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional.

X. El artículo 30 de la Ley Electoral General, establece que es un fin del INE, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Unión, así como ejercer las funciones que la Constitución le otorga en los procesos electorales locales.

XI. Los artículos 98, numerales 1 y 2, y 99 numeral 1 de la Ley Electoral General, refieren que los OPL son autoridad en materia electoral, dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomos en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Política Federal y su equivalente en las entidades federativas, leyes federales y locales en la materia; dichas autoridades, serán profesionales en su desempeño, se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, asimismo, contarán con un órgano de dirección superior, integrado por una Consejera o un Consejero Presidente y seis Consejeras y Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto; una persona titular de la Secretaria Ejecutiva y las representaciones de los partidos políticos con registro nacional o estatal, quienes asistirán a las sesiones únicamente con derecho a voz.

XII. El artículo 104, numeral 1, incisos a) y f) de la Ley Electoral General, mandata que corresponde a los OPL ejercer las funciones correspondientes y aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que establezca el INE en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política Federal y la propia Ley, de igual forma, llevar a cabo las actividades precisas para la preparación de la jornada electoral.

XIII. El artículo 494 de la Ley Electoral General señala que:

PARA CONSULTA

1. Las personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral, magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas de los Tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados de Apelación, juezas integrantes de los Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación, así como personas magistradas y juezas de los Poderes Judiciales de las entidades federativas, serán electas por mayoría relativa y voto directo de la ciudadanía conforme a las bases, procedimientos, requisitos y periodos que establece la Constitución, esta Ley y las leyes locales.

2. La elección ordinaria de las personas señaladas en el párrafo anterior que integran el Poder Judicial de la Federación y los Poderes Judiciales de las entidades federativas se llevará a cabo el primer domingo del mes de junio del año que corresponda de manera concurrente con los procesos electorales en que se renueve cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión.

3. El Instituto y los Organismos Públicos Locales, en el ámbito de sus competencias, serán las autoridades responsables de la organización del proceso electivo, su jornada electoral y los cómputos de los resultados electorales.

XIV. En su artículo 497, la Ley Electoral General, determina que el proceso electoral de las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación es el conjunto de actos ordenados por la Constitución Política Federal y dicha Ley, realizados por las autoridades electorales, los Poderes de la Unión, así como la ciudadanía, que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de las personas juzgadoras que integran el Poder Judicial de la Federación.

XV. El artículo 504, numeral 1, fracción XV de la Ley Electoral General, establece que corresponde al Consejo General del INE, emitir lineamientos de aplicación general para los Organismos Públicos Locales respecto de los procesos de elección de las personas magistradas y juezas de los Poderes Judiciales locales y atraer a su conocimiento cualquier asunto de su competencia en uso de su facultad de atracción.

XVI. El artículo segundo transitorio de la Ley Electoral General, establece que los Congresos Locales y los Organismos Públicos Locales atenderán lo dispuesto en esta Ley y acatarán, en lo que corresponda, las resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto

PARA CONSULTA

Nacional Electoral en lo que sea aplicable a los procesos electorales locales, respecto a la renovación de los Poderes Judiciales en las entidades federativas.

XVII. El artículo 20, párrafo segundo, base I, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado, establece que las elecciones serán libres, auténticas y periódicas, mediante sufragio directo, universal, libre y secreto; y que la elección de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial y del Tribunal de Disciplina Judicial, Juezas y Jueces, deberán tener verificativo en la misma fecha en que tenga lugar la elección federal.

XVIII. El artículo 20, párrafo segundo, base III, numerales 1 y 2 de la Constitución Política del Estado, establece que la organización de las elecciones es una función estatal, que se realiza a través de un organismo público autónomo, integrado por la ciudadanía y partidos políticos, denominado IETAM, mismo que será autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria, contará con personas servidoras públicas investidas de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas atribuciones y funcionamiento serán reguladas por la ley, y que en el ejercicio de la función electoral serán principios rectores la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad y objetividad.

XIX. El artículo segundo transitorio de la Constitución Política del Estado, señala que el Consejo General del IETAM, podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2024-2025 y para garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables para los procesos electorales, observando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género. Las y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IETAM, no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a este proceso.

XX. El artículo 106, fracciones I, II y III de la Constitución Política del Estado, establece que el Poder Judicial estará conformado por: el Supremo Tribunal de Justicia, el Tribunal de

PARA CONSULTA

Disciplina Judicial, el Órgano de Administración Judicial.

XXI. El artículo 109, párrafo primero de la Constitución Política del Estado, señala que las Magistradas y los Magistrados del Poder Judicial, las Juezas y Jueces de primera instancia y las Juezas y los Jueces menores, serán elegidos de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía el día que se realicen las elecciones estatales ordinarias del año que corresponda conforme al procedimiento establecido en el propio dispositivo.

XXII. Por su parte, la fracción VI, primer párrafo del artículo 109 de la Constitución Política del Estado, señala que, para el caso de Juezas y Jueces de primera instancia y Juezas y Jueces menores, la elección se realizará por distrito judicial.

XXIII. El artículo 1 de la Ley Electoral Local, establece que sus disposiciones son de orden público y de observancia general en el estado libre y soberano de Tamaulipas, asimismo, reglamenta lo dispuesto por la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y las leyes generales aplicables, en relación con:

I. Los derechos y obligaciones político-electorales de los ciudadanos y las ciudadanas del Estado;

II. Los procesos electorales y la función estatal de organizarlos para renovar integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, así como sus ayuntamientos; y

III. La organización, funcionamiento y competencia del IETAM.

XXIV. El artículo 3 de la Ley Electoral Local, establece que la aplicación de sus normas le corresponden a las autoridades electorales del Estado de Tamaulipas, en su ámbito de competencia; y que la interpretación del referido ordenamiento se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Política Federal, así mismo, en cumplimiento al principio pro persona previsto en el artículo 1º Constitucional, así como en los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano.

PARA CONSULTA

XXV. El artículo 5°, párrafos primero y cuarto de la Ley Electoral Local, establece que votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación de los ciudadanos y ciudadanas del Estado, que tiene como objetivo elegir a quienes integren los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Ayuntamientos.

Asimismo, que es derecho de los ciudadanos y ciudadanas postularse a candidaturas y ser votado o votada para todos los puestos de elección popular, a través de un partido político o de manera independiente, así como para ser candidata o candidato juzgador, teniendo las calidades que establecen la Constitución General de la República, la del Estado y esta Ley.

XXVI. El artículo 91 de Ley Electoral Local, menciona que los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gubernatura, diputaciones, personas juzgadoras y ayuntamientos, en términos de la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado, la Ley Electoral General y la Ley Electoral Local, son el Consejo General y órganos del IETAM; los Consejos Distritales; los Consejos Municipales; y las mesas directivas de casilla; y que en el ejercicio de sus actividades, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad serán principios rectores, y se realizarán con perspectiva de género.

XXVII. El artículo 93, párrafo primero de la Ley Electoral Local, establece que el IETAM es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, con excepción de lo dispuesto en el párrafo segundo, apartado C, fracción V del artículo 41 de la Constitución Política Federal. Se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, y será integrado por ciudadanas, ciudadanos y partidos políticos.

XXVIII. El artículo 99 de la Ley Electoral Local, refuerza lo establecido en el considerando anterior,

PARA CONSULTA

al disponer que el IETAM es el depositario de la autoridad electoral en el Estado, y es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, salvo en los casos previstos por la Constitución Política Federal y la Ley Electoral General.

XXIX. El artículo 100 de la Ley Electoral Local, mandata que el IETAM tiene como fines: contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar, a las ciudadanas y los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como de la totalidad de los ayuntamientos en el Estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; y garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

XXX. El artículo 102 de la Ley Electoral Local, señala que el IETAM tiene su domicilio en Victoria y ejercerá sus funciones en todo el territorio del Estado, a partir de los siguientes órganos: el Consejo General; las comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, el Órgano Interno de Control y las Direcciones Ejecutivas.

XXXI. El artículo 103 de Ley Electoral Local, dispone que el Consejo General del IETAM es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género, guíen todas las actividades del IETAM. En su desempeño aplicará la perspectiva de género.

XXXII. De conformidad con lo que dispone el artículo 110, fracciones IV y LXVII, y séptimo transitorio, de la Ley Electoral Local, el Consejo General del IETAM tiene como atribuciones aprobar y expedir los acuerdos y reglamentos necesarios para el debido ejercicio de sus facultades y atribuciones, así como dictar los acuerdos y reglamentación

PARA CONSULTA

necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.

XXXIII. El artículo 392, fracción XIII de la Ley Electoral Local, establece que le corresponde al IETAM dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas las atribuciones establecidas en este artículo y las demás que establezcan las leyes.

XXXIV. El artículo 389, segundo párrafo de la Ley Electoral Local, señala que el IETAM se limitará a organizar el proceso electivo y estará impedido de pronunciarse sobre la elegibilidad o idoneidad de las postulaciones; sin embargo, su Consejo General deberá emitir un acuerdo de registro de las candidaturas.

De la renovación de los cargos del Poder Judicial del Estado

XXXV. El artículo 173 de la Ley Electoral Local, señala que las elecciones ordinarias deberán celebrarse el primer domingo del mes de junio del año que corresponda, para elegir la Gubernatura del Estado, cada 6 años; diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos, cada 3 años; y a las personas integrantes del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, en los periodos establecidos en la Constitución Política del Estado.

XXXVI. El artículo 203 de la Ley Electoral Local, señala que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la legislación vigente aplicable en la materia, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos nacionales y estatales, las ciudadanas y ciudadanos, cuyo objeto es la renovación periódica de los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los Ayuntamientos en el Estado.

El Consejo General del IETAM podrá emitir los acuerdos, lineamientos y demás normativa que estime necesaria para la organización, desarrollo, cómputo y vigilancia de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios y para garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables a estos, observando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad

PARA CONSULTA

de género y, en caso de resultar necesario, podrá ajustar los plazos legales de manera justificada, fundada y motivada.

El proceso electoral para la elección de las personas juzgadoras se sujetará a lo establecido en la Constitución Política Federal, en la Constitución Política del Estado, en la Ley Electoral General, en la presente Ley y en particular en su Libro Noveno, así como a las reglas, lineamientos, criterios y demás normativa que emita tanto del Consejo General del INE como del IETAM.

XXXVII. El artículo 366 de la Ley Electoral Local establece que el proceso electoral de las y los integrantes del Poder Judicial es el conjunto de actos ordenados por la Constitución federal, la Constitución del Estado y esta Ley, realizados por los Poderes del Estado, la ciudadanía y las autoridades electorales, que tiene por objeto la renovación periódica de las personas juzgadoras.

XXXVIII. El artículo 367 de la Ley Electoral Local señala que el INE y el IETAM, en el ámbito de sus respectivas competencias, son las autoridades electorales responsables de la organización, desarrollo y cómputo de la elección de las personas juzgadoras. En el cumplimiento de sus atribuciones, garantizarán la observancia de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, así como la paridad de género.

El IETAM observará los lineamientos que expida el Consejo General del INE de conformidad con la fracción XV del artículo 504 de la Ley General.

El Consejo General podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo y vigilancia de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios para garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables, observando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima

PARA CONSULTA

publicidad, objetividad y paridad de género.

Las y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IETAM no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a la elección de personas juzgadoras, tanto del Consejo General como de sus comisiones y comités.

A falta de disposición expresa dentro de este Libro, se aplicará supletoriamente y, en lo conducente, lo dispuesto para los demás procesos electorales previstos en la misma Ley.

XXXIX. El artículo 9 de la Ley Orgánica del PJE establece que el Supremo Tribunal de Justicia residirá oficialmente en la capital del Estado. Las Salas Regionales residirán en Reynosa, Victoria y Altamira:

- La de Reynosa, ejercerá jurisdicción en los siguientes Distritos: Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Décimo Primer, Décimo Tercer y Décimo Cuarto.
- La de Victoria en los Distritos Primero, Noveno, Décimo y Décimo Segundo.
- La de Altamira, en los Distritos Segundo, Séptimo, Octavo y Décimo Quinto.

Los Jueces de Primera Instancia y menores tendrán su residencia oficial en las cabeceras de sus respectivos distritos judiciales.

XL. El artículo 10 de la Ley Orgánica del PJE establece que, el territorio del Estado de Tamaulipas, con excepción de la justicia para adolescentes y el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, se divide en quince Distritos, los cuales son:

PRIMER DISTRITO JUDICIAL: Cabecera en Victoria, y comprende los Municipios de Victoria, Güémez y Casas.
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL: Cabecera en Altamira, y comprende los Municipios de Altamira, Tampico y Ciudad Madero.
TERCER DISTRITO JUDICIAL: Cabecera en Nuevo Laredo, y comprende el Municipio del mismo nombre.
CUARTO DISTRITO JUDICIAL: Cabecera en Matamoros, y comprende el Municipio del mismo

PARA CONSULTA

nombre.

QUINTO DISTRITO JUDICIAL: Cabecera en Reynosa, y comprende el Municipio del mismo nombre.

SEXTO DISTRITO JUDICIAL: Cabecera en Miguel Alemán, y comprende los Municipios de Miguel Alemán, Mier, Guerrero, Camargo y Gustavo Díaz Ordaz

SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL: Cabecera en El Mante, y comprende los Municipios de El Mante, Antiguo Morelos y Nuevo Morelos.

OCTAVO DISTRITO JUDICIAL: Cabecera en Xicoténcatl, y comprende los Municipios de Xicoténcatl, Gómez Farías, Ocampo y Llera.

NOVENO DISTRITO JUDICIAL: Cabecera en Tula, y comprende los Municipios de Tula, Bustamante, Miquihuana, Jaumave y Palmillas.

DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL: Cabecera en Padilla, y comprende los Municipios de Padilla, San Carlos, San Nicolás, Jiménez, Mainero, Villagrán e Hidalgo.

DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL: Cabecera en San Femando, y comprende los Municipios de San Femando, Méndez, Burgos y Cruillas.

DÉCIMO SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL: Cabecera en Soto la Marina, y comprende los Municipios de Soto la Marina y Abasolo.

DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL: Cabecera en Río Bravo, y comprende el Municipio del mismo nombre.

DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL: Cabecera en Valle Hermoso, y comprende el Municipio del mismo nombre.

DECIMO QUINTO DISTRITO JUDICIAL: Cabecera en González, y comprende los Municipios de González y Aldama.

XLI. El artículo 10 Bis de la Ley Orgánica del PJE señala que, el territorio del Estado de Tamaulipas, tratándose de Justicia para Adolescentes, se divide en seis Distritos Judiciales, que tendrán su residencia en las siguientes cabeceras municipales:

Primer Distrito Judicial: Cabecera en Victoria, y comprende los Distritos Judiciales I, IX, X y XII

Segundo Distrito Judicial: Cabecera en Altamira, y comprende los Distritos Judiciales II y XV.

Tercer Distrito Judicial: Cabecera en Nuevo Laredo, y comprende el Distrito Judicial III

Cuarto Distrito Judicial: Cabecera en Matamoros, y comprende los Distritos Judiciales IV, XI y XIV.

Quinto Distrito Judicial: Cabecera en Reynosa, y comprende los : Distritos Judiciales V, VI y

PARA CONSULTA

XIII.
Sexto Distrito Judicial: Cabecera en El Mante, y comprende los Distritos Judiciales VII y VIII.

XLII. El artículo 10 Ter de la Ley Orgánica del PJE establece que, la distribución de los Distritos Judiciales de los Juzgados en materia de Ejecución de Sanciones y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, de determinará por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Tamaulipas.

XLIII. El artículo 10 Quáter de la Ley Orgánica del PJE establece que, el territorio del Estado de Tamaulipas, únicamente para el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, se organizará en seis Regiones Judiciales, que se integran de la siguiente manera:

PRIMERA REGIÓN JUDICIAL: Cabecera en Ciudad Victoria, comprende los Distritos: Judiciales I, IX, X y XII.
SEGUNDA REGIÓN JUDICIAL: Cabecera en El Mante, comprende los Distritos Judiciales: VII, VIII y XV.
TERCERA REGIÓN JUDICIAL: Cabecera en Matamoros, comprende los Distritos Judiciales: IV, XI y XIV.
CUARTA REGIÓN JUDICIAL: Cabecera en Nuevo Laredo, comprende el Distrito Judicial : III.
QUINTA REGIÓN JUDICIAL: Cabecera en Reynosa, comprende los Distritos Judiciales V, VI : y XIII.
SEXTA REGIÓN JUDICIAL: Cabecera en Altamira, comprende el Distrito Judicial II.

XLIV. El artículo 10 Quinquies de la Ley Orgánica del PJE establece que, el número, residencia, distribución y competencia territorial en los Distritos o Regiones Judiciales de los Tribunales Laborales, se determinará mediante acuerdos generales que emita el Consejo de la Judicatura.

De las postulaciones de candidaturas

XLV. El artículo 97, párrafo segundo, fracciones I a la IV de la Constitución Política Federal, establece:

PARA CONSULTA

Para ser electo Magistrada o Magistrado de Circuito, así como Jueza o Juez de Distrito, se necesita:

I. Tener ciudadanía mexicana por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;

II. Contar el día de la publicación de la convocatoria señalada en la fracción I del artículo 96 de esta Constitución con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos ocho puntos o su equivalente y de nueve puntos o equivalente en las materias relacionadas con el cargo al que se postula en la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado. Para el caso de Magistrada y Magistrado de Circuito deberá contar además con práctica profesional de al menos tres años en un área jurídica afín a su candidatura;

III. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso con sanción privativa de la libertad;

IV. Haber residido en el país durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria señalada en la fracción I del artículo 96 de esta Constitución, y

XLVI. El artículo 116, párrafo segundo, fracción III, párrafo tercero de la Constitución Política Federal, establece que las Magistradas y los Magistrados y las juezas y los jueces integrantes de los Poderes Judiciales Locales, deberán reunir los requisitos señalados por las fracciones I a IV del párrafo segundo del artículo 97 de esta Constitución y los demás que establezcan las Constituciones y las Leyes Orgánicas de los Estados.

XLVII. El artículo 109 de la Constitución Política del Estado, establece que las Magistradas y los Magistrados del Poder Judicial, las Juezas y Jueces de primera instancia y las y los Jueces menores, serán elegidos de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía el día que se realicen las elecciones estatales ordinarias del año que corresponda conforme al siguiente procedimiento:

I. *El Congreso del Estado publicará la convocatoria para la integración del listado de candidaturas dentro de los treinta días naturales siguientes a la instalación del primer periodo ordinario de sesiones del año anterior al de la elección que corresponda, la cual contendrá las etapas del procedimiento, sus fechas, plazos y los cargos a elegir. El Órgano de Administración Judicial hará del conocimiento del Congreso los cargos sujetos a*

PARA CONSULTA

elección, la especialización por materia, el distrito judicial respectivo y demás información que requiera;

II. *Los Poderes del Estado postularán el número de candidaturas que corresponda a cada cargo conforme a las fracciones V y VI del presente artículo;*

III. *El Congreso del Estado recibirá las postulaciones y remitirá los listados a la autoridad administrativa electoral a más tardar el 12 de febrero del año de la elección que corresponda, a efecto de que organice el proceso electivo.*

Las personas candidatas podrán ser postuladas simultáneamente por uno o varios Poderes del Estado, siempre que aspiren al mismo cargo. Los Poderes que no remitan sus postulaciones al término del plazo previsto en la convocatoria no podrán hacerlo posteriormente

IV. *La autoridad administrativa electoral efectuará los cómputos de la elección, publicará los resultados y entregará las constancias de mayoría a las candidaturas que obtengan el mayor número de votos, asignando los cargos alternadamente entre mujeres y hombres, también declarará la validez de la elección y enviará sus resultados al Tribunal Electoral de Tamaulipas, con el fin de resolver las impugnaciones antes de que el Congreso del Estado instale el primer periodo ordinario de sesiones del año de la elección que corresponda, fecha en que las personas aspirantes electas tomarán protesta de su encargo en los términos del artículo 104, de esta Constitución.*

V. *Para el caso de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial y del Tribunal de Disciplina Judicial, la elección se realizará conforme al procedimiento anterior y en los términos que dispongan las leyes. El Poder Ejecutivo postulará hasta tres personas aspirantes; el Poder Legislativo postulará hasta tres personas, mediante mayoría calificada con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes presentes, y el Poder Judicial, por conducto del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia postulará hasta tres personas por mayoría de seis votos.*

VI. *Para el caso de Juezas y Jueces de primera instancia y Juezas y Jueces menores, la elección se realizará por distrito judicial conforme al procedimiento establecido en este artículo y en los términos que dispongan las leyes. Cada uno de los Poderes del Estado postulará hasta dos personas para cada cargo; el Poder Ejecutivo lo hará por conducto de su titular; el Poder Legislativo postulará hasta dos personas mediante votación de dos terceras partes de sus integrantes presentes, y el Poder Judicial, por conducto del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, postulará hasta dos personas por mayoría de seis votos.*

PARA CONSULTA

El Congreso incorporará a los listados que remita a la autoridad administrativa electoral a las personas que se encuentren en funciones en los cargos señalados en las anteriores fracciones V y VI de este artículo al cierre de la convocatoria respectiva, excepto cuando manifiesten la declinación de su candidatura dentro de los treinta días posteriores a su publicación o sean postuladas para un cargo o distrito judicial diverso. La asignación de los cargos electos se realizará por materia de especialización entre las candidaturas que obtengan el mayor número de votos.

…

XLVIII. El artículo 111 de la Constitución Política del Estado establece los requisitos para ser electo Magistrada o Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia.

XLIX. El artículo 117 de la Constitución Política del Estado establece que, las Juezas y los Jueces de primera instancia, así como las Juezas y los Jueces menores, serán electos a través del voto libre, directo y secreto de la ciudadanía el día que se realicen las elecciones estatales ordinarias del año que corresponda por un periodo de nueve años y podrán ser reelectos, y si lo fueren, sólo podrán ser removidos de su encargo en los términos previstos en esta Constitución y en las leyes.

La elección de las Juezas y los Jueces de primera instancia y de las y los Jueces menores, se realizará conforme al procedimiento previsto en el artículo 109, de esta Constitución. De igual manera, establece los requisitos para ser electo como Jueza o Juez.

L. Acorde con lo previsto por el artículo 495, numeral 4 de la Ley Electoral General, las personas magistradas y juezas de los Poderes Judiciales de las entidades federativas serán electas dentro del marco geográfico que al efecto determinen sus constituciones y leyes locales, conforme a las bases y procedimientos que establece la Constitución.

LI. El artículo 5, párrafo cuarto de la Ley Electoral Local, establece como derecho de las ciudadanas y ciudadanos postularse a candidaturas y ser votado o votada para todos los puestos de elección popular, a través de un partido político o de manera independiente, así como para ser candidata o candidato juzgador, teniendo las calidades que establecen la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y esta Ley.

PARA CONSULTA

LII. El artículo 224, primer párrafo de la Ley Electoral Local, establece que, a ninguna persona podrá registrársele como candidato o candidata a distintos cargos de elección popular en el mismo proceso electoral; tampoco podrá ser candidato o candidata para un cargo federal de elección popular y simultáneamente en la Entidad. En este supuesto, si el registro para el cargo de la elección federal ya estuviere hecho, se procederá a la cancelación automática del registro local respectivo.

LIII. El artículo 358 de la Ley Electoral Local, señala que las personas juzgadoras serán electas por mayoría relativa y voto directo de la ciudadanía conforme a las bases, procedimientos, requisitos y periodos que establece la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General y esta Ley. Los cargos a elegir son los siguientes:

I. Las Magistradas y los Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número;
II. La Magistratura Supernumeraria;
III. Las Magistradas y los Magistrados Regionales;
IV. Las Juezas y los Jueces de Primera Instancia;
V. Las Juezas y los Jueces Menores; y
VI. Las Magistradas y los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

LIV. El artículo 359 de la Ley Electoral Local establece que el ámbito territorial electivo será determinado conforme a lo siguiente:

I. La elección de las Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia de Número, y Supernumerario, se realizará a nivel estatal;
II. La elección de las Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, se realizará a nivel estatal;
III. La elección de las Magistradas y Magistrados Regionales, se realizará por región, según corresponda;
IV. La elección de las Juezas y los Jueces de primera instancia, se realizará por distritos y regiones, según corresponda; y

PARA CONSULTA

V. La elección de las Juezas y los Jueces menores, se realizará por distrito judicial.

LV. El artículo 360 de la Ley Electoral Local señala que la jornada electoral de la elección de las personas juzgadoras se realizará el primer domingo del mes de junio del año que corresponda de manera concurrente con la elección de las diputaciones al Congreso y los Ayuntamientos del Estado.

LVI. El artículo 361 de la Ley Electoral Local establece que para la elección de las Magistradas y los Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número, la Magistratura Supernumeraria y las Magistradas y los Magistrados Regionales se deberán cumplir los requisitos que disponen los artículos 97 y 116 de la Constitución federal y 109 y 111 de la Constitución del Estado.

LVII. El artículo 362 de la Ley Electoral Local señala que, para la elección de las Juezas y los Jueces de primera instancia y las Juezas y los Jueces menores, se deberán cumplir los requisitos que disponen los artículos 97 y 116 de la Constitución federal y 109 y 117 de la Constitución del Estado.

LVIII. El artículo 363 de la Ley Electoral Local establece que, para la elección de las Juezas y los Jueces de primera instancia y las Juezas y los Jueces menores, se deberán cumplir los requisitos que disponen los artículos 97 y 116 de la Constitución federal y 109 y 117 de la Constitución del Estado.

LIX. El artículo 364 de la Ley Electoral Local señala que, para solicitar su registro y acreditar los requisitos constitucionales:

> *I. Las personas aspirantes a candidatas a Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia de Número y Magistratura Supernumeraria, así como Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial deberán presentar ante el respectivo Comité de Evaluación, los documentos siguientes:*
>
> *a) Original de la solicitud de registro con firma autógrafa dirigida al Comité de Evaluación*

PARA CONSULTA

del Poder del Estado de corresponda, la cual deberá contener por lo menos: fecha, nombre, edad, género, en su caso, mencionar si pertenece a una comunidad originaria o a un grupo vulnerable o de la diversidad sexual, domicilio, teléfono, correo electrónico, CURP, RFC, ocupación actual, cargo o puesto de trabajo y, en su caso nombre de la dependencia, cargo al que se postula especificando: nombre, materia y circunscripción territorial, promedio obtenido en la licenciatura y la mención de las materias relacionadas con el cargo que se postula en las que obtuvo nueve puntos de calificación en la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado;

b) Original de la síntesis curricular en versión pública;

c) Original del Currículum Vitae completo con fotografía reciente y firma autógrafa;

d) Acta de nacimiento actualizada en copia certificada por el registro civil o por persona notaría pública;

e) Original o copia certificada por persona notaria pública de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el INE;

f) Original o copia certificada por persona notaría pública o por autoridad competente del Título o cédula profesional que acredite que la persona aspirante cuenta con Licenciatura en Derecho o su equivalente;

g) Original o copia certificada por persona notaría pública o por autoridad competente del o los certificados de estudios, historial académico o constancia que acredite los promedios correspondientes establecidos en los requisitos constitucionales;

h) Original o copia certificada por persona notaría pública o por autoridad competente de los documentos u otros elementos de prueba que acrediten fehacientemente la práctica profesional de cuando menos cinco años en el ejercicio de la actividad jurídica;

i) Original de la constancia de residencia en el país durante el año anterior a la emisión de la convocatoria que también podrá acreditarse con copia de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el INE con esa temporalidad;

j) Original del escrito con firma autógrafa bajo protesta de decir verdad de no haber ocupado por lo menos durante el año previo al día de la publicación de la convocatoria general, la titularidad de los cargos de Gubernatura, Secretaría o su equivalente, Fiscalía General de Justicia o Diputación local en el Estado; y gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratare de robo, peculado, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, quedará inhabilitado para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;

k) Original del ensayo de tres cuartillas con firma autógrafa donde justifiquen los motivos de su postulación;

l) Cinco cartas de referencia de sus vecinas o vecinos, colegas o personas que

PARA CONSULTA

respalden su idoneidad para desempeñar el cargo; y

m) *La relación pormenorizada de los documentos que entrega, especificando si es original o copia certificada y, en su caso, las consideraciones que estime convenientes. Asimismo, se deberá agregar una leyenda bajo protesta de decir verdad que la información y documentos proporcionados son auténticos y acepta que podrán ser sujetos de verificación.*

II. Las personas aspirantes a candidatas a Juezas y Jueces de primera instancia, y Juezas y Jueces menores deberán presentar:

a) *Original de la solicitud de registro con firma autógrafa dirigida al Comité de Evaluación del Poder del Estado que corresponda, que deberá contener por lo menos: fecha, nombre, edad, género, en su caso, mencionar si pertenece a una comunidad originaria o a un grupo vulnerable o de la diversidad sexual, domicilio, teléfono, correo electrónico, CURP, RFC, ocupación actual, cargo o puesto de trabajo y, en su caso nombre de la dependencia, cargo al que se postula especificando: nombre, materia y circunscripción territorial, promedio obtenido en la licenciatura y la mención de las materias relacionadas con el cargo que se postula en las que obtuvo nueve puntos de calificación en la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado;*
b) *Original de la síntesis curricular en versión pública;*
c) *Original del currículum vitae completo con fotografía reciente y firma autógrafa; d) Acta de nacimiento actualizada en copia certificada por el registro civil o por persona notaria pública;*
d) *Original o copia certificada por persona notaria pública de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el INE;*
e) *Original o copia certificada por persona notaria pública o por autoridad competente, del Título o cédula profesional que acredite que la persona aspirante cuenta con Licenciatura en Derecho o su equivalente;*
f) *Original o copia certificada por persona notaria pública o por autoridad competente, del o los certificados de estudios, historial académico o constancia que acredite los promedios correspondientes establecidos en los requisitos constitucionales;*
g) *Original de la Constancia de residencia en el país y en el Estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria general, que también podrá acreditarse con copia de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el INE por lo menos con esa temporalidad;*
h) *Original del escrito con firma autógrafa bajo protesta de decir verdad de gozar de buena reputación y no haber sido condenada por delito doloso con sanción privativa*

PARA CONSULTA

de la libertad; y de no haber sido persona titular de una Secretaría de Estado, Fiscalía del Estado, Diputada o Diputado del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la publicación de la convocatoria;

i) Original del ensayo de tres cuartillas con firma autógrafa donde justifiquen los motivos de su postulación;

j) Cinco cartas de referencia de sus vecinas o vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo; y

k) Una relación pormenorizada de los documentos que entrega, especificando si es original o copia certificada y, en su caso, las consideraciones que se estime conveniente. Asimismo, se deberá agregar una leyenda bajo protesta de decir verdad que la información y documentos proporcionados son auténticos y acepta que podrán ser sujetos de verificación.

Para acreditar la residencia en el país y en el Estado se podrá presentar constancia o certificado de residencia emitido por alguno de los Municipios de la entidad, en la que conste el tiempo en que se ha residido en el mismo.

Sin perjuicio de lo dispuesto en este artículo, los Comités de Evaluación podrán requerir información a cualquier autoridad que posea documentos para acreditar el derecho de las aspirantes a personas juzgadoras a participar en el proceso de su elección.

Al final del proceso quedarán en el archivo de cada Poder los expedientes de las personas que participaron como candidatas a juzgadoras.

LX. El artículo 367, último párrafo de la Ley Electoral Local establece que a falta de disposición expresa dentro del Libro Noveno, se aplicará supletoriamente y, en lo conducente, lo dispuesto para los demás procesos electorales previstos en esta Ley.

LXI. El artículo 368 de la Ley Electoral Local establece, que el proceso de elección de las personas juzgadoras comprende entre otras actividades, la convocatoria y postulación de candidaturas.

LXII. El artículo 369, párrafo segundo de la Ley Electoral Local, señala que la etapa de convocatoria y postulación de candidaturas inicia con la publicación de la convocatoria general que emita el Congreso del Estado de Tamaulipas conforme a la fracción I del primer párrafo del artículo 109 de la Constitución del Estado, y concluye con la remisión

PARA CONSULTA

por dicho órgano legislativo del listado de candidaturas al IETAM.

LXIII. El artículo 377 de la Ley Electoral Local establece que es derecho de la ciudadanía participar en igualdad de condiciones en los procesos de evaluación y selección de candidaturas para todos los cargos de elección del Poder Judicial; dichos procesos serán públicos, abiertos, transparentes, inclusivos, accesibles y deberán garantizar la participación de todas las personas interesadas que cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la Constitución federal, la Constitución del Estado y esta Ley.

Queda prohibida toda forma de discriminación motivada por razones de sexo, género, edad, discapacidad, religión, estado civil, origen étnico, condición social, orientación o preferencia sexual, estado de salud, embarazo o cualquier otra circunstancia o condición que genere menoscabo en el ejercicio de los derechos de las personas que participen en los procesos de evaluación y selección de candidaturas.

LXIV. El artículo 378 de la Ley Electoral Local, señala que la participación simultánea de una persona aspirante en dos o más convocatorias emitidas por los Comités de Evaluación de los Poderes del Estado por el mismo cargo y distrito judicial estará permitida y no afectará el resultado de la evaluación. En el supuesto que una persona se inscriba para participar por cargos diversos en uno o más Poderes del Estado, prevalecerá el primer registro realizado ante el primer Comité y serán cancelados los registros subsecuentes. Para tal efecto, los tres Comités de Evaluación realizarán entre ellos los cruces de información que estimen necesarios.

LXV. El artículo 379 de la Ley Electoral Local establece que, en el proceso para la postulación de candidaturas la información y documentación que integre los expedientes individuales de las personas aspirantes será clasificada en términos de lo establecido por las leyes de transparencia y de protección de datos personales que resulten aplicables, por lo que no podrá tener otro fin que el previsto en las convocatoria que emitan los Comités de Evaluación de los Poderes del Estado, ni ser utilizada o difundida salvo que medie el

PARA CONSULTA

consentimiento expreso de la persona titular.

LXVI. El artículo 389 de la Ley Electoral Local, señala que el Congreso del Estado estará impedido para pronunciarse sobre la elegibilidad o idoneidad de las postulaciones que les sean remitidas por los Comités de Evaluación junto con los expedientes originales de todas las personas aspirantes, y se limitará a integrar y remitir los listados de las postulaciones y sus expedientes originales al IETAM, a efecto de que éste organice el proceso electivo. El Congreso del Estado conservará en sus archivos los originales de los expedientes de las personas que no hayan sido postuladas y una copia certificada de los expedientes de las que si fueron postuladas.

De los Comités de Evaluación de los Poderes del Estado

LXVII. El artículo 384 de la Ley Electoral Local establece que, a los Comités de Evaluación les corresponde:

> *I. Publicar, dentro de los cinco días naturales posteriores a su integración, la convocatoria del Poder del Estado que les corresponda para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones, las cuales contendrán, cuando menos, lo siguiente:*
> *…*
> *II. Recibir los expedientes de las personas aspirantes hasta la conclusión del plazo para inscribirse en su convocatoria;*
>
> *III. Integrar la lista de las personas aspirantes que hayan concurrido a su convocatoria y reúnan los requisitos constitucionales de elegibilidad a través de la documentación que presenten, sin que puedan exigirse requisitos adicionales a los establecidos en la Constitución del Estado;*
>
> *IV. Verificar que las personas aspirantes cumplan formalmente con los requisitos y documentación conforme a la Constitución federal, la Constitución del Estado, la Ley y la convocatoria que emitan;*
>
> *V. Requerir a la persona participante para que proporcione documentación adicional*

PARA CONSULTA

ante la duda del cumplimiento de alguno de los requisitos;

VI. Allegarse de cualquier medio de información para la valoración integral de las personas aspirantes;

VII. Dar de baja del proceso de postulación a las personas aspirantes, previa prevención, por no cumplir los requisitos de elegibilidad o por no entregar la documentación completa y, cuando ésta sea incorrecta o falsa, o se detecten solicitudes a cargos diversos, desecharán la solicitud presentada;

VIII. Publicar la lista de las personas que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos constitucionales de elegibilidad;

IX. Realizar, si así lo establecen en su convocatoria, entrevistas públicas a las personas aspirantes que califiquen más idóneas a efecto de evaluar sus conocimientos técnicos para el desempeño del cargo en cuestión y su competencia en el ejercicio de la actividad jurídica;

X. Calificar la idoneidad para desempeñar el cargo, con base en el perfil curricular, antecedentes profesionales y académicos, entre otros, e identificar a las personas mejor evaluadas que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el ejercicio del cargo y se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica;

XI. Integrar un listado que contenga:

[…]"

De la aprobación de las postulaciones

LXVIII. El artículo 385 de la Ley Electoral Local señala que las personas candidatas juzgadoras podrán ser postuladas simultáneamente por uno o varios Poderes del Estado, siempre que aspiren al mismo cargo.

LXIX. El artículo 386, párrafo cuarto de la Ley Electoral Local, señala que el Congreso del

PARA CONSULTA

Estado remitirá los listados al IETAM a más tardar el 12 de febrero del año de la elección que corresponda.

LXX. El artículo 388, párrafos primero y tercero de la Ley Electoral Local señala que el Congreso del Estado integrará los listados y expedientes de las personas postuladas por cada Poder del Estado por tipo de elección e incorporará a dichos listados a las personas juzgadoras que estén en funciones en los cargos a elegir, exceptuando a aquellas que hayan manifestado ante el órgano legislativo la declinación de su candidatura y a quienes hayan sido postuladas para un cargo o distrito judicial diverso al que ocupen.

Las personas juzgadoras en funciones serán incorporadas a los listados de candidaturas que el Congreso del Estado remita al IETAM al mismo cargo que tengan, excepto cuando manifiesten la declinación de su candidatura ante el Congreso conforme a las normas jurídicas aplicables, o sean postuladas para un cargo o distrito judicial diverso.

De la declinación de las candidaturas

LXXI. El artículo 390 de la Ley Electoral Local establece que, las candidatas o candidatos a personas juzgadoras podrán declinar a su candidatura, para lo cual, deberán presentar su solicitud mediante escrito ante el IETAM y ratificar personalmente su declinación.

En caso de fallecimiento, incapacidad, inhabilitación o declinación de alguna de las candidaturas, el Poder del Estado postulante podrá solicitar al Congreso del Estado su sustitución antes del inicio de la impresión de las boletas electorales, observando el procedimiento de insaculación pública sobre el listado de las personas finalistas que no fueron seleccionadas para la candidatura del cargo que se trate.

LXXII. La fracción IV del Procedimiento para la ratificación del escrito de declinación de candidaturas, establece que, una vez concluido el procedimiento de ratificación, el Consejo General del IETAM, por conducto de su Presidencia, notificará al Congreso del

PARA CONSULTA

Estado en un plazo que no exceda las 48 horas, el resultado del procedimiento referido, para los efectos señalados en el artículo 390 de la Ley Electoral Local.

Del sobrenombre

LXXIII. El artículo 515, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece lo siguiente:

> *"1. Por cada tipo de elección se empleará una sola boleta que contendrá la siguiente información general:*
> *(...)*
> *Primer apellido, segundo apellido y nombre completo de las personas candidatas, numerados y distribuidos por orden alfabético y progresivo, distinguiendo la autoridad postulante y las candidaturas de las personas juzgadoras que estén en funciones en los cargos a renovar. Las boletas* ***podrán incluir, además, el sobrenombre con el que se conoce públicamente a las personas candidatas****, y"*
>
> *[…]*

LXXIV. El artículo 281, numeral 9 del Reglamento de Elecciones del INE, estipula que:

> *"[...]*
>
> *9. Las candidaturas propietarias que soliciten se incluya su sobrenombre en la boleta electoral, deberán hacerlo del conocimiento al Instituto u OPL mediante escrito privado anexo a la solicitud de registro o de sustitución de candidatura.*
>
> *El sobrenombre se incluirá en la boleta electoral, invariablemente después del nombre completo de la persona."*

En el mismo sentido, en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del INE, se establece el diseño de la boleta electoral, en la cual se considerará la siguiente característica:

> *"(...)*
>
> *f) Un espacio delimitado para cada partido político que contenga su emblema, nombre del partido político y/o candidato y nombre completo del candidato. En su caso,* ***los sobrenombres o***

PARA CONSULTA

apodos de los candidatos, conforme a la resolución al Recurso de Apelación SUP-RAP-0188/2012 y a la jurisprudencia 10/2013 "Boleta Electoral. *Está permitido adicionar el Sobrenombre del Candidato para identificarlo (Legislación Federal y Similares)"."*

JURISPRUDENCIA 10/2013. BOLETA ELECTORAL. ESTÁ PERMITIDO ADICIONAR EL SOBRENOMBRE DEL CANDIDATO PARA IDENTIFICARLO (LEGISLACIÓN FEDERAL Y SIMILARES).1 *De la interpretación sistemática de los artículos 35, fracciones I y II, 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 252 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se advierte que la autoridad administrativa electoral aprobará el modelo de boleta que se utilizará en una elección, con las medidas de certeza que estime pertinentes y que las boletas electorales deben contener, entre otros, apellido paterno, materno y nombre completo del candidato o candidatos, para permitir su plena identificación por parte del elector. No obstante, la legislación no prohíbe o restringe que en la boleta figuren elementos adicionales como el sobrenombre con el que se conoce públicamente a los candidatos, razón por la cual está permitido adicionar ese tipo de datos, siempre y cuando se trate de expresiones razonables y pertinentes que no constituyan propaganda electoral, no conduzcan a confundir al electorado, ni vayan en contravención o detrimento de los principios que rigen la materia electoral, dado que contribuyen a la plena identificación de los candidatos, por parte del electorado.*

LXXV. El artículo 404, fracción IV de la Ley Electoral Local establece que, la boleta electoral contendrá los siguientes datos: Primer apellido, segundo apellido y nombre o nombres de las personas candidatas, numerados y distribuidos por orden alfabético y progresivo, distinguiendo la autoridad postulante y las candidaturas de las personas juzgadoras que estén en funciones en los cargos a renovar. Las boletas podrán incluir, además, el sobrenombre con el que se conoce públicamente a las personas candidatas, conforme a la relación que en términos del artículo 386 de esta Ley sea remitida al IETAM por el Congreso del Estado.

1 *Aprobada por la Sala Superior del TEPJ en sesión pública celebrada el treinta de julio de dos mil trece, por unanimidad de cinco votos. Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 6, Número 13,2013, páginas 13 y 14*.

LXXVI. El 20 de febrero de 2025, la Sala Superior del TEPJ emitió sentencia dentro del Expediente SUP-JDC-1338/2025 y Acumulado, en el sentido de confirmar, en lo que fue materia de impugnación, el acuerdo del Consejo General del INE, por el que negó la inclusión de sobrenombres en las boletas electorales de las candidaturas a diversos cargos del Poder Judicial de la Federación.

"[…]

En relación a la afirmación de la actora del juicio de la ciudadanía SUP-JDC-1338/2025 relativa a que la denominación "Ministra del Pueblo" deriva de sus propias funciones dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, escenario que brinda certeza al electorado en tanto contribuye a identificarla plenamente como la persona postulada bajo la denominación pública con la que se ha conocido en su cargo, y que ello no lleva a confusión del electorado, y no constituye propaganda electoral ni contraviene los principios electorales rectores, ***se desestima****, **ya que permitir a una candidatura utilizar ese tipo de acrónimos se estaría aprovechando la publicidad o medios de propaganda empleada propiamente de su cargo que ostenta actualmente para crear una identidad respecto a la propaganda electoral, transgrediéndose con ello, los límites establecidos por la persona legisladora para sujetar a determinada temporalidad su difusión, pues al estar en funciones en el referido cargo, resulta evidente, el posicionamiento, arraigo y presencia ante la ciudadanía antes de que sea legalmente permisible, hecho que por sí mismo produciría una afectación al principio de equidad en la contienda**, entendido como la oportunidad que tienen todas y todos las actores políticos en el referido proceso comicial de participar bajo las mismas condiciones.*

Dichas expresiones no deben buscar posicionarse de manera anticipada al exterior del proceso electivo o generar una ventaja indebida en el proceso electoral frente a las demás opciones en el cargo a elegir previstas en las boletas.

Principalmente porque ***el posicionamiento de la imagen de una persona servidora pública que puede presentarse como parte de la función que ejerce puede tomar ventaja en el ámbito de la campaña electoral.***

Por tanto, el diseño de las boletas no está vinculada en exclusiva con el derecho de las candidaturas a aparecer con su sobrenombre, sino que además debe considerarse su disponibilidad en forma segura para que los votantes emitan el sufragio, como valor esencial de su emisión, en atención a las etapas del proceso electoral.

[…]"

De la promoción de la participación ciudadana

PARA CONSULTA

LXXVII. El artículo 407 de la Ley Electoral Local señala que el Consejo General del IETAM aprobará la metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el proceso de elección, privilegiando el uso de las tecnologías de la información y observando al efecto los principios de austeridad, eficacia y eficiencia del gasto público, conforme a las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para tal efecto emita el INE, en los términos de las Ley General.

La metodología deberá ser imparcial, objetiva y con fines informativos, y contemplará por lo menos la creación de un micrositio en la página de Internet oficial del IETAM para informar a la ciudadanía sobre el proceso electivo y dar a conocer las candidaturas registradas. El micrositio que se determine tendrá por objeto difundir la identidad, perfil e información curricular de las personas candidatas, incluyendo la versión pública de los expedientes que acrediten su elegibilidad e idoneidad para el cargo que se trate, así como información relativa al proceso electivo, ajustándose al menos a lo siguiente:

I. No será un medio de propaganda política;

II. Proporcionará a la ciudadanía información suficiente y relevante relacionada con el proceso electivo, e incluirá como mínimo el perfil personal, fotografía, medios de contacto público, trayectoria académica e historial profesional y laboral de cada candidatura;

III. Incorporará las visiones de las personas candidatas acerca de la función jurisdiccional y la impartición de justicia, así como sus propuestas de mejora;

IV. La información de las candidaturas será proporcionada por las personas candidatas y autorizada por el IETAM que deberá supervisar que se ajuste a esta Ley y los parámetros que al efecto determine el Consejo General; y

V. La información deberá estar disponible de manera clara, completa y accesible a más tardar en la fecha de inicio del periodo de campañas y hasta el día de la jornada electoral.

Para efectos de las actividades que realice el IETAM para la promoción de la participación ciudadana en el proceso de elección, se privilegiará el uso de medios electrónicos, entre ellos, su página de Internet, medios electrónicos o digitales institucionales y periódicos de mayor circulación y cobertura en la entidad, entre otros.

De la fiscalización

PARA CONSULTA

LXXVIII. El artículo 41, base V, Apartado B, inciso a), numeral 6 de la Constitución Política Federal establece que, para los procesos electorales federales y locales corresponde al INE la fiscalización.

LXXIX. El artículo 504, fracción XIV de la Ley General Electoral señala que, corresponde al Consejo General del INE en la elección de personas juzgadoras, fiscalizar los ingresos y egresos de las personas candidatas.

LXXX. El artículo 409 de la Ley Electoral Local señala que, la fiscalización de las personas candidatas juzgadoras se realizará de acuerdo con lo que establezca la Ley General y los acuerdos y lineamientos del Consejo General del INE. En caso de que dicha atribución sea delegada al IETAM se estará a lo dispuesto en la Ley General y en los lineamientos que para tal efecto emita el Consejo General del INE, y lo previsto en la Ley.

LXXXI. El 30 de enero de 2025, el Consejo General del INE aprobó los acuerdos INE/CG52/2025 e INE/CG54/2025, correspondientes a las Directrices generales para la organización de los procesos electorales de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas en el Proceso Extraordinario 2025 y los Lineamientos para la fiscalización de los Procesos Electorales del Poder Judicial, Federal y Locales, respectivamente.

LXXXII. La directriz 16 de las Directrices generales para la organización de los procesos electorales de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas en el Proceso Extraordinario 2025, se establece lo siguiente:

> *"[…]*
>
> *Los OPL deberán remitir al Instituto, el listado de las personas candidatas a juzgadoras que participen en PEEPJL e informar las correspondientes modificaciones, de acuerdo con el formato que para tal efecto se establezca. Dicha información deberá de ser remitida al día siguiente que la reciba el OPL. En casos de cambios o modificaciones posteriores deberán de ser enviados a más tardar a las 24 horas que tenga conocimiento el OPL. Esto será remitido al correo electrónico que para tal propósito determine la UTF*

PARA CONSULTA

[…]"

Cabe señalar que, mediante la Circular No. INE/UTF/DG/001/2025, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE envió el formato generado para la remisión de las candidaturas de los Poderes Judiciales locales.

Del procedimiento para el registro de la lista remitida por el Congreso del Estado

LXXXIII. El artículo 389 de la Ley Electoral Local señala que, el Congreso del Estado se limitará a integrar y remitir los listados de las postulaciones y sus expedientes originales al IETAM, a efecto de que éste organice el proceso electivo; y que el IETAM se limitará a organizar el proceso electivo y estará impedido de pronunciarse sobre la elegibilidad o idoneidad de las postulaciones; sin embargo, su Consejo General deberá emitir un acuerdo de registro de las candidaturas.

LXXXIV. La fracción I, inciso a) del Procedimiento para el registro de los listados finales de candidaturas remitidas por el Congreso del Estado, establece que, una vez realizada la captura de la información en el Sistema de Registro, se procederá con los trabajos inherentes a la aplicación del cotejo de los nombres que se capturen en la base de datos, tomando en cuenta lo siguiente:

1. Se tomará como documento base para el cotejo, las actas de nacimiento que se anexen en los expedientes de cada una de las personas, a efecto de tener certeza de que se encuentren escritos debidamente.

2. En caso de que no obre en el expediente el acta de nacimiento, se utilizará la copia de la credencial para votar para realizar dicho cotejo.

3. Se aplicarán las correcciones a las inconsistencias detectadas, a efecto de que los nombres de las personas postulantes se encuentren debidamente capturados en los archivos, publicaciones, y en general en toda la documentación electoral que se utiliza en el actual Proceso

PARA CONSULTA

Electoral Extraordinario 2024-2025.

LXXXV. La fracción I, inciso a) del Procedimiento para el registro de los listados finales de candidaturas remitidas por el Congreso del Estado, señala que, para la verificación de postulaciones simultaneas a los cargos de personas juzgadoras en el ámbito local con las del ámbito federal, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

Con apoyo del Sistema de Registro, se generará una base de datos con la información del listado de personas postulantes del ámbito local a participar en la elección extraordinaria 2024-2025, con la finalidad de realizar una verificación de coincidencias entre las personas postuladas en la elección de los diversos cargos del Poder Judicial de la Federación con las postuladas en los cargos de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado, para lo cual, se estará a lo siguiente:

a. Solicitud de verificación a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del INE

A efecto de llevar a cabo esta solicitud, se realizará lo siguiente:

1. *A través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del INE, se realizará la solicitud de verificación de coincidencias entre las personas postuladas en la elección de los diversos cargos del Poder Judicial de la Federación con las postuladas en los cargos de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado y, en su caso, si alguna de ellas presentó escrito de declinación a la candidatura federal.*

2. *Una vez realizada la verificación correspondiente, en caso de que se hayan detectado coincidencias entre personas juzgadoras postuladas en la elección de alguno de los cargos del Poder Judicial de la Federación con las postuladas en alguno de los cargos de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado, el Consejo General del IETAM, por conducto de la Secretaría Ejecutiva2, procederá mediante notificación a la persona postulada, vía correo electrónico a la cuenta que hubiera sido señalada dentro de su solicitud de registro y que obra en el expediente remitido al IETAM por el Congreso del Estado, a efecto de que comparezca ante el Consejo General, consejos electorales Distritales y Municipales del IETAM, en un término de* ***48 horas,*** *para que manifieste lo que a su derecho convenga.*

2 Artículo 224 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

PARA CONSULTA

Para tal efecto se estará a lo siguiente:

i. *Si la persona postulada **se presenta** dentro del término de las 48 horas a las instalaciones del IETAM, se procederá conforme a lo siguiente:*

- *En el supuesto de que la persona postulada **decida conservar la postulación al cargo del Poder Judicial de la Federación**, deberá presentar su **escrito de declinación a la postulación al cargo del Poder Judicial del Estado**, realizando en ese mismo momento el **acta de ratificación por comparecencia,** debiendo notificarse al Congreso del Estado dicha declinación, conforme a lo dispuesto por la fracción IV del Procedimiento para la ratificación del escrito de declinación de candidaturas, aprobado mediante Acuerdo IETAM-A/CG-010/2025.*

***Consecuencia:** presenta su declinación a nivel local y conserva el registro a nivel federal.*

- *En el supuesto de que la persona postulada **decida conservar la postulación del Poder Judicial del Estado**, deberá presentar copia del **escrito de declinación y el acta de comparecencia de ratificación personal de su declinación** al cargo para el que fue postulada en el nivel **federal**, dentro de las 48 horas siguientes.*

***Consecuencia:** presenta su declinación a nivel federal y conserva el registro a nivel local.*

- *En el supuesto de que la persona postulada, **decida conservar ambas postulaciones**, la de carácter **federal** y la del ámbito local, se le hará de conocimiento que, con base a lo establecido en este Procedimiento y en los artículos 224 y 367 de la Ley Electoral Local, el registro de candidatura en el ámbito local **resultará improcedente**.*

***Consecuencia:** se tiene como improcedente su registro a nivel local.*

ii. *En el supuesto de que la persona postulada y debidamente notificada, no haga valer su derecho de audiencia, es decir, **no se presenta** a las instalaciones del IETAM dentro del término de las 48 horas, al hacer caso omiso a la notificación que se le realizó, su postulación de registro local **resultará improcedente, en términos de lo señalado** en este Procedimiento y en los artículos 224 y 367 de la Ley Electoral Local.*

***Consecuencia:** se tiene como improcedente su registro a nivel local.*

PARA CONSULTA

a) Cotejo con la información de las postulaciones de personas juzgadoras publicadas en el portal de internet del INE

En caso de que no resulte procedente la solicitud realizada a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del INE, el cotejo para la verificación de coincidencias entre las personas postuladas en la elección de los diversos cargos del Poder Judicial del Estado con las postuladas en los cargos de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación, se realizará por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del IETAM (DEPPAP), con la información de estas contenidas en los listados publicados por el INE en su portal institucional, en el siguiente link
https://ine.mx/listado-candidaturas/

Para tal efecto, se llevará a cabo lo siguiente:
1. Se descargará del portal de internet de la página del INE, el listado de candidaturas federales, ante la fe de la Oficialía Electoral del IETAM.
2. El funcionario de Oficialía Electoral del IETAM levantará el acta correspondiente.
3. Se remitirán los listados a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del IETAM a efecto de que los convierta a formato editable para hacer la compulsa correspondiente.
4. La DEPPAP se realizará la compulsa de las postulaciones federales con las locales.
5. De encontrarse coincidencias como resultado de la compulsa ente los listados federales y locales, la DEPPAP, integrará el listado correspondiente, incluyendo nombres y apellidos, así como la Clave de elector, Clave Única de Registro Poblacional y los cargos locales y federales con postulación simultánea, a efecto de solicitar al INE se confirme o descarte una posible homonimia.
6. Recibido el resultado o en defecto de este, se procederá conforme a lo señalado en el numeral 2, del inciso a) de esta fracción.

LXXXVI. La fracción III del Procedimiento para el registro de los listados finales de candidaturas remitidas por el Congreso del Estado, en relación al sobrenombre, establece lo siguiente:

a) De conformidad con el artículo 404 de la Ley Electoral Local, se realizará la verificación de las solicitudes de inclusión en la boleta electoral de sobrenombres, atendiendo a lo siguiente:

PARA CONSULTA

1. Se capturarán en el Sistema de Registro los sobrenombres de las postulaciones conforme a las relaciones remitidas por el Congreso del Estado al IETAM.

2. Con apoyo del Sistema de Registro, se generará un reporte de los sobrenombres a efecto de verificar que sean expresiones razonables y pertinentes, que no constituyan propaganda electoral, no conduzcan a confundir al electorado, ni vayan en contravención o detrimento de los principios que rigen la materia electoral, en términos de lo establecido en la Jurisprudencia 10/2013 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a los criterios contenidos en la sentencia de dicha autoridad jurisdiccional, al resolver los Expedientes SUP-JDC1338/2025 y Acumulado

LXXXVII. La fracción IV del Procedimiento para el registro de los listados finales de candidaturas remitidas por el Congreso del Estado señala que, de conformidad con el Plan Integral y Calendario Electoral del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, una vez que se apruebe

Recepción de los listados de las postulaciones de personas juzgadoras remitidos por el Congreso del Estado al IETAM

LXXXVIII. Con fundamento en lo dispuesto en el bloque normativo invocado en los considerandos anteriores y en apego a lo señalado en los artículos 109, fracción III de la Constitución Política del Estado y 386, último párrafo de la Ley Electoral Local, el 12 de febrero de 2025, se recibió en la Oficialía de Partes del IETAM, oficio número HCE/PMD/AT-900 firmado por la Diputada Cynthia Lizbeth Jaime Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el cual, remite los listados de candidatas y candidatos postulados en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 a los cargos de Magistradas y Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; Magistradas y Magistrados Regionales; Juezas y Jueces de Primera Instancia, y Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

PARA CONSULTA

1. **Verificación de recepción, dentro del plazo legal, de los listados finales de las candidaturas de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas**

De conformidad como lo establece la fracción III del artículo 109 de la Constitución Política del Estado y 389 de la Ley Electoral Local, el Congreso del Estado, remitió los listados definitivos de las personas candidatas a los cargos de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, de las Juezas y Jueces de primera instancia y las y los Jueces menores, dentro del plazo legal establecido; tal y como se detalla a continuación:

Plazo para que el Congreso del Estado remita los listados finales al IETAM	Fecha en que fueron presentados en la Oficialía de Partes	¿Fueron presentados dentro del plazo?
A más tardar el 12 de febrero de 2025	12 de febrero de 2025 A las 15:15 horas	Si

La integración de los listados de cada Poder y de las personas en funciones, así como sus expedientes, mismos que fueron remitidos por el Congreso del Estado a este Órgano Electoral, se encuentran integrados de la siguiente manera:

Poder que postula/persona en función	Número de personas en la lista	Número de expedientes remitidos
PL	148	148
PE	148	148
PJ	147	147
EF	105	105
Total	**548**	**548**

Cabe señalar que, conforme a lo señalado en el artículo 378 de la Ley Electoral Local, la participación simultánea de una persona aspirante en dos o más convocatorias

PARA CONSULTA

emitidas por los Comités de Evaluación de los Poderes del Estado por el mismo cargo y distrito judicial estará permitida y no afectará el resultado de la evaluación. En este sentido, si bien son **548 expedientes**, al existir postulaciones simultaneas por uno o varios Poderes, son **352 personas juzgadoras** que integran los listados remitidos por el Congreso del Estado, tal y como a continuación se detalla:

Poder que postula/Persona en Función	Magistratura de Número	Magistratura Supernumeraria	Magistratura Regionales	Magistratura Tribunal de Disciplina	Juezas y Jueces de Primera Instancia	Juezas y Jueces Menores	Total personas postuladas
PL	8	1	1	3	32	8	53
PE	3	1	3	3	40	4	54
PJ	5	1	1	3	36	8	54
EF	0	0	0	0	49	13	62
PE y PJ	4	0	0	1	10	3	18
PL y PE	2	0	0	1	19	4	26
PL y PJ	1	0	2	1	13	0	17
PE, PJ, EF					1	1	2
PL, PE, PJ					19	6	25
PL, EF					4		4
PJ, EF					8		8
PE, EF					2		2
PL, PJ, EF					7		7
PL, PE, EF					4		4
PJ, PE, EF					3		3
PL, PE, PJ, EF					11	2	13
TOTAL	**23**	**3**	**7**	**12**	**258**	**49**	**352**

1.1. Lista final de personas juzgadoras postuladas por el Poder Legislativo

PARA CONSULTA

En el consecutivo de la numeración que integra la lista de postulaciones del **Poder Legislativo**, se advierte una numeración del **1 a 147,** sin embargo, al realizar el cotejo correspondiente, en el número **73 se encuentran relacionadas dos personas**, por lo tanto, la lista se encuentra integrada por **148 personas** y mismo número de expedientes. En este sentido, la lista final de personas juzgadoras postuladas por el Poder Legislativo y remitida a este Instituto por el Congreso del Estado mediante oficio número HCE/PMD/AT/900 de fecha 12 de febrero de 2025 y publicada en la página de internet del IETAM3, es la que a continuación se detalla:

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMITÉ DEL PODER LEGISLATIVO

ANEXO

LISTADO FINAL

PRESIDENCIA Y SALAS DE NÚMERO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA			
NO.	CARGO	NOMBRE	GENERO
1	MAGISTRATURA 1	GUILLERMINA REYNOSO OCHOA	M
2	MAGISTRATURA 2	CLAUDIA LUCIA CHARLES LUMBRERAS	M
3	MAGISTRATURA 3	MA. MINERVA VARGAS CARREÑO	M
4	MAGISTRATURA 4	TANIA GISELA CONTRERAS LOPEZ	M
5	MAGISTRATURA 5	ROSA IVETTE SALAZAR MARQUEZ	M
6	MAGISTRATURA 1	JULIO ERNESTO RAMIREZ GOMEZ	H
7	MAGISTRATURA 2	ESTEBAN ETIENNE RUIZ	H
8	MAGISTRATURA 3	IVAN SALDAÑA MACAÑA	H
9	MAGISTRATURA 4	LAZARO JOSE LARA BALDERAS	H
10	MAGISTRATURA 5	RAUL ROBLES CABALLERO	H

SALA AUXILIAR Y SALAS REGIONALES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA			
NO.	CARGO	NOMBRE	GENERO
11	MAGISTRATURA SALA AUXILIAR, JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES	MARIA DEL CONSUELO TERAN RODRIGUEZ	M

3 Acuerdo No. IETAM-A/CG-020/2025

12	MAGISTRATURA SALA REGIONAL DE CD. VICTORIA PENAL VICTORIA, GUEMEZ, CASAS, TULA, BUSTAMANTE, MIQUIHUANA, JAUMAVE, PALMILLAS, PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLAS, JIMENEZ, MAINERO, VILLAGRÁN, HIDALGO, SOTO LA MARINA Y ABASOLO	FELIPE DE JESUS MENDOZA REQUENA	H
13	MAGISTRATURA SALA REGIONAL DE ALTAMIRA PENAL ALTAMIRA, TAMPICO, CIUDAD MADERO, EL MANTE, ANTIGUO MORELOS, NUEVO MORELOS, XICOTÉNCATL, LLERA, GÓMEZ FARÍAS, OCAMPO, GONZÁLEZ Y ALDAMA	MARISOL BALDERAS MARTINEZ	M
14	MAGISTRATURA SALA REGIONAL DE REYNOSA PENAL REYNOSA, NUEVO LAREDO, MATAMOROS, MIGUEL ALEMÁN, MIER, GUERRERO, CAMARGO, GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, SAN FERNANDO, MÉNDEZ, BURGOS, CRUILLAS, RÍO BRAVO Y VALLE HERMOSO	MARISA IRACEMA RODRIGUEZ LOPEZ	M

MAGISTRATURA TRIBUNAL DE DISCIPLINA			
NO.	**CARGO**	**NOMBRE**	**GENERO**
15	MAGISTRATURA 1	DELLANIRA OCTAVIA TRUJILLO SOTO	M
16	MAGISTRATURA 2	FRIDA DENISSE GOMEZ PUGA	M
17	MAGISTRATURA 3	LUDIVINA ALDAPE GARFIAS	M
18	MAGISTRATURA 1	ANDRES NORBERTO GARCIA REPPER FAVILA	H

PARA CONSULTA

19	MAGISTRATURA 2	OMAR BECERRA TREJO	H

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL			
PRIMER DISTRITO JUDICIAL			
NO.	CARGO	NOMBRE	GÉNERO
20	JUEZ PRIMERO CIVIL CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS	LILIANA RAQUEL PEÑA CARDENAS	M
21	JUEZ SEGUNDO CIVIL CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS	NANCY JAZMIN RODRIGUEZ HERNANDEZ	M
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL			
22	JUEZ PRIMERO CIVIL ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	AYERIM GUILLEN HERNANDEZ	M
23	JUEZ SEGUNDO CIVIL ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	ROSA HILDA BOCK ESPINOZA	M
24	JUEZ TERCERO CIVIL ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	FRANCISCO JESUS RIVERA GARCIA	H
25	JUEZ CUARTO CIVIL ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	LORENA HERNANDEZ GONZALEZ	M
26	JUEZ QUINTO CIVIL ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	ADRIANA BAEZ LOPEZ	M
TERCER DISTRITO JUDICIAL			
27	JUEZ PRIMERO CIVIL NUEVO LAREDO	OSCAR MANUEL LOPEZ ESPARZA	H
28	JUEZ SEGUNDO CIVIL NUEVO LAREDO	IVONNE GONZALEZ SALINAS	M

PARA CONSULTA

CUARTO DISTRITO JUDICIAL			
29	JUEZ PRIMERO CIVIL MATAMOROS	JAVIER COLUNGA RESENDIZ	H
30	JUEZ SEGUNDO CIVIL MATAMOROS	MARTHA LETICIA TRONCOSO CORDERO	M
QUINTO DISTRITO JUDICIAL			
31	JUEZ PRIMERO CIVIL REYNOSA	MAYRA GABRIELA HUITRON ZAMUDIO	M
32	JUEZ SEGUNDO CIVIL REYNOSA	PRISCILLA ZAFIRO PEREZ COSIO	M
33	JUEZ TERCERO CIVIL REYNOSA	DAGOBERTO ALCALA CAMACHO	H

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR			
NO.	**CARGO**	**NOMBRE**	**GÉNERO**
34	JUEZ TRIBUNAL ELECTRÓNICO FAMILIAR TODO EL ESTADO	GRECIA KORAL GOMEZ GOMEZ	M
PRIMER DISTRITO JUDICIAL			
35	JUEZ PRIMERO FAMILIAR VICTORIA, GUEMEZ Y CASAS	ANA ROSA CORTINA DE LA FUENTE	M
36	JUEZ SEGUNDO FAMILIAR VICTORIA, GUEMEZ Y CASAS	FATIMA DEL ROSARIO BAZALDUA PERALES	M
37	JUEZ TERCERO FAMILIAR VICTORIA, GUEMEZ Y CASAS	MARIA DE LOURDES COVI MARTINEZ	M
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL			
38	JUEZ PRIMERO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	LIDIA PATRICIA GOMEZ MORA	M

PÁRRAFO

39	JUEZ SEGUNDO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	RAUL GERARDO TERAN GONZALEZ	H
40	JUEZ TERCERO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	ROXANA IBARRA CANUL	M
41	JUEZ CUARTO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	FERNANDA YAÑEZ PUENTE	M
42	JUEZ QUINTO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	ANTONIA PEREZ ANDA	M
43	JUEZ SEXTO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	MANUEL RAMIREZ NIETO	H
44	JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	FERNANDO URIEL MIRELES HERRERA	H
TERCER DISTRITO JUDICIAL			
45	JUEZ PRIMERO FAMILIAR NUEVO LAREDO	LUCIANO FELIPE ESQUIVEL MARTINEZ	H
46	JUEZ SEGUNDO FAMILIAR NUEVO LAREDO	ADA MAYTHE GOMEZ MENDEZ	M
47	JUEZ TERCERO FAMILIAR NUEVO LAREDO	PEDRO MARIO GUZMAN CADENA	H
CUARTO DISTRITO JUDICIAL			
48	JUEZ PRIMERO FAMILIAR H. MATAMOROS	SANDRA VIOLETA GARCÍA RIVAS	M
49	JUEZ SEGUNDO FAMILIAR H. MATAMOROS	DANIEL GUEVARA PEREZ	H

PÁGINA PARA CONSULTA

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

50	JUEZ TERCERO FAMILIAR H. MATAMOROS	KRISTEL MEDINA MORGADO	M
QUINTO DISTRITO JUDICIAL			
51	JUEZ PRIMERO FAMILIAR REYNOSA	MARIA GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ	M
52	JUEZ SEGUNDO FAMILIAR REYNOSA	PERLA BERENICE SANTANA VASQUEZ	M
53	JUEZ TERCERO FAMILIAR REYNOSA	ESTEFANIA UREÑO CANO	M
54	JUEZ CUARTO FAMILIAR REYNOSA	NORMA GARCIA APARICIO	M
55	JUEZ QUINTO FAMILIAR REYNOSA	ELIZABETH REYES HERNANDEZ	M

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MIXTOS, CIVILES Y FAMILIARES			
NO.	**CARGO**	**NOMBRE**	**GÉNERO**
SEXTO DISTRITO JUDICIAL			
56	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR MIGUEL ALEMÁN, MIER, GUERRERO, CAMARGO Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	CINTHYA JAZMIN LOPEZ CRUZ	M
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL			
57	JUEZ PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS Y NUEVO MORELOS	ALAN FERNANDO RUBIO RODRIGUEZ	H
58	JUEZ SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS Y NUEVO MORELOS	CRISTIAN REYES GARCIA	H

P

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL			
59	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR RIO BRAVO	PERLA PATRICIA HERNANDEZ QUINTERO	M

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MIXTOS, CIVILES, FAMILIARES Y PENALES TRADICIONAL			
NO.	CARGO	NOMBRE	GÉNERO
OCTAVO DISTRITO JUDICIAL			
60	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL XICOTÉNCATL, GÓMEZ FARÍAS, OCAMPO Y LLERA	GUADALUPE DEL ROSARIO ALVARADO SANTILLANA	M
NOVENO DISTRITO JUDICIAL			
61	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL TULA, BUSTAMANTE, MIQUIHUANA, JAUMAVE Y PALMILLAS	GUADALUPE MORENO ALFARO	H
DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL			
62	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLÁS, JIMÉNEZ, MAINERO, VILLAGRÁN E HIDALGO	JOSE CONCEPCION SANTANA BARBOZA	H
DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL			
63	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL SAN FERNANDO, MENDEZ, BURGOS Y CRUILLAS	KELVIN CASTILLO GARZA	H
DÉCIMO SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL			
64	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL SOTO LA MARINA Y ABASOLO	JESUS JASSO RODRIGUEZ	H

PARA CONSULTA

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL			
65	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL VALLE HERMOSO	CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA	H
DÉCIMO QUINTO DISTRITO JUDICIAL			
66	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL GONZÁLEZ Y ALDAMA	CAROLINA GONZALEZ SALINAS	M

TRIBUNALES LABORALES			
NO.	**CARGO**	**NOMBRE**	**GÉNERO**
PRIMERA REGIÓN JUDICIAL			
67	JUEZ LABORAL VICTORIA, GÜEMEZ, CASAS, TULA, BUSTAMANTE, MIQUIHUANA, JAUMAVE, PALMILLAS, PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLÁS, JIMÉNEZ, MAINERO, VILLAGRÁN, HIDALGO, SOTO LA MARINA Y ABASOLO	LUIS ALBERTO TOVAR NUÑEZ	H
SEGUNDA REGIÓN JUDICIAL			
68	JUEZ LABORAL CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS, NUEVO MORELOS, XICOTÉNCATL, GÓMEZ FARÍAS, OCAMPO Y LLERA	ADRIANA MALDONADO SALAZAR	M
TERCERA REGIÓN JUDICIAL			
69	JUEZ LABORAL MATAMOROS, VALLE HERMOSO, SAN FERNANDO, MENDEZ, BURGOS Y CRUILLAS	DANIEL ALEJANDRO ZAPATA GARCIA	H

PÚBLICO

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CUARTA REGIÓN JUDICIAL			
70	JUEZ LABORAL NUEVO LAREDO, MIGUEL ALEMÁN, MIER Y GUERRERO	MA. ELENA SALAZAR FLORES	M
QUINTA REGIÓN JUDICIAL			
71	JUEZ PRIMER TRIBUNAL LABORAL REYNOSA, RÍO BRAVO, CAMARGO Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	ALEXANDRO DE LA GARZA VIELMA	H
72	JUEZ SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL REYNOSA, RÍO BRAVO, CAMARGO Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	JESUS TERAN MARTINEZ	H
SEXTA REGIÓN JUDICIAL			
73	JUEZ PRIMER TRIBUNAL LABORAL ALTAMIRA, TAMPICO, CIUDAD MADERO, GONZÁLEZ Y ALDAMA	HUMBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ	H
		JULIO MALDONADO LOPEZ	H
74	JUEZ SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL ALTAMIRA, TAMPICO, CIUDAD MADERO, GONZÁLEZ Y ALDAMA	ROCIO ISABEL SZYAMANSKI LOPEZ	M
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL			
NO.	**CARGO**	**NOMBRE**	**GÉNERO**
PRIMERA REGIÓN JUDICIAL			
75	JUEZ ORALIDAD PENAL CD. VICTORIA, GÜEMEZ, CASAS, TULA, BUSTAMANTE, MIQUIHUANA, JAUMAVE, PALMILLAS, PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLÁS, JIMÉNEZ, MAINERO, VILLAGRAN, HIDALGO, SOTO LA MARINA Y ABASOLO	KATHERIN KRISSTHELL GARCIA AGUILAR	M
76		ALICIA MONTES BELTRAN	M
77		EDWIN VARGAS GUERRERO	H
78		MARIA BERTHA ALICIA NAVARRO PEREZ	M
79		FRANCISCO MEDINA MARTÍNEZ	H
80		SILVIA RUIZ ARIAS	M
81		SANTIAGO ESPINOZA CAMACHO	H

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

82		CITLALY LIZBETH GONZALEZ RODRIGUEZ	M
83		GABRIEL CARDENAS ACUÑA	H
84		ANA KAREN LUNA NARVAEZ	M
SEGUNDA REGIÓN JUDICIAL			
85	JUEZ ORALIDAD PENAL CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS, NUEVO MORELOS, XICOTÉNCATL, GÓMEZ FARÍAS, LLERA, OCAMPO, GONZÁLEZ Y ALDAMA	ANA VICTORIA ENRIQUEZ MARTINEZ	M
86		MARCO AURELIO CORTEZ ALONSO	H
87		PEDRO LARA SANTIAGO	H
TERCERA REGIÓN JUDICIAL			
88	JUEZ ORALIDAD PENAL MATAMOROS, VALLE HERMOSO, SAN FERNANDO, MÉNDEZ, BURGOS Y CRUILLAS	JUAN ANTONIO VALLES MORALES	H
89		JOSE LUIS RANGEL BEAS	H
90		ALFONSO GUTIERREZ GARZA	H
91		NADIA RAQUEL GARCIA DE LEON	M
92		ELSA CAPITANACHI DOMINGUEZ	M
CUARTA REGIÓN JUDICIAL			
93	JUEZ ORALIDAD PENAL NUEVO LAREDO	EDUARDO ANAYA HERNANDEZ	H
94		AZUCENA MARISOL CERVANTES GALVAN	M
95		LUIS EDUARDO TOBIAS MATA	H
QUINTA REGIÓN JUDICIAL			
96	JUEZ ORALIDAD PENAL REYNOSA, MIGUEL ALEMÁN, MIER, CAMARGO, GUERRERO Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	RUBEN ARREDONDO SAENZ	H
97		ALDO RENE ROCHA SANCHEZ	H
98		GABRIEL GONZALEZ VELAZQUEZ	H

PÁGINA PARA CONSULTA

99		GEOVANNI FRANCESCO BARRIOS MORENO	H
100		VERONICA PATRICIA AVALOS REYES	M
101		JUAN VICENTE LOPEZ CAZAREZ	H
102	JUEZ ORALIDAD PENAL ENCARGADO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL TRADICIONAL DE MIGUEL ALEMÁN REYNOSA, MIGUEL ALEMÁN, MIER, CAMARGO, GUERRERO Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	ROSA RAMIREZ ACOSTA	M
103	JUEZ ORALIDAD PENAL ENCARGADO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL TRADICIONAL DE RÍO BRAVO REYNOSA, MIGUEL ALEMÁN, MIER, CAMARGO, GUERRERO Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	CLAUDIA OLIMPIA GAMEZ REY	M
SEXTA REGIÓN JUDICIAL			
104	JUEZ ORALIDAD PENAL ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	JOSE ARTURO CORDOVA GODINEZ	H
105		LUZ DEL CARMEN LEE LUNA	M
106		MARIA CIRIA MORA GONZALEZ	M
107		DIANA ISELA RUIZ TREJO	M
108		MARCO ANTONIO SOLIS DE LEON	H
109		JOSE DE JESUS ACUÑA REYES	H

PARA CONSULTA

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES			
NO.	CARGO	NOMBRE	GÉNERO
PRIMER DISTRITO JUDICIAL			
110	JUEZ ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES CD. VICTORIA, GÜEMEZ, CASAS, TULA, BUSTAMANTE, MIQUIHUANA, JAUMAVE, PALMILLAS, PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLÁS, JIMÉNEZ, MAINERO, VILLAGRÁN, HIDALGO, SOTO LA MARINA Y ABASOLO	JESSICA ALICIA CEPEDA SOSA	M
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL			
111	JUEZ ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES ALTAMIRA, TAMPICO, CIUDAD MADERO, GONZÁLEZ Y ALDAMA	LISSETE LOPEZ MAYET	M
TERCER DISTRITO JUDICIAL			
112	JUEZ ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES NUEVO LAREDO	JESUS ENRIQUE FLORES LOPEZ	H
CUARTO DISTRITO JUDICIAL			
113	JUEZ ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES MATAMOROS, SAN FERNANDO, MÉNDEZ, BURGOS, CRUILLAS Y VALLE HERMOSO	GERARDO RODRIGUEZ VEGA	H
QUINTO DISTRITO JUDICIAL			
114	JUEZ ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES REYNOSA, MIGUEL ALEMÁN, MIER, GUERRERO, CAMARGO, GUSTAVO DÍAZ ORDAZ Y RÍO BRAVO	DAVID ARIAS MORENO	H
SEXTO DISTRITO JUDICIAL			

PÚBLICA

3

115	JUEZ ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS, NUEVO MORELOS, XICOTÉNCATL, GÓMEZ FARÍAS, OCAMPO Y LLERA	PEDRO ALBERTO GUERRERO HERNANDEZ	H

JUZGADOS DE EJECUCIÓN PENAL			
NO.	CARGO	NOMBRE	GÉNERO
PRIMER DISTRITO JUDICIAL			
116	JUEZ EJECUCIÓN PENAL CD. VICTORIA, GÜEMEZ, CASAS, TULA, BUSTAMANTE, MIQUIHUANA, JAUMAVE, PALMILLAS, PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLÁS, JIMÉNEZ, MAINERO, VILLAGRÁN, HIDALGO, SOTO LA MARINA Y ABASOLO	JESUS RUBEN ESPINOZA HUERTA	H
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL			
117	JUEZ EJECUCIÓN PENAL ALTAMIRA, TAMPICO, CIUDAD MADERO, EL MANTE, ANTIGUO MORELOS, NUEVO MORELOS, XICOTÉNCATL, GÓMEZ FARÍAS, OCAMPO, LLERA, GONZÁLEZ Y ALDAMA	GIZEL CONTRERAS MASCORRO	M
TERCER DISTRITO JUDICIAL			
118	JUEZ EJECUCIÓN PENAL NUEVO LAREDO	YAJAIRA NOHEMI CARRIZALES RIVERA	M
CUARTO DISTRITO JUDICIAL			
119	JUEZ EJECUCIÓN PENAL MATAMOROS, SAN FERNANDO, MÉNDEZ, BURGOS, CRUILLAS Y VALLE HERMOSO	RAUL GASPAR GARCIA	H
QUINTO DISTRITO JUDICIAL			

PARA CONSULTA

120	JUEZ EJECUCIÓN PENAL REYNOSA, MIGUEL ALEMÁN, MIER, GUERRERO, CAMARGO, GUSTAVO DÍAZ ORDAZ Y RÍO BRAVO	GERARDO GUZMAN CERVANTES	H

JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES			
NO.	CARGO	NOMBRE	GÉNERO
121	JUEZ EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES TODO EL ESTADO	LAURA MELISSA UVALLE SERNA	M

JUZGADOS MENORES			
NO.	CARGO	NOMBRE	GÉNERO
PRIMER DISTRITO JUDICIAL			
122	JUEZ PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS	CESAR ALEJANDRO AVALOS GONZALEZ	H
123	JUEZ SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS	MISAEL ASCENCION CASTRO AGUILAR	H
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL			
124	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCIA	H
TERCER DISTRITO JUDICIAL			
125	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR NUEVO LAREDO	LUIS ALBERTO CENDEJAS MORALES	H
CUARTO DISTRITO JUDICIAL			
126	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR MATAMOROS	ROSALIO PADRÓN CEBALLOS	H
QUINTO DISTRITO JUDICIAL			

PÁRRAFO CONSULTA

127	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR REYNOSA	BRENDA ELENA CANTU ARROYO	M
SEXTO DISTRITO JUDICIAL			
128	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR MIGUEL ALEMÁN, MIER, GUERRERO, CAMARGO, GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	JESUS ERNESTO RODRIGUEZ ZAPATA	H
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL			
129	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS Y NUEVO MORELOS	ALONDRA SANCHEZ RAMIREZ	M
OCTAVO DISTRITO JUDICIAL			
130	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR XICOTÉNCATL Y GÓMEZ FARÍAS	ADELAIDO GARCIA ABUNDIS	H
131	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR LLERA	MONICA FLORES MERCADO	M
NOVENO DISTRITO JUDICIAL			
132	MENOR TULA CIVIL Y FAMILIAR TULA Y OCAMPO	BRENDA GUADALUPE DEL CARMEN HERNANDEZ	M
133	MENOR JAUMAVE CIVIL Y FAMILIAR JAUMAVE, MIQUIHUANA, BUSTAMANTE Y PALMILLAS	CARMEN JAKELINE BERMUDEZ BERNAL	M
DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL			
134	MENOR PADILLA CIVIL Y FAMILIAR PADILLA, SAN NICOLÁS, SAN CARLOS Y JIMÉNEZ	BRENDA TAYSHIA BARRIENTOS BECERRA	M
135	MENOR HIDALGO CIVIL Y FAMILIAR HIDALGO, VILLAGRÁN Y MAINERO	CARLOS CASTILLO ACEVEDO	H
DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL			

136	MENOR CIVIL Y FAMILIAR SAN FERNANDO, MÉNDEZ, BURGOS Y CRUILLAS	RAMÓN BARRIENTOS TREVIÑO	H
DÉCIMO SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL			
137	MENOR CIVIL Y FAMILIAR SOTO LA MARINA Y ABASOLO	MARTHA IDALIA MONTALVO TAPIA	M
DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL			
138	MENOR CIVIL Y FAMILIAR RÍO BRAVO	ALEXIS HIRAM HERNANDEZ CASTRO	H
DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL			
139	MENOR CIVIL Y FAMILIAR VALLE HERMOSO	GENESIS NOHEMI SERNA SALAS	M
DÉCIMO QUINTO DISTRITO JUDICIAL			
140	MENOR GONZÁLEZ CIVIL Y FAMILIAR GONZÁLEZ	MA. DEL CARMEN NAVARRO PRADO	M
141	MENOR ALDAMA CIVIL Y FAMILIAR ALDAMA	PAULINA MARTINEZ GONZALEZ	M

PARA CONSULTA

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL TRADICIONAL			
PRIMER DISTRITO JUDICIAL			
NO.	CARGO	NOMBRE	GÉNERO
142	JUEZ PENAL CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS	DAVID ABRAHAM GUERRERO TURRUBIATES	H
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL			
143	JUEZ PENAL ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	KARLA OBDULIA PERALES SALINAS	M
TERCER DISTRITO JUDICIAL			
144	JUEZ PENAL NUEVO LAREDO	SERGIO ALEJANDRO ALVAREZ HUERTA	H
CUARTO DISTRITO JUDICIAL			
145	JUEZ PENAL MATAMOROS	MANUEL ALEJANDRO AGUILAR DEL VALLE	H
QUINTO DISTRITO JUDICIAL			
146	JUEZ PENAL REYNOSA	OSCAR DOMINGUEZ VARGAS	H
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL			
147	JUEZ PENAL CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS Y NUEVO MORELOS	WALTER DON JUAN REYES	H

PARA CONSULTA

1.2. Lista final de personas juzgadoras postuladas por el Poder Ejecutivo

En el consecutivo de la numeración que integra la lista de postulaciones del **Poder Ejecutivo**, se advierte una numeración del **1 a 147**, sin embargo, al realizar el cotejo correspondiente, en el número **74 se encuentran relacionadas dos personas**, por lo tanto, la lista se encuentra integrada por **148 personas** y mismo número de expedientes. En este sentido, la lista final de personas juzgadoras postuladas por el **Poder Ejecutivo** y remitida a este Instituto por el Congreso del Estado mediante oficio número HCE/PMD/AT/900 de fecha 12 de febrero de 2025 y publicada en la página de internet del IETAM4, es la que a continuación se detalla:

COMITÉ DEL PODER EJECUTIVO

ANEXO 3

LISTADO FINAL

PRESIDENCIA Y SALAS DE NUMERO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA			
NO.	CARGO	NOMBRE	GENERO
1	MAGISTRATURA 1	CLAUDIA LUCILA CHARLES LUMBRERAS	M
2	MAGISTRATURA 2	GRISELDA MARISOL VAZQUEZ GARCIA	M
3	MAGISTRATURA 3	MINERVA CACERES VAZQUEZ	M
4	MAGISTRATURA 4	OLGA LILIA GANDARILLA RETANA	M
5	MAGISTRATURA 5	TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO	M
6	MAGISTRATURA 1	ADRIAN ALBERTO SANCHEZ SALAZAR	H
7	MAGISTRATURA 2	IGNACIO GARCIA ZUÑIGA	H
8	MAGISTRATURA 3	RAUL ROBLES CABALLERO	H
9	MAGISTRATURA 4	JAVIER VALDEZ PERALES	H
10	MAGISTRATURA 5	OSCAR ALBERTO LARA SOSA	H

SALA AUXILIAR Y SALAS REGIONALES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA			
NO.	CARGO	NOMBRE	GENERO
11	MAGISTRATURA SALA AUXILIAR JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES TODO EL ESTADO	JESUS MARTINEZ VANOYE	H
12	MAGISTRATURA SALA REGIONAL DE CD. VICTORIA PENAL VICTORIA, GÜEMEZ, CASAS, TULA, BUSTAMANTE, MIQUIHUANA, JAUMAVE, PALMILLAS, PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLAS, JIMENEZ, MAINERO, VILLAGRAN, HIDALGO, SOTO LA MARINA Y ABASOLO	HECTOR PAVEL MELLADO GONZALEZ	H

1

4 Acuerdo No. IETAM-A/CG-020/2025

13	MAGISTRATURA SALA REGIONAL DE ALTAMIRA PENAL ALTAMIRA, TAMPICO, CIUDAD MADERO, EL MANTE, ANTIGUO MORELOS, NUEVO MORELOS, XICOTÉNCATL, LLERA, GÓMEZ FARÍAS, OCAMPO, GONZÁLEZ Y ALDAMA	MARIA VICTORIA PORRAS PULIDO	M
14	MAGISTRATURA SALA REGIONAL REYNOSA PENAL REYNOSA, NUEVO LAREDO, MATAMOROS, MIGUEL ALEMAN, MIER, GUERRERO, CAMARGO, GUSTAVO DIAZ ORDAZ, SAN FERNANDO, MENDEZ, BURGOS, CRUILLAS, RIO BRAVO Y VALLE HERMOSO	NORA ELIA MIRANDA RESENDEZ	M

MAGISTRATURA TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL			
NO.	**CARGO**	**NOMBRE**	**GENERO**
15	MAGISTRATURA 1	ALMA DELIA GAMEZ HUERTA	M
16	MAGISTRATURA 2	LUDIVINA ALDAPE GARFIAS	M
17	MAGISTRATURA 3	ROSA ISELA CAVAZOS BALBOA	M
18	MAGISTRATURA 1	JESUS MANUEL CASTILLO QUINTANILLA	H
19	MAGISTRATURA 2	LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA	H

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL			
PRIMER DISTRITO JUDICIAL			
NO.	**CARGO**	**NOMBRE**	**GENERO**
20	JUEZ PRIMERO CIVIL CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS	NANCY JAZMIN RODRIGUEZ HERNANDEZ	M
21	JUEZ SEGUNDO CIVIL CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS	MITZI CITRALLI ACUÑA GODINEZ	M
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL			
22	JUEZ PRIMERO CIVIL ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	AYERIM GUILLEN HERNANDEZ	M

PARA CONSULTA

23	JUEZ SEGUNDO CIVIL ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	ANABEL ALMAZAN BOTELLO	M
24	JUEZ TERCERO CIVIL ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	SILVIA GUADALUPE TREVIÑO ENRIQUEZ	M
25	JUEZ CUARTO CIVIL ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	ADRIANA BAEZ LOPEZ	M
26	JUEZ QUINTO CIVIL ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	LORENA HERNANDEZ GONZALEZ	M
TERCER DISTRITO JUDICIAL			
27	JUEZ PRIMERO CIVIL NUEVO LAREDO	OSCAR MANUEL LOPEZ ESPARZA	H
28	JUEZ SEGUNDO CIVIL NUEVO LAREDO	MARGARITO PECINA CADENA	H
CUARTO DISTRITO JUDICIAL			
29	JUEZ PRIMERO CIVIL MATAMOROS	LIZETT BETZAYRA HERNANDEZ QUIJANO	M
30	JUEZ SEGUNDO CIVIL MATAMOROS	JAVIER COLUNGA RESENDIZ	H
QUINTO DISTRITO JUDICIAL			
31	JUEZ PRIMERO CIVIL REYNOSA	SABINO LOZANO CEJA	H
32	JUEZ SEGUNDO CIVIL REYNOSA	PRISCILLA ZAFIRO PEREZ COSIO	M
33	JUEZ TERCERO CIVIL REYNOSA	MAYRA GABRIELA HUITRON ZAMUDIO	M

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR			
NO.	**CARGO**	**NOMBRE**	**GENERO**
34	JUEZ TRIBUNAL ELECTRONICO FAMILIAR TODO EL ESTADO	IVIS OTHONIEL DORANTES DE LEON	H
PRIMER DISTRITO JUDICIAL			
35	JUEZ PRIMERO FAMILIAR CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS	FATIMA DEL ROSARIO BAZALDUA PERALES	M
36	JUEZ SEGUNDO FAMILIAR CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS	GIOVANA MARGARITA GAMEZ NIETO	M
37	JUEZ TERCERO FAMILIAR CD.VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS	DIANA CECILIA TREJO GARCIA	M

PARA CONSULTA

SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL			
38	JUEZ PRIMERO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	LIDIA PATRICIA GOMEZ MORA	M
39	JUEZ SEGUNDO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	FERNANDO URIEL MIRELES HERRERA	H
40	JUEZ TERCERO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	ROXANA IBARRA CANUL	M
41	JUEZ CUARTO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	ANGEL ALEJANDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ	H
42	JUEZ QUINTO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	RAUL GERARDO TERAN GONZALEZ	H
43	JUEZ SEXTO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	JESUS DAVID TURRUBIATES MALDONADO	H
44	JUEZ SEPTIMO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	ANTONIA PEREZ ANDA	M
TERCER DISTRITO JUDICIAL			
45	JUEZ PRIMERO FAMILIAR NUEVO LAREDO	LUIS REY GONZALEZ SALAZAR	H
46	JUEZ SEGUNDO FAMILIAR NUEVO LAREDO	PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS	M
47	JUEZ TERCERO FAMILIAR NUEVO LAREDO	ADA MAYTHE GOMEZ MENDEZ	M
CUARTO DISTRITO JUDICIAL			
48	JUEZ PRIMERO FAMILIAR H. MATAMOROS	SANDRA VIOLETA GARCIA RIVAS	M
49	JUEZ SEGUNDO FAMILIAR H. MATAMOROS	KRISTEL MEDINA MORGADO	M
50	JUEZ TERCERO FAMILIAR H. MATAMOROS	ISMAEL ADOLFO DUQUE SIERRA	H
QUINTO DISTRITO JUDICIAL			
51	JUEZ PRIMERO FAMILIAR REYNOSA	ALCIRA DEL ANGEL CRUZ	M
52	JUEZ SEGUNDO FAMILIAR REYNOSA	NORMA GARCIA APARICIO	M
53	JUEZ TERCERO FAMILIAR REYNOSA	ESTEFANIA UREÑO CANO	M

PARA CONSULTA

54	JUEZ CUARTO FAMILIAR REYNOSA	LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS	H
55	JUEZ QUINTO FAMILIAR REYNOSA	PERLA BERENICE SANTANA VASQUEZ	M
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MIXTOS, CIVILES Y FAMILIARES			
SEXTO DISTRITO JUDICIAL			
NO.	**CARGO**	**NOMBRE**	**GENERO**
56	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR MIGUEL ALEMAN, MIER, GUERRERO, CAMARGO Y GUSTAVO DIAZ ORDAZ	ROSA OFELIA VALADEZ BARREDA	M
SEPTIMO DISTRITO JUDICIAL			
57	JUEZ PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS Y NUEVO MORELOS	YARITZA ADZIRY BONILLA MOLINA	M
58	JUEZ SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS Y NUEVO MORELOS	ALAN FERNANDO RUBIO RODRIGUEZ	H
DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL			
59	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR RIO BRAVO	PERLA PATRICIA HERNANDEZ QUINTERO	M

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MIXTOS, CIVILES, FAMILIARES Y PENALES TRADICIONAL			
OCTAVO DISTRITO JUDICIAL			
NO.	**CARGO**	**NOMBRE**	**GENERO**
60	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL - XICOTÉNCATL, GÓMEZ FARÍAS, OCAMPO Y LLERA	GUADALUPE DEL ROSARIO ALVARADO SANTILLAN	M
NOVENO DISTRITO JUDICIAL			
61	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL TULA, BUSTAMANTE, MIQUIHUANA, JAUMAVE Y PALMILLAS	FRANCISCO GOJON MEDINA	H
DECIMO DISTRITO JUDICIAL			
62	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL - PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLAS, JIMENEZ, MAINERO, VILLAGRAN E HIDALGO	SAMUEL HERNANDEZ SERNA	H

PARA CONSULTA

DECIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL			
63	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL - SAN FERNANDO, MENDEZ, BURGOS Y CRUILLAS	KELVIN CASTILLO GARZA	H
DECIMO SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL			
64	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL - SOTO LA MARINA Y ABASOLO	FELIPE GERARDO FLORES GARCIA REPPER	H
DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL			
65	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL VALLE HERMOSO	CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA	H
DECIMO QUINTO DISTRITO JUDICIAL			
66	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL - GONZALEZ Y ALDAMA	CAROLINA GONZALEZ SALINAS	M

TRIBUNALES LABORALES			
PRIMERA REGION JUDICIAL			
NO.	**CARGO**	**NOMBRE**	**GENERO**
67	JUEZ LABORAL - VICTORIA, GÜEMEZ, CASAS, TULA, BUSTAMANTE, MIQUIHUANA, JAUMAVE, PALMILLAS, PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLAS, JIMENEZ, MAINERO, VILLAGRAN, HIDALGO, SOTO LA MARINA Y ABASOLO	JULIO ANTONIO CONTRERAS ALCOCER	H
SEGUNDA REGION JUDICIAL			
68	JUEZ LABORAL - CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS, NUEVO MORELOS, XICOTÉNCATL, GÓMEZ FARÍAS, OCAMPO Y LLERA	GRECIA IVONNE MORALES ICAZA	M
TERCERA REGION JUDICIAL			
69	JUEZ LABORAL MATAMOROS, VALLE HERMOSO, SAN FERNANDO, MENDEZ, BURGOS Y CRUILLAS	DANIEL ALEJANDRO ZAPATA GARCIA	H

PARA CONSULTA

CUARTA REGION JUDICIAL			
70	JUEZ LABORAL - NUEVO LAREDO, MIGUEL ALEMAN, MIER Y GUERRERO	MA. ELENA SALAZAR FLORES	M
QUINTA REGION JUDICIAL			
71	JUEZ PRIMER TRIBUNAL LABORAL REYNOSA, RÍO BRAVO, CAMARGO Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	JESUS TERAN MARTINEZ	H
72	JUEZ SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL REYNOSA, RIO BRAVO, CAMARGO Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	ALEXANDRO DE LA GARZA VIELMA	H
SEXTA REGION JUDICIAL			
73	JUEZ PRIMER TRIBUNAL LABORAL ALTAMIRA, TAMPICO, CIUDAD MADERO, GONZÁLEZ Y ALDAMA	MARTHA LETICIA RESENDIZ CARRIZALEZ	M
74	JUEZ SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL ALTAMIRA, TAMPICO, CIUDAD MADERO, GONZÁLEZ Y ALDAMA	SONIA OLEA ORDINOLA	M
		JULIO MALDONADO LOPEZ	H

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL			
PRIMERA REGION JUDICIAL			
NO.	**CARGO**	**NOMBRE**	**GENERO**
75	JUEZ ORALIDAD PENAL CD. VICTORIA, GÜEMEZ, CASAS, TULA, BUSTAMANTE, MIQUIHUANA, JAUMAVE, PALMILLAS, PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLAS, JIMENEZ, MAINERO, VILLAGRAN, HIDALGO, SOTO LA MARINA Y ABASOLO	SILVIA RUIZ ARIAS	M
76		MARTHA PATRICIA RODRIGUEZ SALINAS	M
77		YADIRA ELODIA ZUÑIGA CORONADO	M
78		KATHERIN KRISSTHELL GARCIA AGUILAR	M
79		LEONARDO NOGALES BAUTISTA	H
80		ANA KAREN LUNA NARVAEZ	M
81		CITLALY LIZBETH GONZALEZ RODRIGUEZ	M
82		REYNA AZUCENA FLORES ZAVALA	M
83		JAIME ALBERTO SIFUENTES SALAZAR	H
84		ROBERTO CARLOS PEREZ MENDEZ	H

PARA CONSULTA

SEGUNDA REGION JUDICIAL			
85	JUEZ ORALIDAD PENAL CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS, NUEVO MORELOS, XICOTENCATL, GOMEZ FARIAS, LLERA, OCAMPO, GONZALEZ Y ALDAMA	ANA VICTORIA ENRIQUEZ MARTINEZ	M
86		ELISEO SANCHEZ WONG	H
87		MARIA ELENA MORENO RAMIREZ	M
TERCERA REGION JUDICIAL			
88	JUEZ ORALIDAD PENAL MATAMOROS, VALLE HERMOSO, SAN FERNANDO, MENDEZ, BURGOS Y CRUILLAS	JOSE LUIS RANGEL BEAS	H
89		ZADI ROMAN BRAVO LOPEZ	H
90		JUAN ANTONIO VALLES MORALES	H
91		ELSA CAPITANACHI DOMINGUEZ	M
92		OSCAR IVAN SEGURA RIVERA	H
CUARTA REGION JUDICIAL			
93	JUEZ ORALIDAD PENAL NUEVO LAREDO	RAFAEL CALIXTO LUNA VALENCIA	H
94		NICOLAS LOPEZ JUAREZ	H
95		EDUARDO ANAYA HERNANDEZ	H
QUINTA REGION JUDICIAL			
96	JUEZ ORALIDAD PENAL REYNOSA, MIGUEL ALEMAN, MIER, CAMARGO, GUERRERO Y GUSTAVO DIAZ ORDAZ	JUAN MANUEL HAM CORTES	H
97		JOSE CRISTOBAL MIRELES ARRIAGA	H
98		JENNIFER ISABEL VACA REYES	M
99		ALDO RENE ROCHA SANCHEZ	H
100		EDNA KARINA GARZA DEL TORO	M
101		JUAN VICENTE LOPEZ CAZARES	H
102	JUEZ ORALIDAD PENAL ENCARGADO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL TRADICIONAL DE MIGUEL ALEMAN	RUBEN ARREDONDO SAENZ	H
103	JUEZ ORALIDAD PENAL ENCARGADO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL TRADICIONAL DE RIO BRAVO	EDGAR JOEL ADAN GUEL	H

PARA CONSULTA

SEXTA REGION JUDICIAL			
104	JUEZ ORALIDAD PENAL ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	JOSE A. ORDOÑEZ GONZALEZ	H
105		JOSE ARTURO CORDOVA GODINEZ	H
106		MARIA CIRIA MORA GONZALEZ	M
107		MARIO ASSIR SALAZAR ORTA	H
108		WALTER DE LA GARZA HERNANDEZ	H
109		DIANA ISELA RUIZ TREJO	M

SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES			
PRIMER DISTRITO JUDICIAL			
NO.	CARGO	NOMBRE	GENERO
110	JUEZ ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES CD. VICTORIA, GÜEMEZ, CASAS, TULA, BUSTAMANTE, MIQUIHUANA, JAUMAVE, PALMILLAS, PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLAS, JIMENEZ, MAINERO, VILLAGRAN, HIDALGO, SOTO LA MARINA Y ABASOLO	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GRAJEDA	H
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL			
111	JUEZ ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES ALTAMIRA, TAMPICO, CIUDAD MADERO, GONZALEZ Y ALDAMA	GENESIS SANDRA NEREYDA SANCHEZ GUERRERO	M
TERCER DISTRITO JUDICIAL			
112	JUEZ ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES NUEVO LAREDO	JESUS ENRIQUE FLORES LOPEZ	H
CUARTO DISTRITO JUDICIAL			
113	JUEZ ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES MATAMOROS, SAN FERNANDO, MENDEZ, BURGOS, CRUILLAS Y VALLE HERMOSO	JUDITH MEJIA TERAN	M

PARA CONSULTA

QUINTO DISTRITO JUDICIAL			
114	JUEZ ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES REYNOSA, MIGUEL ALEMAN, MIER, GUERRERO, CAMARGO, GUSTAVO DIAZ ORDAZ Y RIO BRAVO	GLORIA PALOMA GOMEZ DE LA CRUZ	M
SEXTO DISTRITO JUDICIAL			
115	JUEZ ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS, NUEVO MORELOS, XICOTENCATL, GOMEZ FARIAS, OCAMPO Y LLERA	PEDRO ALBERTO GUERRERO HERNANDEZ	H

JUZGADOS DE EJECUCION PENAL			
PRIMER DISTRITO JUDICIAL			
NO.	**CARGO**	**NOMBRE**	**GENERO**
116	JUEZ EJECUCION PENAL CD. VICTORIA, GÜEMEZ, CASAS, TULA, BUSTAMANTE, MIQUIHUANA, JAUMAVE, PALMILLAS, PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLAS, JIMENEZ, MAINERO, VILLAGRAN, HIDALGO, SOTO LA MARINA Y ABASOLO	LUIS ALBERTO ROCHA GARCIA	H
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL			
117	JUEZ EJECUCION PENAL - ALTAMIRA, TAMPICO, CIUDAD MADERO, EL MANTE, ANTIGUO MORELOS, NUEVO MORELOS, XICOTENCATL, GOMEZ FARIAS, OCAMPO, LLERA, GONZALEZ Y ALDAMA	HUMBERTO GUARNEROS MALAGON	H
TERCER DISTRITO JUDICIAL			
118	JUEZ EJECUCION PENAL NUEVO LAREDO	YAJAIRA NOHEMI CARRIZALES RIVERA	M
CUARTO DISTRITO JUDICIAL			
119	JUEZ EJECUCION PENAL MATAMOROS, SAN FERNANDO, MENDEZ, BURGOS, CRUILLAS Y VALLE HERMOSO	MA. ISABEL VALLIN DELGADILLO	M
QUINTO DISTRITO JUDICIAL			
120	JUEZ EJECUCION PENAL REYNOSA, MIGUEL ALEMAN, MIER, GUERRERO, CAMARGO, GUSTAVO DIAZ ORDAZ Y RIO BRAVO	GERARDO GUZMAN CERVANTES	H

PARA CONSULTA

JUZGADOS DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES			
NO.	CARGO	NOMBRE	GENERO
121	JUEZ EJECUCION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES TODO EL ESTADO	JOSE LUIS GARCIA JUAREZ	H

JUZGADOS MENORES			
PRIMER DISTRITO JUDICIAL			
NO.	CARGO	NOMBRE	GENERO
122	JUEZ PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS	CESAR ALEJANDRO AVALOS GONZALEZ	H
123	JUEZ SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS	LLUVIA LUCELDY DE LA FUENTE ALONSO	M
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL			
124	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCIA	H
TERCER DISTRITO JUDICIAL			
125	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR NUEVO LAREDO	LUIS ALBERTO CENDEJAS MORALES	H
CUARTO DISTRITO JUDICIAL			
126	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR MATAMOROS	ELIZABETH RODRIGUEZ RIVERA	M
QUINTO DISTRITO JUDICIAL			
127	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR REYNOSA	HERIBERTO GUSTAVO ARREOLA GONZALEZ	H
SEXTO DISTRITO JUDICIAL			
128	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR MIGUEL ALEMAN, MIER, GUERRERO, CAMARGO, GUSTAVO DIAZ ORDAZ	KARLA GUADALUPE BARRERA SANCHEZ	M
SEPTIMO DISTRITO JUDICIAL			
129	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS Y NUEVO MORELOS	ALONDRA SANCHEZ RAMIREZ	M
OCTAVO DISTRITO JUDICIAL			
130	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR XICOTENCATL Y GOMEZ FARIAS	CRISTINA ZUÑIGA ESTRADA	M
131	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR LLERA	ADELAIDO GARCIA ABUNDIS	H

PARA CONSULTA

NOVENO DISTRITO JUDICIAL			
132	MENOR TULA CIVIL Y FAMILIAR TULA Y OCAMPO	BRENDA GUADALUPE DEL CARMEN HERNANDEZ	M
133	MENOR JAUMAVE CIVIL Y FAMILIAR JAUMAVE, MIQUIHUANA, BUSTAMANTE Y PALMILLAS	CARMEN JAKELINE BERMUDEZ BERNAL	M
DECIMO DISTRITO JUDICIAL			
134	MENOR PADILLA CIVIL Y FAMILIAR PADILLA, SAN NICOLAS, SAN CARLOS Y JIMENEZ	KARENY LIZETH HEREDIA MONRREAL	M
135	MENOR HIDALGO CIVIL Y FAMILIAR HIDALGO, VILLAGRAN Y MAINERO	BRENDA TAYSHIA BARRIENTOS BECERRA	M
DECIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL			
136	MENOR CIVIL Y FAMILIAR SAN FERNANDO, MENDEZ, BURGOS Y CRUILLAS	RAMON BARRIENTOS TREVIÑO	H
DECIMO SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL			
137	MENOR CIVIL Y FAMILIAR SOTO LA MARINA Y ABASOLO	MARTHA IDALIA MONTALVO TAPIA	M
DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL			
138	MENOR CIVIL Y FAMILIAR RIO BRAVO	ALEXIS HIRAM HERNANDEZ CASTRO	H
DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL			
139	MENOR CIVIL Y FAMILIAR VALLE HERMOSO	AILEEN AGUILAR VILLANUEVA	M
DECIMO QUINTO DISTRITO JUDICIAL			
140	MENOR GONZÁLEZ CIVIL Y FAMILIAR GONZÁLEZ	MA. DEL CARMEN NAVARRO PRADO	M
141	MENOR ALDAMA CIVIL Y FAMILIAR ALDAMA	MAURICIO FLORES ARRATIA	H

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL TRADICIONAL			
PRIMER DISTRITO JUDICIAL			
NO.	**CARGO**	**NOMBRE**	**GENERO**
142	JUEZ PENAL CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS	DAVID ABRAHAM GUERRERO TURRUBIATES	H
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL			
143	JUEZ PENAL ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD. MADERO	KARLA OBDULIA PERALES SALINAS	M

PARA CONSULTA

TERCER DISTRITO JUDICIAL			
144	JUEZ PENAL NUEVO LAREDO	ROBERTO RAMOS ARREOLA	H
CUARTO DISTRITO JUDICIAL			
145	JUEZ PENAL MATAMOROS	MAURO FRANCISCO SANDOVAL CONTRERAS	H
QUINTO DISTRITO JUDICIAL			
146	JUEZ PENAL REYNOSA	ENRIQUE MALDONADO CASIANO	H
SEPTIMO DISTRITO JUDICIAL			
147	JUEZ PENAL CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS, Y NUEVO MORELOS	WALTER DON JUAN REYES	H

PARA CONSULTA

1.3. Lista final de personas juzgadoras postuladas por el Poder Judicial

La lista final de personas juzgadoras postuladas por el **Poder Judicial** y remitida a este Instituto por el Congreso del Estado mediante oficio número HCE/PMD/AT/900 de fecha 12 de febrero de 2025 y publicada en la página de internet del IETAM5, está integrada por **147 personas**, tal como a continuación se detalla:

Página 24 Edición Vespertina Victoria, Tam., viernes 31 de enero de 2025 Periódico Oficial

seleccionado en el proceso de insaculación para el cargo de Juez de Primera Instancia Penal del Primer Distrito Judicial con residencia en Ciudad Victoria; misma que fue remitida en alcance al acuerdo que se provee y donde substancialmente el solicitante destaca para su enmienda, la existencia de un error en el listado aprobado por dicho Comité, pues en su primer apellido se le identifica como "ENRIQUES", siendo lo correcto "ENRIQUEZ".

Lo que en concepto de este Tribunal Pleno resulta atendible, en la medida que, junto con dicho correo, fue remitida la impresión de la copia de su acta de nacimiento (Acta 227, Libro 2, Oficialía 1, del Municipio de El Mante, con fecha de registro 09/02/1990), certificada mediante firma electrónica avanzada por la Coordinadora del Registro Civil del Estado, de fecha quince de enero de dos mil diecinueve; aunado a la impresión de su credencial para votar (IDMEX2196758907), expedida por el Instituto Nacional Electoral; mismas documentales que obran dentro del expediente personal formado por el Comité de Evaluación y con las que efectivamente se corrobora lo aseverado por el promovente en el sentido de que su primer apellido es "Enriquez" y no como quedó anotado en el Listado Final.

En dicho sentido, considerando que se trata de un mero error en el que solicitante no tuvo intervención se estima procedente su rectificación material, dado que, por lo mismo, no se encuentra constreñido a soportar las consecuencias que de ese hecho deriven.

Por lo que, con la salvedad apuntada, oportunamente dichos Listados Finales deberán ser remitidos junto con este acuerdo, al Honorable Congreso del Estado, para los efectos legales consiguientes.

Y para conocimiento general, publíquese además en el Periódico Oficial del Estado, así como en la página del Poder Judicial del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se acuerda:

Primero. Se aprueban los Listados Finales de las personas para cada cargo, que serán postuladas por el Poder Judicial para el cargo de Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial; y de las personas para cada cargo en el caso de Juezas y Jueces de primera instancia y Juezas y Jueces menores, contenidas en el Acuerdo del Comité de Evaluación del Poder Judicial, de fecha veintiséis de enero de dos mil veinticinco.

Segundo. Las personas que para cada cargo serán postuladas por el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, para el cargo de Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial; y de las personas para cada cargo en el caso de Juezas y Jueces de primera instancia y Juezas y Jueces menores, en el Proceso Electoral Extraordinario 20242025, una vez efectuada la corrección material descrita en el considerando décimo, es la contenida en las Listas siguientes:

PRESIDENCIA Y SALAS DE NUMERO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

No.	CARGO	NOMBRE	GÉNERO
1	MAGISTRATURA 1	ARACELI MARIBEL GARCÍA REYES	M
2	MAGISTRATURA 2	GRISELDA MARISOL VÁZQUEZ GARCÍA	M
3	MAGISTRATURA 3	ROSA IVETTE SALAZAR MÁRQUEZ	M
4	MAGISTRATURA 4	OLGA LILIA GANDARILLA RETANA	M
5	MAGISTRATURA 5	TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO	M
6	MAGISTRATURA 1	JESUS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO	H
7	MAGISTRATURA 2	ÁNGEL ÁVILA RODRÍGUEZ	H
8	MAGISTRATURA 3	CARLOS OLAZARAN MARTÍNEZ	H
9	MAGISTRATURA 4	MARTÍN MESINOS GUTIÉRREZ	H
10	MAGISTRATURA 5	IGNACIO GARCÍA ZÚÑIGA	H

SALA AUXILIAR Y SALAS REGIONALES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

No.	CARGO	NOMBRE	GÉNERO
11	MAGISTRATURA SALA AUXILIAR JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES	JOSÉ ARMANDO TREVIÑO SÁNCHEZ	H
12	MAGISTRATURA SALA REGIONAL DE CD. VICTORIA PENAL	FELIPE DE JESÉS MENDOZA REQUENA	H
13	MAGISTRATURA SALA REGIONAL DE ALTAMIRA PENAL	ENRIQUETA MORALES PORTALES	M
14	MAGISTRATURA SALA REGIONAL DE REYNOSA PENAL	MARISA IRACEMA RODRÍGUEZ LÓPEZ	M

Edición Vespertina, de conformidad con el artículo 10, párrafo primero de la Ley del Periódico Oficial del Estado.

5 Acuerdo No. IETAM-A/CG-020/2025

MAGISTRATURAS DE TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL			
No.	CARGO	NOMBRE	GÉNERO
15	MAGISTRATURA 1	CELINA ELIZABETH DELGADO HERNÁNDEZ	M
16	MAGISTRATURA 2	DELLANIRA OCTAVIA TRUJILLO SOTO	M
17	MAGISTRATURA 3	MIRANDA ZAVALA RODRÍGUEZ	M
18	MAGISTRATURA 1	LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA	H
19	MAGISTRATURA 2	ÓSCAR DÍAZ SÁNCHEZ	H

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL			
PRIMER DISTRITO JUDICIAL			
No.	CARGO	NOMBRE	GÉNERO
20	JUEZ PRIMERO CIVIL CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS	NANCY JAZMÍN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	M
21	JUEZ SEGUNDO CIVIL CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS	RUBÉN GALVÁN CRUZ	H
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL			
22	JUEZ PRIMERO CIVL ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	LORENA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	M
23	JUEZ SEGUNDO CIVIL ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	JORGE EPIGMENIO LARA MARTÍNEZ	H
24	JUEZ TERCERO CIVIL ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE	H
25	JUEZ CUARTO CIVIL ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	ROSA HILDA BOCK ESPINOZA	M
26	JUEZ QUINTO CIVIL ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	ADRIANA BÁEZ LÓPEZ	M
TERCER DISTRITO JUDICIAL			
27	JUEZ PRIMERO CIVILNUEVO LAREDO	OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA	H
28	JUEZ SEGUNDO CIVILNUEVO LAREDO	MARÍA DORA CHÁVEZ CANTÚ	M
CUARTO DISTRITO JUDICIAL			
29	JUEZ PRIMERO CIVILMATAMOROS	ÁNGEL VALENCIA MARTÍNEZ	H
30	JUEZ SEGUNDO CIVILMATAMOROS	CLAUDIA EDITH VILLASANA VELA	M
QUINTO DISTRITO JUDICIAL			
31	JUEZ PRIMERO CIVIL REYNOSA	PRISCILLA ZAFIRO PEREZ COSIO	M
32	JUEZ SEGUNDO CIVILREYNOSA	ALICIA FLORES REYES	M
33	JUEZ TERCERO CIVILREYNOSA	MAYRA GABRIELA HUIRTON ZAMUDIO	M

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR			
No.	CARGO	NOMBRE	GÉNERO
34	JUEZ TRIBUNAL ELECTRÓNICO FAMILIARTODO EL ESTADO	BLANCA ESTELA TURRUBIATES CONDE	M
PRIMER DISTRITO JUDICIAL			
35	JUEZ PRIMERO FAMILIAR CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS	PLACIDA CELIA LERMA CASTAÑON	M
36	JUEZ SEGUNDO FAMILIAR CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS	FERNANDO ALAIN VALLEJO CEPEDA	H
37	JUZGADO TERCERO FAMILIAR CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS	CARLOS GREGORIO RAMOS GUERRERO	H
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL			
38	JUEZ PRIMERO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	LIDIA PATRICIA GÓMEZ MORA	M
39	JUEZ SEGUNDO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	JESÚS DAVID TURRUBIATES MALDONADO	H

PARA CONSULTA

40	JUEZ TERCERO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	ROXANA IBARRA CANUL	M
41	JUEZ CUARTO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	SARHA HAYDEE LUNA MURILLO	M
42	JUEZ QUINTO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	CLEMENTE CAPITÁN BARRIOS	H
43	JUEZ SEXTO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	MANUEL RAMÍREZ NIETO	H
44	JUEZ SEPTIMO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	ANTONIA PÉREZ ANDA	M
	TERCER DISTRITO JUDICIAL		
45	JUEZ PRIMERO FAMILIARNUEVO LAREDO	CARLOS GERARDO PÉREZ GÓMEZ	H
46	JUEZ SEGUNDO FAMILIAR NUEVO LAREDO	EMMA ERIKA DELGADO MARTÍNEZ	M
47	JUEZ TERCERO FAMILIAR NUEVO LAREDO	ESPERANZA YOLANDA GARCÍA GARCÍA	M
	CUARTO DISTRITO JUDICIAL		
48	JUEZ PRIMERO FAMILIAR H. MATAMOROS	ROCIO MEDINA VILLANUEVA	M
49	JUEZ SEGUNDO FAMILIAR H. MATAMOROS	SANDRA VIOLETA GARCÍA RIVAS	M
50	JUEZ TERCERO FAMILIAR H. MATAMOROS	GABRIELA AGUILAR GAYTÁN	M
	QUINTO DISTRITO JUDICIAL		
51	JUEZ PRIMERO FAMILIAR REYNOSA	MARIA GUADALUPE MARTÍNEZ MARTÍNEZ	M
52	JUEZ SEGUNDO FAMILIARREYNOSA	VICTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS	H
53	JUEZ TERCERO FAMILIARREYNOSA	RAUL ESCAMILLA VILLEGAS	H
54	JUEZ CUARTO FAMILIARREYNOSA	NORMA GARCÍA APARICIO	M
55	JUEZ QUINTO FAMILIARREYNOSA	ELIZABETH REYES HERNÁNDEZ	M

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MIXTOS, CIVILES Y FAMILIARES

SEXTO DISTRITO JUDICIAL

No.	CARGO	NOMBRE	GÉNERO
56	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR MIGUEL ALEMÁN, MIER, GUERRERO, CAMARGO Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	MARTHA ELBA ROSALES VALENZUELA	M
	SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL		
57	JUEZ PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS Y NUEVO MORELOS	CRISTIAN REYES GARCÍA	H
58	JUEZ SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS Y NUEVO MORELOS	JESÚS EDUARDO GONZÁLEZ IZAGUIRRE	H
	DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL		
59	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR RIO BRAVO	PERLA PATRICIA HERNÁNDEZ QUINTERO	M

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MIXTOS, CIVILES, FAMILIARES Y PENALES TRADICIONAL

OCTAVO DISTRITO JUDICIAL

No.	CARGO	NOMBRE	GÉNERO
60	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL XICOTÉNCATL, GÓMEZ FARÍAS, OCAMPO Y LLERA	NORA HILDA RUIZ LANDIN	M
	NOVENO DISTRITO JUDICIAL		
61	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL TULA, BUSTAMANTE, MIQUIHUANA, JAUMAVE Y PALMILLAS	FRANCISCO GOJON MEDINA	H

PARA CONSULTA

	DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL		
62	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLÁS, JIMÉNEZ, MAINERO, VILLAGRÁN E HIDALGO	MELISSA GUADALUPE BERLANGA CÁRDENAS	M
	DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL		
63	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL SAN FERNANDO, MÉNDEZ, BURGOS Y CRUILLAS	KELVIN CASTILLO GARZA	H
	DÉCIMO SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL		
64	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL SOTO LA MARINA Y ABASOLO	FELIPE GERARDO FLORES GARCIA REPPER	H
	DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL		
65	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL VALLE HERMOSO	CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA	H
	DÉCIMO QUINTO DISTRITO JUDICIAL		
66	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL GONZÁLEZ Y ALDAMA	VICTOR BRAVO PÉREZ	H

TRIBUNALES LABORALES

PRIMERA REGIÓN JUDICIAL

No.	CARGO	NOMBRE	GÉNERO
67	JUEZ LABORAL VICTORIA, GÜEMEZ, CASAS, TULA, BUSTAMANTE, MIQUIHUANA, JAUMAVE, PALMILLAS, PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLÁS, JIMÉNEZ, MAINERO, VILLAGRÁN, HIDALGO, SOTO LA MARINA Y ABASOLO	TRANQUILINA MARTÍNEZ BALDERAS	M
	SEGUNDA REGIÓN JUDICIAL		
68	JUEZ LABORAL CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS, NUEVO MORELOS,XICOTÉNCATL, GÓMEZ FARÍAS, OCAMPO Y LLERA	VERÓNICA IBARRA MONTOYA	M
	TERCERA REGIÓN JUDICIAL		
69	JUEZ LABORAL MATAMOROS, VALLE HERMOSO, SAN FERNANDO, MENDEZ, BURGOS Y CRUILLAS	DANIEL ALEJANDRO ZAPATA GARCÍA	H
	CUARTA REGIÓN JUDICIAL		
70	JUEZ LABORAL NUEVO LAREDO, MIGUEL ALEMÁN, MIER Y GUERRERO	GERARDO CAMPBELL DELGADO	H
	QUINTA REGIÓN JUDICIAL		
71	JUEZ PRIMER TRIBUNAL LABORAL REYNOSA, RÍO BRAVO, CAMARGO Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	JUAN JESÚS ANAYA FERNÁNDEZ	H
72	JUEZ SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL REYNOSA, RÍO BRAVO, CAMARGO Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	ALEXANDRO DE LA GARZA VIELMA	H
	SEXTA REGIÓN JUDICIAL		
73	JUEZ PRIMER TRIBUNAL LABORAL ALTAMIRA, TAMPICO, CIUDAD MADERO, GONZÁLEZ Y ALDAMA	SONIA OLEA ORDINOLA	M
74	JUEZ SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL ALTAMIRA, TAMPICO, CIUDAD MADERO, GONZÁLEZ Y ALDAMA	ROCÍO ISABEL SYZMANSKI LÓPEZ	M

PARA CONSULTA

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL			
PRIMERA REGIÓN JUDICIAL			
No.	CARGO	NOMBRE	GÉNERO
75	JUEZ ORALIDAD PENAL CD. VICTORIA, GÜEMEZ, CASAS, TULA, BUSTAMANTE,MIQUIHUANA, JAUMAVE, PALMILLAS, PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLÁS, JIMÉNEZ, MAINERO, VILLAGRAN, HIDALGO, SOTO LA MARINA Y ABASOLO	MONICA ILEANA PEREZ CHAPA	M
76		GABRIEL CARDENAS ACUÑA	H
77		ANA KAREN LUNA NARVÁEZ	M
78		MARIBEL GARRIDO MARTÍNEZ	M
79		EDGAR OSVALDO GÁMEZ ALVARADO	H
80		RAMON VALERO SALAZAR	H
81		SILVIA RUIZ ARIAS	M
82		KATHERIN KRISSTHELL GARCÍA AGUILAR	M
83		MARÍA BERTHA ALICIA NAVARRO PÉREZ	M
84		MARTHA PATRICIA RODRÍGUEZ SALINAS	M
SEGUNDA REGIÓN JUDICIAL			
85	JUEZ ORALIDAD PENAL CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS, NUEVO MORELOS,XICOTÉNCATL, GÓMEZ FARÍAS, LLERA, OCAMPO, GONZÁLEZ Y ALDAMA	ANA VICTORIA ENRIQUEZ MARTÍNEZ	M
86		ELISEO SÁNCHEZ WONG	H
87		OSCAR EDUARDO CARMONA ORTIZ	H
TERCERA REGIÓN JUDICIAL			
88	JUEZ ORALIDAD PENAL MATAMOROS, VALLE HERMOSO, SAN FERNANDO, MÉNDEZ, BURGOS Y CRUILLAS	JOSE LUIS RANGEL BÉAS	H
89		ÓSCAR IVÁN SEGURA RIVERA	H
90		ALFONSO GUTIÉRREZ GARZA	H
91		ELSA CAPITANACHI DOMÍNGUEZ	M
92		ZADI ROMAN BRAVO LÓPEZ	H
CUARTA REGIÓN JUDICIAL			
93	JUEZ ORALIDAD PENALNUEVO LAREDO	JOSE PAZ SERVÍN PARRA	H
94		RAFAEL CALIXTO LUNA VALENCIA	H
95		JOSE LUIS TOBÍAS BAZÁN	H
QUINTA REGIÓN JUDICIAL			
96	JUEZ ORALIDAD PENAL REYNOSA, MIGUEL ALEMÁN, MIER, CAMARGO, GUERRERO Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	RUBEN ARREDONDO SÁENZ	H
97		YESSICA YESENIA PAULÍN DOMÍNGUEZ	M
98		JENNIFER ISABEL VACA REYES	M
99		GABRIEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ	H
100		VERÓNICA PATRICIA AVALOS REYES	M
101		ALMA LETICIA CARRANZA GÓMEZ	M
102	JUEZ ORALIDAD PENAL ENCARGADO DEL JUZGADODE PRIMERA INSTANCIA PENAL TRADICIONAL DE MIGUEL ALEMÁN REYNOSA, MIGUEL ALEMÁN, MIER, CAMARGO, GUERRERO Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	ROSA RAMÍREZ ACOSTA	M
103	JUEZ ORALIDAD PENAL ENCARGADO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL TRADICIONAL DE RÍOBRAVO REYNOSA, MIGUEL ALEMÁN, MIER, CAMARGO, GUERRERO Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	CLAUDIA OLIMPIA GÁMEZ REY	M
SEXTA REGIÓN JUDICIAL			
104	JUEZ ORALIDAD PENAL ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	MARIA CIRIA MORA GONZÁLEZ	M
105		DIANA ISELA RUIZ TREJO	M
106		LUZ DEL CARMEN LEE LUNA	M
107		YURIDIA MARÍA MONTEMAYOR RODRÍGUEZ	M
108		MARIO ASSIR SALAZAR ORTA	H
109		JONATHAN GABRIEL MORENO MURILLO	H

PARA CONSULTA

SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES			
PRIMER DISTRITO JUDICIAL			
No.	CARGO	NOMBRE	GÉNERO
110	JUEZ ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES CD. VICTORIA, GÜEMEZ, CASAS, TULA, BUSTAMANTE,MIQUIHUANA, JAUMAVE, PALMILLAS, PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLÁS, JIMÉNEZ, MAINERO, VILLAGRÁN, HIDALGO, SOTO LA MARINA Y ABASOLO	JOSÁ ANTONIO RODRÍGUEZ GRAJEDA	H
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL			
111	JUEZ ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES ALTAMIRA, TAMPICO, CIUDAD MADERO, GONZÁLEZ YALDAMA	LISSETE LÓPEZ MAYET	M
TERCER DISTRITO JUDICIAL			
112	JUEZ ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTESNUEVO LAREDO	JESÚS ENRIQUE FLORES LÓPEZ	H
CUARTO DISTRITO JUDICIAL			
113	JUEZ ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES MATAMOROS, SAN FERNANDO, MÉNDEZ, BURGOS,CRUILLAS Y VALLE HERMOSO	GERARDO RODRÍGUEZ VEGA	H
QUINTO DISTRITO JUDICIAL			
114	JUEZ ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES REYNOSA, MIGUEL ALEMÁN, MIER, GUERRERO, CAMARGO, GUSTAVO DÍAZ ORDAZ Y RÍO BRAVO	DAVID ARIAS MORENO	H
SEXTO DISTRITO JUDICIAL			
115	JUEZ ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS, NUEVO MORELOS,XICOTÉNCATL, GÓMEZ FARÍAS, OCAMPO Y LLERA	PEDRO ALBERTO GUERRERO HERNÁNDEZ	H

JUZGADOS DE EJECUCIÓN PENAL			
PRIMER DISTRITO JUDICIAL			
No.	CARGO	NOMBRE	GÉNERO
116	JUEZ EJECUCIÓN PENAL CD. VICTORIA, GÜEMEZ, CASAS, TULA, BUSTAMANTE,MIQUIHUANA, JAUMAVE, PALMILLAS, PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLÁS, JIMÉNEZ, MAINERO, VILLAGRÁN, HIDALGO, SOTO LA MARINA Y ABASOLO	MIGUEL ANGEL DORIA RAMÍREZ	H
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL			
117	JUEZ EJECUCIÓN PENAL ALTAMIRA, TAMPICO, CIUDAD MADERO, EL MANTE,ANTIGUO MORELOS, NUEVO MORELOS, XICOTÉNCATL, GÓMEZ FARÍAS, OCAMPO, LLERA, GONZÁLEZ Y ALDAMA	ALMA PATRICIA BADILLO PONCE	M
TERCER DISTRITO JUDICIAL			
118	JUEZ EJECUCIÓN PENAL NUEVO LAREDO	YAJAIRA NOHEMÍ CARRIZALES RIVERA	M
CUARTO DISTRITO JUDICIAL			
119	JUEZ EJECUCIÓN PENAL MATAMOROS, SAN FERNANDO, MÉNDEZ, BURGOS, CRUILLAS Y VALLE HERMOSO	MA. ISABEL VALLÍN DELGADILLO	M

PARA CONSULTA

	QUINTO DISTRITO JUDICIAL		
120	JUEZ EJECUCIÓN PENAL REYNOSA, MIGUEL ALEMÁN, MIER, GUERRERO, CAMARGO, GUSTAVO DÍAZ ORDAZ Y RÍO BRAVO	REYNA SÁNCHEZ DEL ÁNGEL	M

	JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES		
No.	**CARGO**	**NOMBRE**	**GÉNERO**
121	JUEZ EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTESTODO EL ESTADO	LAURA MELISSA UVALLE SERNA	M

	JUZGADOS MENORES		
	PRIMER DISTRITO JUDICIAL		
No.	**CARGO**	**NOMBRE**	**GENERO**
122	JUEZ PRIMERO CIVIL Y FAMILIARCD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS	PAULINA ISABEL CASTILLO BAUTISTA	M
123	JUEZ SEGUNDO CIVIL Y FAMILIARCD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS	CÉSAR ALEJANDRO AVALOS GONZLEZ	H
	SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL		
124	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD MADERO	LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCÍA	H
	TERCER DISTRITO JUDICIAL		
125	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR NUEVO LAREDO	LUIS ALBERTO CENDEJA MORALES	H
	CUARTO DISTRITO JUDICIAL		
126	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR MATAMOROS	ELIZABETH RODRÍGUEZ RIVERA	M
	QUINTO DISTRITO JUDICIAL		
127	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR REYNOSA	HERIBERTO GUSTAVO ARREOLA GONZÁLEZ	H
	SEXTO DISTRITO JUDICIAL		
128	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR MIGUEL ALEMÁN, MIER, GUERRERO, CAMARGO, GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	NOÉ ORLANDO PÉREZ RODRÍGUEZ	H
	SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL		
129	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS Y NUEVO MORELOS	ALONDRA SÁNCHEZ RAMÍREZ	M
	OCTAVO DISTRITO JUDICIAL		
130	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR XICOTÉNCATL Y GÓMEZ FARÍAS	ADELAIDO GARCÍA ABUNDIS	H
131	JUEZ CIVIL Y FAMILIAR LLERA	FERNANDO RAFAEL SANDOVAL RAMÍREZ	H
	NOVENO DISTRITO JUDICIAL		
132	MENOR TULA CIVIL Y FAMILIARTULA Y OCAMPO	BRENDA GUADALUPE DEL CARMEN HERNÁNDEZ	M
133	MENOR JAUMAVECIVIL Y FAMILIAR JAUMAVE, MIQUIHUANA, BUSTAMANTE Y PALMILLAS	IVÁN GUILLERMO SÁNCHEZ CASTILLO	H
	DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL		
134	MENOR PADILLACIVIL Y FAMILIAR PADILLA, SAN NICOLÁS, SAN CARLOS Y JIMÉNEZ	LUIS ALBERTO LEO LERMA	H
135	MENOR HIDALGOCIVIL Y FAMILIAR HIDALGO, VILLAGRÁN Y MAINERO	KARENY LIZETH HEREDIA MONRREAL	M

PARA CONSULTA

	DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL		
136	MENOR CIVIL Y FAMILIAR SAN FERNANDO, MÉNDEZ, BURGOS Y CRUILLAS	RAMÓN BARRIENTOS TREVIÑO	H
	DÉCIMO SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL		
137	MENOR CIVIL Y FAMILIAR SOTO LA MARINA Y ABASOLO	HÉCTOR GONZÁLEZ RUIZ	H
	DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL		
138	MENOR CIVIL Y FAMILIAR RÍO BRAVO	CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ JIMÉNEZ	H
	DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL		
139	MENOR CIVIL Y FAMILIARVALLE HERMOSO	CINTYA EVELYN VEGA CHÁVEZ	M
	DÉCIMO QUINTO DISTRITO JUDICIAL		
140	MENOR GONZÁLEZCIVIL Y FAMILIAR GONZÁLEZ	MA. DEL CARMEN NAVARRO PRADO	M
141	MENOR ALDAMACIVIL Y FAMILIARALDAMA	MAURICIO FLORES ARRATIA	H

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL TRADICIONAL

	PRIMER DISTRITO JUDICIAL		
No.	**CARGO**	**MATERIA**	**GÉNERO**
142	JUEZ PENAL CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS	CÉSAR EMMANUEL **ENRIQUEZ** CASTILLO	H
	SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL		
143	JUEZ PENAL ALTAMIRA, TAMPICO Y CIUDAD. MADERO	KARLA OBDULIA PERALES SALINAS	M
	TERCER DISTRITO JUDICIAL		
144	JUEZ PENAL NUEVO LAREDO	ROBERTO RAMOS ARREOLA	H
	CUARTO DISTRITO JUDICIAL		
145	JUEZ PENALMATAMOROS	MANUEL ALEJANDRO AGUILAR DEL VALLE	H
	QUINTO DISTRITO JUDICIAL		
146	JUEZ PENALREYNOSA	OSCAR DOMÍNGUEZ VARGAS	H
	SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL		
147	JUEZ PENAL CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS Y NUEVO MORELOS	WALTER DON JUAN REYES	H

Tercero.- Por los conductos debidos, remítanse los Listados Finales aprobados, al Honorable Congreso del Estado, para los efectos legales consiguientes.

Cuarto.- Para conocimiento general, publíquese además en el Periódico Oficial del Estado, así como en la página del Poder Judicial del Estado.

Notifíquese.- Así lo acordó el Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con el voto que emitieron los Magistrados Hernán de la Garza Tamez, Javier Castro Ormaechea, David Cerda Zúñiga, Jorge Alejandro Durham Infante, Gloria Elena Garza Jiménez, Mauricio Guerra Martínez, Noé Sáenz Solís y Omeheira López Reyna; siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firmaron ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza. Doy fe.

PRESIDENTE.- MAGISTRADO HERNÁN DE LA GARZA TAMEZ.- Rúbrica.- **MGDO. NOÉ SÁENZ SOLÍS.**- Rúbrica.- **MGDO. JAVIER CASTRO ORMAECHEA.**- Rúbrica.- **MGDO. JORGE ALEJANDRO DURHAM INFANTE.**- Rúbrica.- **MGDA. OMEHEIRA LÓPEZ REYNA.**- Rúbrica.- **MGDO. DAVID CERDA ZÚÑIGA.**- Rúbrica.- **MGDO. MAURICIO GUERRA MARTÍNEZ.**- Rúbrica.- **MGDA. GLORIA ELENA GARZA JIMÉNEZ.**- Rúbrica.- **SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ALBERTO PÉREZ ÁVALOS.**- Rúbrica.-

PARA CONSULTA

1.4. Lista final de personas juzgadoras en funciones

La lista final de personas juzgadoras postuladas **en funciones** y remitida a este Instituto por el Congreso del Estado mediante oficio número HCE/PMD/AT/900 de fecha 12 de febrero de 2025 y publicada en la página de internet del IETAM6, está integrada por **105 personas**, tal como a continuación se detalla:

PODER JUDICIAL
TAMAULIPAS

ANEXO

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL				
I DISTRITO JUDICIAL				
	CARGO	MATERIA	TITULAR	CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL
1	JUEZ PRIMERO	CIVIL	LIC. RUBÉN GALVÁN CRUZ	CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS
2	JUEZ SEGUNDO	CIVIL	LIC. ISIDRO JAVIER ESPINO MATA	
II DISTRITO JUDICIAL				
3	JUEZ PRIMERO	CIVIL	LIC. AYERIM GUILLEN HERNÁNDEZ	ALTAMIRA, TAMPICO Y CD. MADERO
4	JUEZ SEGUNDO	CIVIL	LIC. GASTÓN RUIZ SALDAÑA	
5	JUEZ TERCERO	CIVIL	LIC. CUAUHTEMOC CASTILLO INFANTE	
6	JUEZ CUARTO	CIVIL	LIC. GILBERTO BARRON CARMONA	
7	JUEZ QUINTO	CIVIL	LIC. ADRIANA BÁEZ LÓPEZ	
III DISTRITO JUDICIAL				
8	JUEZ PRIMERO	CIVIL	LIC. OSCAR MANUEL LOPEZ ESPARZA	NUEVO LAREDO
9	JUEZ SEGUNDO	CIVIL	LIC. ARMANDO SALDAÑA BADILLO	
IV DISTRITO JUDICIAL				
10	JUEZ PRIMERO	CIVIL	VACANTE	MATAMOROS
11	JUEZ SEGUNDO	CIVIL	LIC. MARTHA LETICIA TRONCOSO CORDERO	
V DISTRITO JUDICIAL				
12	JUEZ PRIMERO	CIVIL	DECLINA	REYNOSA
13	JUEZ SEGUNDO	CIVIL	LIC. PRISCILA ZAFIRO PEREZ COSÍO	
14	JUEZ TERCERO	CIVIL	LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES	

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR				
	CARGO	MATERIA	TITULAR	CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL
1	JUEZ TRIBUNAL ELECTRONICO	FAMILIAR	LIC. MARIA TERESA MACIP VALERA	TODO EL ESTADO

*VACANTE significa que el órgano jurisdiccional no cuenta con titular y DECLINA significa que la o el titular del juzgado manifestó su deseo de no contender por el cargo

6 Acuerdo No. IETAM-A/CG-020/2025

PODER JUDICIAL
—TAMAULIPAS—

I DISTRITO JUDICIAL				
2	JUEZ PRIMERO	FAMILIAR	LIC. HUGO PEDRO GONZALEZ JUÁREZ	CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS
3	JUEZ SEGUNDO	FAMILIAR	LIC. CARLOS GREGORIO RAMOS GUERRERO	
4	JUEZ TERCERO	FAMILIAR	DECLINA	
II DISTRITO JUDICIAL				
5	JUEZ PRIMERO	FAMILIAR	LIC. EVERARDO PÉREZ LUNA	ALTAMIRA, TAMPICO Y CD. MADERO
6	JUEZ SEGUNDO	FAMILIAR	LIC. LIDIA PATRICIA GÓMEZ MORA	
7	JUEZ TERCERO	FAMILIAR	LIC. ROXANA IBARRA CANUL	
8	JUEZ CUARTO	FAMILIAR	DECLINA	
9	JUEZ QUINTO	FAMILIAR	LIC. JESÚS LÓPEZ CEBALLOS	
10	JUEZ SEXTO	FAMILIAR	LIC. ANTONIA PÉREZ ANDA	
11	JUEZ SÉPTIMO	FAMILIAR	DECLINA	
III DISTRITO JUDICIAL				
12	JUEZ PRIMERO	FAMILIAR	LIC. CARLOS GERARDO PEREZ GÓMEZ	NUEVO LAREDO
13	JUEZ SEGUNDO	FAMILIAR	LIC. PEDRO CAUDILLO GUTIÉRREZ	
14	JUEZ TERCERO	FAMILIAR	LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA	
IV DISTRITO JUDICIAL				
15	JUEZ PRIMERO	FAMILIAR	LIC. SANDRA VIOLETA GARCIA RIVAS	H. MATAMOROS
16	JUEZ SEGUNDO	FAMILIAR	LIC. JOEL GALVÁN SEGURA	
17	JUEZ TERCERO	FAMILIAR	LIC. JOSE ALFREDO REYES MALDONADO	
V DISTRITO JUDICIAL				
18	JUEZ PRIMERO	FAMILIAR	LIC. CLAUDIA VIRGINIA TORRES GALLEGOS	REYNOSA
19	JUEZ SEGUNDO	FAMILIAR	LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS	
20	JUEZ TERCERO	FAMILIAR	LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN	
21	JUEZ CUARTO	FAMILIAR	VACANTE	
22	JUEZ QUINTO	FAMILIAR	LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA	

PARA CONSULTA

PODER JUDICIAL

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MIXTOS EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR

	CARGO	MATERIA	TITULAR	CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL
VI DISTRITO JUDICIAL				
1	JUEZ	CIVIL Y FAMILIAR	LIC. RUBÉN PADILLA SOLÍS	MIGUEL ALEMÁN, MIER, GUERRERO, CAMARGO Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ
VII DISTRITO JUDICIAL				
2	JUEZ PRIMERO	CIVIL Y FAMILIAR	VACANTE	CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS Y NUEVO MORELOS
3	JUEZ SEGUNDO	CIVIL Y FAMILIAR	LIC. LEONEL ÁNGEL AYALA VILLANUEVA	CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS Y NUEVO MORELOS
XIII DISTRITO JUDICIAL				
	JUEZ	CIVIL Y FAMILIAR	LIC. PERLA PATRICIA HERNÁNDEZ QUINTERO	RIO BRAVO

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MIXTOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL

	CARGO	MATERIA	TITULAR	CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL
VIII DISTRITO JUDICIAL				
1	MIXTO	CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL	LIC. GOLDA ÍNDIRA ARTOLOZAGA VITE	XICOTÉNCATL, GÓMEZ FARÍAS, OCAMPO Y LLERA
IX DISTRITO JUDICIAL				
2	MIXTO	CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL	LIC. MARÍA DE LOURDES DOMÍNGUEZ GÓMEZ	TULA, BUSTAMANTE, MIQUIHUANA, JAUMAVE Y PALMILLAS
X DISTRITO JUDICIAL				
3	MIXTO	CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL	LIC. SAMUEL HERNÁNDEZ SERNA	PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLÁS, JIMÉNEZ, MAINERO, VILLAGRÁN E HIDALGO
XI DISTRITO JUDICIAL				
4	MIXTO	CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL	LIC. JUAN LEONARDO HERNÁNDEZ ROCHA	SAN FERNANDO, MÉNDEZ, BURGOS Y CRUILLAS

PARA CONSULTA

PODER JUDICIAL

XII DISTRITO JUDICIAL				
5	MIXTO	CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL	LIC. OMAR ALEJANDRO NAJAR RAMÍREZ	SOTO LA MARINA Y ABASOLO
XIV DISTRITO JUDICIAL				
6	MIXTO	CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL	LIC. PERLA RAQUEL DE LA GARZA LUCIO	VALLE HERMOSO
XV DISTRITO JUDICIAL				
7	MIXTO	CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL	LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA	GONZÁLEZ Y ALDAMA

TRIBUNALES LABORALES

PRIMERA REGIÓN JUDICIAL				
	CARGO	MATERIA	TITULAR	CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL
1	JUEZ	LABORAL	LIC. TRANQUILINA MARTÍNEZ BALDERAS	VICTORIA, GUEMEZ, CASAS, TULA, BUSTAMANTE, MIQUIHUANA, JAUMAVE, PALMILLAS, PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLÁS, JIMÉNEZ, MAINERO, VILLAGRÁN, HIDALGO, SOTO LA MARINA Y ABASOLO
SEGUNDA REGIÓN JUDICIAL				
2	JUEZ	LABORAL	LIC. MARTÍN RODRÍGUEZ CHÁVEZ	CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS, NUEVO MORELOS, XICOTÉNCATL, GÓMEZ FARÍAS, OCAMPO Y LLERA
TERCERA REGIÓN JUDICIAL				
3	JUEZ	LABORAL	LIC. JUAN CARLOS RUIZ MARTÍNEZ	MATAMOROS, VALLE HERMOSO, SAN FERNANDO, MENDEZ, BURGOS Y CRUILLAS
CUARTA REGIÓN JUDICIAL				
4	JUEZ	LABORAL	LIC. ÁNGEL PABLO SALINAS ZARAGOZA	NUEVO LAREDO, MIGUEL ALEMÁN, MIER Y GUERRERO

PARA CONSULTA

PODER JUDICIAL
TAMAULIPAS

QUINTA REGIÓN JUDICIAL				
5	JUEZ PRIMER TRIBUNAL	LABORAL	LIC. JUAN JESÚS ANAYA FERNÁNDEZ	REYNOSA, RÍO BRAVO, CAMARGO Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ
6	JUEZ SEGUNDO TRIBUNAL	LABORAL	LIC. CARLOS ALBERTO ORTIZ REYES	REYNOSA, RÍO BRAVO, CAMARGO Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ
SEXTA REGIÓN JUDICIAL				
7	JUEZ PRIMER TRIBUNAL	LABORAL	LIC. HUMBERTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	ALTAMIRA, TAMPICO, CD. MADERO, GONZÁLEZ Y ALDAMA
8	JUEZ SEGUNDO TRIBUNAL	LABORAL	LIC. ROCÍO ISABEL SZYMASQUI LÓPEZ	ALTAMIRA, TAMPICO, CD. MADERO, GONZÁLEZ Y ALDAMA

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL

	CARGO	MATERIA	TITULAR	CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL
PRIMERA REGIÓN JUDICIAL				
1	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. MARTHA PATRICIA RODRÍGUEZ SALINAS	CD. VICTORIA, GÜEMEZ, CASAS, TULA, BUSTAMANTE, MIQUIHUANA, JAUMAVE, PALMILLAS, PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLÁS, JIMÉNEZ, MAINERO, VILLAGRAN, HIDALGO, SOTO LA MARINA Y ABOSOLO
2	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. ROSA MARÍA RODULFO ARCEA	
3	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. EDWIN VARGAS GUERRERO	
4	JUEZ	ORALIDAD PENAL	DECLINA	
5	JUEZ	ORALIDAD PENAL	DECLINA	
6	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. JUAN ARTEMIO HARO MORALES	
7	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. SANTIAGO ESPINOZA CAMACHO	
8	JUEZ	ORALIDAD PENAL	DECLINA	
9	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. CARLOS FAVIÁN VILLALOBOS GONZÁLEZ	
10	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. MA. GUADALUPE BERNAL CASTILLO	
SEGUNDA REGIÓN JUDICIAL				
11	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. ANA VICTORIA ENRÍQUEZ MARTÍNEZ	CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS, NUEVO MORELOS, XICOTÉNCATL, GÓMEZ FARÍAS, LLERA, OCAMPO, GONZÁLEZ Y ALDAMA
12	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. ELISEO SÁNCHEZ WONG	
13	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. KARLA KARINA TREJO TORRES	
TERCERA REGIÓN JUDICIAL				
14	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. ARTURO BALTAZAR CALDERON	MATAMOROS, VALLE HERMOSO, SAN FERNANDO, MÉNDEZ, BURGOS Y CRUILLAS
15	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. CHRISTIAN OSIRIS HERNÁNDEZ CORTINA	
16	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. JUAN ANTONIO VALLES MORALES	

PARA CONSULTA

PODER JUDICIAL
TAMAULIPAS

17	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. OSCAR IVÁN SEGURA RIVERA	
18	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. ALEJANDRO FEDERICO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	
CUARTA REGIÓN JUDICIAL				
19	JUEZ	ORALIDAD PENAL	DECLINA	NUEVO LAREDO
20	JUEZ	ORALIDAD PENAL	VACANTE	
21	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. JOSÉ LUIS TOBÍAS BAZÁN	
QUINTA REGIÓN JUDICIAL				
22	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. JUAN MANUEL HAM CORTÉS	REYNOSA, MIGUEL ALEMÁN, MIER, CAMARGO, GUERRERO Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ
23	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. ALDO RENÉ ROCHA SÁNCHEZ	
24	JUEZ	ORALIDAD PENAL	DECLINA	
25	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. ARIEL DE LUNA CASADOS	
26	JUEZ	ORALIDAD PENAL	DECLINA	
27	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. VERÓNICA ÁVALOS REYES	
28	JUEZ	ORALIDAD PENAL ENCARGADO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL TRADICIONAL DE MIGUEL ALEMÁN	LIC. ROSA RAMÍREZ ACOSTA	
29	JUEZ	ORALIDAD PENAL ENCARGADO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL TRADICIONAL DE RÍO BRAVO	LIC. CLAUDIA OLIMPIA GÁMEZ REY	
SEXTA REGIÓN JUDICIAL				
30	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. JOSÉ ARTURO CÓRDOVA GODÍNEZ	ALTAMIRA, TAMPICO Y CD. MADERO
31	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. LUZ DEL CARMEN LEE LUNA	
32	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. VÍCTOR FERNANDO REYES HERNÁNDEZ	
33	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. SERGIO ARTURO ARJONA MORENO	
34	JUEZ	ORALIDAD PENAL	DECLINA	
35	JUEZ	ORALIDAD PENAL	VACANTE	

PARA CONSULTA

PODER JUDICIAL
—TAMAULIPAS—

SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES

	CARGO	MATERIA	TITULAR	CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL				
1	JUEZ	ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES	LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GRAJEDA	CD. VICTORIA, GÜEMEZ, CASAS, TULA, BUSTAMANTE, MIQUIHUANA, JAUMAVE, PALMILLAS, PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLÁS, JIMÉNEZ, MAINERO, VILLAGRÁN, HIDALGO, SOTO LA MARINA Y ABASOLO
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL				
2	JUEZ	ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES	LIC. LISSETE LÓPEZ MAYET	ALTAMIRA, TAMPICO, CD. MADERO, GONZÁLEZ Y ALDAMA
TERCER DISTRITO JUDICIAL				
3	JUEZ	ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES	VACANTE	NUEVO LAREDO
CUARTO DISTRITO JUDICIAL				
4	JUEZ	ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES	LIC. GERARDO RODRÍGUEZ VEGA	MATAMOROS, SAN FERNANDO, MÉNDEZ, BURGOS, CRUILLAS Y VALLE HERMOSO
QUINTO DISTRITO JUDICIAL				
5	JUEZ	ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES	LIC. YULEMI OLÁN DE LA CRUZ	REYNOSA, MIGUEL ALEMÁN, MIER, GUERRERO, CAMARGO, GUSTAVO DÍAZ ORDAZ Y RÍO BRAVO
SEXTO DISTRITO JUDICIAL				
6	JUEZ	ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES	LIC. PEDRO ALBERTO GUERRERO HERNÁNDEZ	CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS, NUEVO MORELOS, XICOTÉNCATL, GÓMEZ FARÍAS, OCAMPO Y LLERA

JUZGADOS DE EJECUCIÓN PENAL

	CARGO	MATERIA	TITULAR	CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL				
1	JUEZ	EJECUCIÓN PENAL	LIC. NORBERTO CISNEROS MARAVILLA	CD. VICTORIA, GÜEMEZ, CASAS, TULA, BUSTAMANTE, MIQUIHUANA, JAUMAVE, PALMILLAS, PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLÁS, JIMÉNEZ, MAINERO, VILLAGRÁN, HIDALGO, SOTO LA MARINA Y ABASOLO

PARA CONSULTA

PODER JUDICIAL
TAMAULIPAS

SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL				
2	JUEZ	EJECUCIÓN PENAL	DECLINA	ALTAMIRA, TAMPICO, CD. MADERO, EL MANTE, ANTIGUO MORELOS, NUEVO MORELOS, XICOTÉNCATL, GÓMEZ FARÍAS, OCAMPO, LLERA, GONZÁLEZ Y ALDAMA
TERCER DISTRITO JUDICIAL				
3	JUEZ	EJECUCIÓN PENAL	LIC. YAJAIRA NOHEMÍ CARRIZALES RIVERA	NUEVO LAREDO
CUARTO DISTRITO JUDICIAL				
4	JUEZ	EJECUCIÓN PENAL	LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CARREÓN	MATAMOROS, SAN FERNANDO, MÉNDEZ, BURGOS, CRUILLAS Y VALLE HERMOSO
QUINTO DISTRITO JUDICIAL				
5	JUEZ	EJECUCIÓN PENAL	LIC. SAMUEL VALDEZ DEL CARMEN	REYNOSA, MIGUEL ALEMÁN, MIER, GUERRERO, CAMARGO, GUSTAVO DÍAZ ORDAZ Y RÍO BRAVO

JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES

	CARGO	MATERIA	TITULAR	CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL
1	JUEZ	EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES	LIC. DALIA INÉS REYES ZÚÑIGA	TODO EL ESTADO

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL

I DISTRITO JUDICIAL				
	CARGO	MATERIA	TITULAR	CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL
1	JUEZ	PENAL	LIC. MARIA ELVA VILLAGOMEZ ROSALES	CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS
II DISTRITO JUDICIAL				
2	JUEZ	PENAL	LIC. ERNESTO LOVERA ABSALÓN	ALTAMIRA, TAMPICO Y CD. MADERO
III DISTRITO JUDICIAL				
3	JUEZ	PENAL	LIC. JOSE LUIS JAIME RODRÍGUEZ	NUEVO LAREDO
IV DISTRITO JUDICIAL				
4	JUEZ	PENAL	LIC. JUAN FIDENCIO RODRIGUEZ SALINAS	MATAMOROS
V DISTRITO JUDICIAL				

PODER JUDICIAL

5	JUEZ	PENAL	LIC. AARÓN ARRATIA GARCÍA	REYNOSA
VII DISTRITO JUDICIAL				
6	JUEZ	PENAL	DECLINA	CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS Y NUEVO MORELOS

JUZGADOS MENORES

I DISTRITO JUDICIAL				
	CARGO	MATERIA	TITULAR	CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL
1	JUEZ PRIMERO	CIVIL Y FAMILIAR	LIC. JOSÉ BENITO JUÁREZ CRUZ	CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS
2	JUEZ SEGUNDO	CIVIL Y FAMILIAR	DECLINA	CD. VICTORIA, GÜEMEZ Y CASAS
II DISTRITO JUDICIAL				
3	JUEZ	CIVIL Y FAMILIAR	LIC. MARÍA INÉS CASTILLO TORRES	ALTAMIRA, TAMPICO Y CD. MADERO
III DISTRITO JUDICIAL				
4	JUEZ	CIVIL Y FAMILIAR	LIC. LUIS ALBERTO CENDEJAS MORALES	NUEVO LAREDO
IV DISTRITO JUDICIAL				
5	JUEZ	CIVIL Y FAMILIAR	LIC. LAURA NANCY DE LA GARZA MAGAÑA	MATAMOROS
V DISTRITO JUDICIAL				
6	JUEZ	CIVIL Y FAMILIAR	LIC. HERIBERTO GUSTAVO ARREOLA GONZÁLEZ	REYNOSA
VI DISTRITO JUDICIAL				
7	JUEZ	CIVIL Y FAMILIAR	VACANTE	MIGUEL ALEMÁN, MIER, GUERRERO, CAMARGO, GUSTAVO DÍAZ ORDAZ
VII DISTRITO JUDICIAL				
8	JUEZ	CIVIL Y FAMILIAR	LIC. DANIEL MUÑIZ VELÁZQUEZ	CD. MANTE, ANTIGUO MORELOS Y NUEVO MORELOS

PARA CONSULTA

PODER JUDICIAL

VIII DISTRITO JUDICIAL				
9	JUEZ	CIVIL Y FAMILIAR	LIC. MARIA TERESA RUIZ ALEMÁN	XICOTÉNCATL Y GÓMEZ FARÍAS
10	JUEZ	CIVIL Y FAMILIAR	LIC. EUSEBIO MAYORGA RIVERA	LLERA
IX DISTRITO JUDICIAL				
11	MENOR TULA	CIVIL Y FAMILIAR	LIC. BRENDA GUADALUPE DEL CARMEN HERNÁNDEZ	TULA Y OCAMPO
12	MENOR JAUMAVE	CIVIL Y FAMILIAR	LIC. ÁNGEL GÓMEZ SOBREVILLA	JAUMAVE, MIQUIHUANA, BUSTAMANTE Y PALMILLAS
X DISTRITO JUDICIAL				
13	MENOR PADILLA	CIVIL Y FAMILIAR	LIC. GRISELDA GUERRERO ALEMÁN	PADILLA, SAN NICOLÁS, SAN CARLOS Y JIMÉNEZ
14	MENOR HIDALGO	CIVIL Y FAMILIAR	DECLINA	HIDALGO, VILLAGRÁN Y MAINERO
XI DISTRITO JUDICIAL				
15	MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	VACANTE	SAN FERNANDO, MÉNDEZ, BURGOS Y CRUILLAS
XII DISTRITO JUDICIAL				
16	MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	LIC. SIMEON ARECHAR CAMACHO	SOTO LA MARINA Y ABASOLO
XIII DISTRITO JUDICIAL				
17	MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	LIC. CIRO RODRIGUEZ BARRÓN	RÍO BRAVO
XIV DISTRITO JUDICIAL				
18	MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	LIC. PERLA JANETH LEAL DE LEÓN	VALLE HERMOSO
XV DISTRITO JUDICIAL				
19	MENOR GONZÁLEZ	CIVIL Y FAMILIAR	LIC. ANA MARIA JUAREZ TORRES	GONZÁLEZ
20	MENOR ALDAMA	CIVIL Y FAMILIAR	LIC. GLORIA PADRON VILLALÓN	ALDAMA

PARA CONSULTA

2. Captura de los listados definitivos de las personas candidatas a cargos de juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas

En ese orden de ideas, los expedientes de las personas incluidas en los listados finales, una vez que fueron turnados a la Dirección de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, realizaron las actividades de cotejo de los nombres en la relación tomando como referencia el acta de nacimiento integrada en el expediente respectivo, procediéndose a la captura de los nombres de las personas y demás datos necesarios en el sistema creado para tal efecto, con motivo de la elección del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, de juzgadoras y juzgadores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas; y con ello crear la base de datos aplicada como insumo para el cotejo de los nombres de las personas y los cargos en los cuales se encuentran registradas.

En ese sentido, se llevó a cabo lo señalado en la fracción I del Procedimiento para el registro de los listados finales de candidaturas remitidas por el Congreso del Estado, que a continuación se transcribe:

> *"[…]*
> *a) Una vez realizada la captura de la información de las personas postuladas en el Sistema de Registro, se procederá con el cotejo de nombres y apellidos tomando en cuenta lo siguiente:*
> *1. Se tomará como base para el cotejo, la información contenida en las actas de nacimiento anexas en los expedientes de cada una de las personas postuladas, a efecto de corroborar que se encuentren escritos correctamente.*
> *2. De requerirse, se utilizará la información contenida en la copia de la credencial para votar que se encuentre en el expediente, para el mismo fin*
> *3. En su caso, se realizarán los ajustes, a efecto de que los nombres de las personas postulantes se encuentren debidamente capturados en la base de datos que será utilizada para la difusión y en general en toda la documentación electoral a emplearse en el actual Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.*
> *[…]"*

PARA CONSULTA

Cabe hacer mención que al realizar el cotejo de los nombres en la relación tomando como referencia el acta de nacimiento que se encuentra integrada en cada uno de los expedientes, se advirtieron los siguientes **errores materiales:**

LISTA POSTULADA POR:	COMO SE ADVIERTE EN LA LISTA	COMO SE ADVIERTE EN EL ACTA DE NACIMIENTO
PODER JUDICIAL	FELIPE DE **JESÉS** MENDOZA REQUENA	FELIPE DE **JESUS** MENDOZA REQUENA
PODER JUDICIAL	**JOSÁ** ANTONIO RODRIGUEZ GRAJEDA	**JOSE** ANTONIO RODRIGUEZ GRAJEDA
PODER JUDICIAL	CÉSAR ALEJANDRO ÁVALOS **GONZLEZ**	CÉSAR ALEJANDRO ÁVALOS **GONZALEZ**
PODER JUDICIAL	LUIS ALBERTO **CENDEJA** MORALES	LUIS ALBERTO **CENDEJAS** MORALES
PODER JUDICIAL	MAYRA GABRIELA **HUIRTON** ZAMUDIO	MAYRA GABRIELA **HUITRON** ZAMUDIO
PERSONA EN FUNCIONES	**MARÍA** ELVA VILLAGÓMEZ ROSALES	**MA.** ELVA VILLAGÓMEZ ROSALES
PERSONA EN FUNCIONES	**GRISELDA** GUERRERO ALEMAN	**GRICELDA** GUERRERO ALEMAN
PERSONA EN FUNCIONES	VERONICA AVALOS REYES	VERONICA PATRICIA AVALOS REYES

Por lo anterior, por **ser errores de origen material**, en apego a lo señalado en la fracción I, inciso a), numeral 3 del Procedimiento para el registro de los listados finales de candidaturas remitidas por el Congreso del Estado, se realizaron las correcciones en el respectivo sistema a efecto de garantizar el principio de seguridad jurídica de las personas antes señaladas. Además, cabe hacer mención que, dentro del cuerpo del oficio emitido por el Comité de Evaluación del Poder Judicial, de fecha 11 de febrero de 2025, dirigido al Congreso del Estado de Tamaulipas, se realiza la aclaración del nombre del Lic. Felipe de Jesús Mendoza Requena.

3. Verificación de requisitos

De conformidad como lo establece el artículo 109 de la Constitución Política del Estado, el Congreso del Estado de Tamaulipas actuó como autoridad competente para llevar a cabo el procedimiento de registro de candidaturas a los diversos cargos de

PARA CONSULTA

personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, estableciendo las reglas en la Convocatoria emitida por el propio organismo; derivado de ello los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, a través de sus respectivos comités de evaluación, llevaron a cabo las diversas etapas de recepción de documentación, revisión, análisis, entrevistas, valoraciones de idoneidad y determinación de cumplimiento de requisitos legales, establecidos en los artículos 111 y 117 de la Constitución Política del Estado, correlativos con los diversos 364, 368, 369, 377, 385 y diversos aplicables de la Ley Electoral Local, a efecto de concluir el procedimiento con los listados definitivos de las candidaturas elegidas, mismas que en su momento fueron remitidas a esta autoridad electoral por el Congreso del Estado.

Por lo anterior, y en términos de lo que dispone el artículo 389 de la Ley Electoral Local, que en su parte aplicable expone *que el IETAM se limitará a organizar el proceso electivo y estará impedido de pronunciarse sobre la elegibilidad o idoneidad de las postulaciones; sin embargo, su Consejo General deberá emitir un acuerdo de registro de candidaturas,* **esté Órgano Electoral NO lleva a cabo la verificación de los requisitos de elegibilidad e idoneidad de las personas candidatas juzgadoras en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.**

4. Declinaciones de candidaturas

4.1. Declinaciones de candidaturas en el ámbito local

El artículo 390 de la Ley Electoral Local señala que las candidatas o candidatos a personas juzgadoras podrán declinar a su candidatura, para lo cual, deberán presentar su solicitud mediante escrito ante el IETAM y ratificar personalmente su declinación. En caso de fallecimiento, incapacidad, inhabilitación o declinación de alguna de las candidaturas, el Poder del Estado postulante podrá solicitar al Congreso del Estado su sustitución antes del inicio de la impresión de las boletas electorales,

PARA CONSULTA

observando el procedimiento de insaculación pública sobre el listado de las personas finalistas que no fueron seleccionadas para la candidatura del cargo que se trate.

En este sentido, en el periodo comprendido del 18 de febrero al 11 de marzo de 2025, se recibieron las siguientes declinaciones, mismas que fueron ratificadas, tal y como a continuación se detalla:

PODER POSTULANTE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN
PL Y PJ	UVALLE	SERNA	LAURA MELISSA	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES	ESTATAL
PE	MARTINEZ	VANOYE	JESUS	MAGISTRATURA SUPERNUMERARIA	NA	ESTATAL
PJ	CARMONA	ORTIZ	OSCAR EDUARDO	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEGUNDA REGIÓN
PL	SALDAÑA	MAGAÑA	IVAN	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL
PE	VALDEZ	PERALES	JAVIER	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL
PE	GONZALEZ	SALAZAR	LUIS REY	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	TERCER DISTRITO
PE	BARRIENTOS	BECERRA	BRENDA TAYSHIA	JUEZ O JUEZA DE LO MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	DÉCIMO DISTRITO
PE	GARCIA	ABUNDIS	ADELAIDO	JUEZ O JUEZA DE LO MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	OCTAVO DISTRITO
PE	RESENDIZ	CARRIZALEZ	MARTHA LETICIA	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	LABORAL	SEXTA REGIÓN
PJ	HEREDIA	MONRREAL	KARENY LIZETH	JUEZ O JUEZA DE LO MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	DÉCIMO DISTRITO
PE	RUBIO	RODRÍGUEZ	ALAN FERNANDO	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	CIVIL Y FAMILILAR	SÉPTIMO DISTRITO
PL, PE Y PJ	HUITRON	ZAMUDIO	MAYRA GABRIELA	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	CIVIL	QUINTO DISTRITO

PARA CONSULTA

PODER POSTULANTE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN
PL	JASSO	RODRIGUEZ	JESÚS	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL	DÉCIMO SEGUNDO DISTRITO
PE Y PL	HERNPANDEZ	CASTRO	ALEXIS HIRAM	JUEZ O JUEZA MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	DÉCIMO TERCER DISTRITO

Es preciso señalar que las declinaciones de Brenda Tayshia Barrientos Becerra, Adelaido García Abundis, Kareny Lizeth Heredia Monrreal y Alan Fernando Rubio Rodríguez, fueron parciales, toda vez que solo presentaron escrito de declinación a la postulación por alguno de los poderes, tal y como se detalla a continuación:

a. **Brenda Tayshia Barrientos Becerra**: Presentó escrito de declinación y ratificación a la postulación realizada por el Poder Ejecutivo, conservando su postulación por el Poder Legislativo.

b. **Adelaido García Abundis**: Presentó escrito de declinación y ratificación a la postulación realizada por el Poder Ejecutivo, conservando su postulación por el Poder Legislativo y el Poder Judicial.

c. **Kareny Lizeth Heredia Monrreal:** Presentó escrito de declinación y ratificación a la postulación realizada por el Poder Judicial, conservando su postulación por el Poder Ejecutivo.

d. **Alan Fernando Rubio Rodríguez:** Presentó escrito de declinación y ratificación a la postulación realizada por el Poder Ejecutivo, conservando su postulación por el Poder Legislativo.

En apego a lo establecido en la fracción IV del Procedimiento para la ratificación del escrito de declinación de candidaturas, en fecha 20 de febrero de 2025, mediante oficios números PRESIDENCIA/0255/2025, PRESIDENCIA/0298/2025, PRESIDENCIA/0422/2025 y PRESIDENCIA/0465/2025, se notificó a la Presidenta de

PARA CONSULTA

la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para los efectos señalados en el artículo 390 de la Ley Electoral Local, sin que a la fecha del presente Acuerdo hayan presentado escrito de sustitución.

Por último, es importante mencionar que, en fecha 3 de marzo la Judith Robledo Navarro presentó en la Oficialía de Partes del IETAM escrito mediante el cual renuncia a la candidatura y al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, sin embargo, no se realizó acta de ratificación de renuncia toda vez que dicha ciudadana no forma parte de los listados de postulaciones remitidas por el Congreso del Estado a esta autoridad electoral, en fecha 12 de febrero de 2025 mediante oficio número HCE/PMD/AT/900.

4.2. Declinaciones de candidaturas en el ámbito federal

En el periodo comprendido del 18 de febrero al 11 de marzo de 2025, se recibieron en la Oficialía de Partes del IETAM y en algunos Consejos Municipales Electorales, diversos escritos de personas juzgadoras postuladas a un cargo en el ámbito federal, mediante el cual comunican al IETAM su declinación a dicho cargo federal, anexando copia del escrito de declinación y acta de ratificación correspondiente, llevadas a cabo en la Junta Local Ejecutiva del INE y en las 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Tamaulipas, tal y como a continuación se detalla:

PODER /EF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN
PLF	RUIZ	ETIENNE	ESTEBAN	MAGISTRATURA	CIVIL-ADMINISTRATIVA	DECIMO NOVENO CIRCUITO CON CIRCUNSCRIPCION CORRESPONDE AL ESTADO DE TAMAULIPAS
PEF	ALDAPE	GARFIAS	LUDIVINA	MAGISTRATURA	ADMINISTRATIVA Y CIVIL	DECIMO NOVENO CIRCUITO CON CIRCUNSCRIPCION CORRESPONDE AL ESTADO DE TAMAULIPAS

PARA CONSULTA

PODER /EF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN
PLF	MENDOZA	REQUENA	FELIPE DE JESUS	JUEZ DE DISTRITO	PROCESOS PENALES FEDERALES	DECIMO NOVENO CIRCUITO DEL PODER JUDICIAL FEDERAL
EF	VAZQUEZ	GARCIA	GRISELDA MARISOL	JUEZA DEL PRIMER TRIBUNAL	LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES	DECIMO NOVENO CIRCUITO DEL PODER JUDICIAL FEDERAL
PJF	GANDARILLA	RETANA	OLGA LIDIA	MAGISTRATURA	ADMINISTRATIVA Y CIVIL	DECIMO NOVENO CIRCUITO DEL PODER JUDICIAL FEDERAL
PEF	ZAPATA	GARCIA	DANIEL ALEJANDRO	JUEZ DE DISTRITO	LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES	DECIMO NOVENO CIRCUITO DEL PODER JUDICIAL FEDERAL
PEF	MORALES	ICAZA	GRECIA IVONNE	JUEZ DE DISTRITO	LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES	DECIMO NOVENO CIRCUITO DEL PODER JUDICIAL FEDERAL
PEF	GAMEZ	REY	CLAUDIA OLIMPIA	JUEZ DE DISTRITO	SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL	DECIMO NOVENO CIRCUITO DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

5. Postulaciones simultaneas en el ámbito federal y local

En apego a lo establecido en la fracción II, inciso a), numerales 1 y 2 del Procedimiento para el registro de los listados finales de candidaturas remitidas por el Congreso del Estado, se descargaron los listados de las postulaciones federales a un cargo del Poder Judicial Federal, publicadas en la página del INE, levantándose el Acta Circunstanciada número IETAM-OE/1296/2025 por parte de la Oficialía Electoral del IETAM. Una vez realizada la descarga d ellos listados y convertidos los listados a un formato editable, se llevó a cabo la compulsa correspondiente, integrando la DEPPAP el listado correspondiente, incluyendo nombres y apellidos, así como la Clave de elector, Clave Única de Registro Poblacional y los cargos locales y federales con postulación simultánea, a efecto de solicitar al INE se confirme o descarte una posible homonimia.

Por lo anterior expuesto, el 07 de marzo de 2025, mediante oficio número PRESIDENCIA/0433/2025, se comunicó al INE que, una vez llevada a cabo la compulsa de las personas postuladas por los Poderes del Estado de Tamaulipas, así

PARA CONSULTA

como de aquellas que actualmente se encuentran en funciones, en comparación con el listado de candidaturas del Poder Judicial de la Federación publicado en el sitio web del Instituto Nacional Electoral (https://ine.mx/listado-candidaturas/), que se identificaron las siguientes personas, tal y como a continuación se detallan:

POSTULACIÓN LOCAL						POSTULACIÓN FEDERAL			COMENTARIOS
Poder que postula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Distrito o Región Judicial	Cargo	Poder que Postula	Circuito	Cargo	
PL, PE	ALDAPE	GARFIAS	LUDIVINA	ESTATAL	Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial	PE	19	Magistrada de Circuito materia Administrativa y Civil	En fecha 20 de febrero, comunico al IETAM su declinación y ratificación al cargo federal.
PL	ETIENNE	RUIZ	ESTEBAN	ESTATAL	Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia	PL	19	Magistrado de Circuito materia administrativa y civil	En fecha 20 de febrero, comunico al IETAM su declinación y ratificación al cargo federal.
PJ, PL, EF	**GÁMEZ**	**REY**	**CLAUDIA OLIMPIA**	**QUINTA REGIÓN**	**Juezas y Jueces/Personas Juzgadoras**	**PE**	**19**	**Personas juzgadoras de distrito materia penal**	
PJ, PE	GANDARILLA	RETANA	OLGA LILIA	ESTATAL	Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia	PJ	19	Magistrado de Circuito materia administrativa y civil	En fecha 20 de febrero, comunico al IETAM su declinación y ratificación al cargo federal.
PE	GONZÁLEZ	SALAZAR	LUIS REY	TERCER DISTRITO	Juezas y Jueces/Personas Juzgadoras	PE	19	Personas Juzgadoras de distrito materia laboral	En fecha 19 de febrero, comunico al IETAM su declinación y ratificación al cargo local
PL, PE, PJ	**HUITRÓN**	**ZAMUDIO**	**MAYRA GABRIELA**	**QUINTO DISTRITO**	**Juezas y Jueces/Personas Juzgadoras**	**PL**	**19**	**Personas Juzgadoras de distrito materia mixta**	
PE	MARTÍNEZ	VANOYE	JESÚS	ESTATAL	Magistratura para el Tribunal de Justicia Penal para Adolescentes	PL	19	Magistrado de Circuito materia Penal y del Trabajo	En fecha 19 de febrero, comunico al IETAM su declinación y ratificación al cargo local
PL, PJ	MENDOZA	REQUENA	FELIPE DE JESÚS	VICTORIA	Magistratura Regional	PL	19	Personas juzgadoras de distrito materia penal	En fecha 20 de febrero, comunico al IETAM su declinación y ratificación al cargo federal.

PARA CONSULTA

POSTULACIÓN LOCAL						POSTULACIÓN FEDERAL			COMENTARIOS
Poder que postula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Distrito o Región Judicial	Cargo	Poder que Postula	Circuito	Cargo	
PE	MORALES	ICAZA	GRECIA IVONNE	SEGUNDA REGIÓN	Juezas y Jueces/Personas Juzgadoras	PE	19	Personas juzgadoras de distrito materia laboral	En fecha 28 de febrero, comunico al IETAM su declinación y ratificación al cargo federal.
PE	RESÉNDIZ	CARRIZALEZ	MARTHA LETICIA	SEXTA REGIÓN	Juezas y Jueces/Personas Juzgadoras	PE	19	Personas juzgadoras de distrito materia laboral	En fecha 27 de febrero, comunico al IETAM su declinación y ratificación al cargo local
PL	SALDAÑA	MAGAÑA	IVÁN	ESTATAL	Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia	PL	19	Magistrado de circuito materia penal y trabajo	En fecha 19 de febrero, comunico al IETAM su declinación y ratificación al cargo local
PJ, PL	UVALLE	SERNA	LAURA MELISSA	ESTATAL	Juezas y Jueces/Personas Juzgadoras	PL	19	Magistrada de Circuito materia mixta	En fecha 19 de febrero, comunico al IETAM su declinación y ratificación al cargo local
PE	VALDEZ	PERALES	JAVIER	ESTATAL	Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia	PE	19	Magistratura, meteria Penal y de Trabajo	En fecha 19 de febrero, comunico al IETAM su declinación y ratificación al cargo local
PE, PJ	VÁZQUEZ	GARCÍA	GRISELDA MARISOL	ESTATAL	Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia	EF	19	Personas juzgadoras de distrito	En fecha 20 de febrero, comunico al IETAM su declinación y ratificación al cargo federal.
PL, PE, PJ	ZAPATA	GARCÍA	DANIEL ALEJANDRO	TERCERA REGIÓN	Juezas y Jueces/Personas Juzgadoras	PE	19	Personas juzgadoras de distrito materia laboral	En fecha 28 de febrero, comunico al IETAM su declinación y ratificación al cargo federal.

Cabe señalar que de las **15 personas con postulación simultánea en el ámbito federal y local**, de las cuales **solo 2 personas se advierte que no se cuenta con evidencia de su declinación ya sea a la postulación en el ámbito federal o local**, siendo estas las que a continuación se detallan:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE(S)
GÁMEZ	**REY**	**CLAUDIA OLIMPIA**
HUITRÓN	**ZAMUDIO**	**MAYRA GABRIELA**

PARA CONSULTA

Por lo anterior expuesto, esta autoridad electoral administrativa solicitó al INE su apoyo para llevar a cabo una verificación en su base de datos de las personas candidatas en el ámbito federal. El objetivo de esta revisión es garantizar la certeza jurídica respecto al listado previamente señalado, a fin de:

a) Confirmar o descartar una posible homonimia.
b) Si alguna de ellas ha presentado y ratificado su declinación al cargo federal.

En respuesta a lo solicitado por este Órgano Electoral, mediante oficio número INE/UTF/DG/DPN/4249/2025, notificado mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), la Unidad Técnica de Fiscalización del INE informa lo siguiente:

"[…]

…de la revisión a los listados preliminares de las personas candidatas para la elección de los cargos de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; de las Magistraturas de Tribunales de Circuito; y de los Juzgados de Distrito, aprobadas mediante Acuerdo INE/CG209/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se localizaron las dos personas que señalan en su oficio de referencia en los argos de los Juzgados de Distrito; sin embargo, al no contener el listado la Clave Única de Registro de Población (CURP), se procedió a verificar en bases de datos con las que cuenta esta Unidad a fin de descartar posibles homonimias.

En este sentido, de la revisión a la base de datos recibida el 7 de marzo por esta Unidad Técnica de Fiscalización, con corte d ela información al 6 de marzo a las 15:00 horas, se localizaron las siguientes coincidencias con los datos proporcionados en su oficio:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	CLAVE DE ELECTOR	CURP	CARGO
GAMEZ	REY	CLAUDIA OLIMPIA	GMRYCL68050828M900	GARC680508MTSMYL06	JUEZ DE DISTRITO
HUITRON	ZAMUDIO	MAYRA GABRIELA	HTZMMY83012927M700	HUZM830129MTCTMY07	JUEZ DE DISTRITO

PARA CONSULTA

[…]"

Además, solicita el apoyo a efecto de "Indicar *si los usuarios conservarán el registro a nivel local, a efecto de que esta Unidad realice las acciones que correspondan resultado de la aclaración".*

Por lo anterior, y a efecto de atender la solicitud de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, en apego a lo establecido en la fracción II, inciso a), numeral 2 del referido Procedimiento de Registro, aprobado mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-037/2025, se notificó a las dos ciudadanas para que, en un término de 48 horas, contadas a partir de que se practique la notificación, manifestaran lo que a su derecho convenga a través de su comparecencia personal ante cualquiera de los Órganos Electorales de este Instituto, por lo que una vez fenecido el plazo, se obtuvo lo siguiente:

a) La C. Claudia Olimpia Gámez Rey, presentó su escrito de declinación y ratificación al cargo postulada en el ámbito federal, manifestando conservar su postulación al cargo en el ámbito local. Se anexa copia simple del escrito de declinación y Acta Circunstanciada ante la 03 Junta Distrital del INE en Tamaulipas.

b) La C. Mayra Gabriela Huitrón Zamudio, presentó su escrito de declinación y ratificación al cargo postulada en el ámbito local, manifestando conservar su postulación al cargo en el ámbito federal. Se anexa copia simple del escrito de declinación y Acta Circunstanciada presentada ante el Consejo Municipal Electoral de Reynosa.

En este sentido, al haber atendido las dos ciudadanas la notificación realizada y presentando el escrito de declinación y ratificación correspondiente, al cargo postulada en el ámbito federal, en el caso de la C. Claudia Olimpia Gámez Rey

PARA CONSULTA

y al cargo postulada en el ámbito local, en lo que corresponde a la C. Mayra Gabriela Huitrón Zamudio, se tiene por concluido y el Procedimiento de verificación de postulaciones simultáneas a cargos federales y locales en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

6. Sobrenombre

De conformidad a lo establecido en el artículo 404, fracción IV de la Ley Electoral Local, la boleta electoral podrá contener el sobrenombre con el que se conoce públicamente a las personas candidatas, conforme a la relación que en términos del artículo 386 de la ley en mención sea remitida al IETAM por el Congreso del Estado.

De las listas remitidas por el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como la lista de las personas en funciones, se tiene que se recibieron un total de 101 personas con sobrenombre, tal y como se detalla a continuación:

Poder que postula/persona en función	Número de personas que solicitaron sobrenombre
PL	28
PE	28
PJ	26
EF	19
Total	**101**

6.1. Listado de sobrenombres remitido por el Poder Legislativo

La lista final de personas juzgadoras postuladas por el **Poder Legislativo** fue remitida a este Instituto por el Congreso del Estado

PARA CONSULTA

mediante oficio número HCE/PMD/AT/900 de fecha 12 de febrero de 2025, **advirtiéndose también el listado de sobrenombres solicitados por las personas juzgadoras**, cuyo epígrafe se trascriben a continuación:

> *"[…]*
> *De acuerdo al requerimiento realizado por el COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL **PODER LEGISLATIVO** DEL ESTADO DE TAMAULIPAS dirigido vía correo electrónico a las personas que postulantes para el cargo de Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial; y de las personas para cada cargo en el caso de Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores, donde se solicita manifestar a través del mismo medio, "si desea que la boleta electoral. además de su nombre, contenga un sobrenombre con el que se le conozca públicamente; en caso afirmativo, haga de conocimiento de este Comité de Evaluación el sobrenombre con el que desea ser identificado; en caso de no realizar manifestación alguna, la boleta electoral contendrá únicamente su nombre completo.*
>
> *Aunado a lo anterior, se comparte el listado de las personas que respondieron vía correo electrónico donde expusieron dicho sobrenombre:*
> *[…]"*

En este orden de ideas, la lista de sobrenombres remitida al IETAM, de las personas juzgadoras postuladas por el **Poder Legislativo**, es la siguiente:

PARA CONSULTA

De acuerdo al requerimiento realizado por el COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL **PODER LEGISLATIVO** DEL ESTADO DE TAMAULIPAS dirigido **vía correo electrónico** a las personas que postulantes para el cargo de Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial; y de las personas para cada cargo en el caso de Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores, donde se solicita manifestar a través del mismo medio, *"**si desea que la boleta electoral, además de su nombre, contenga un sobrenombre con el que se le conozca públicamente**; en caso afirmativo, haga de conocimiento de este Comité de Evaluación el sobrenombre con el que desea ser identificado; en caso de no realizar manifestación alguna, la boleta electoral contendrá únicamente su nombre completo."*

Aunado a lo anterior, se comparte el listado de las personas que respondieron vía correo electrónico donde expusieron dicho sobrenombre:

	NOMBRE DEL POSTULANTE	SOBRENOMBRE
1	TANIA GISELA CONTRERAS LOPEZ	TANIA CONTRERAS
2	ROSA IVETTE SALAZAR MARQUEZ	Ivette Salazar Marquez
3	ESTEBAN ETIENNE RUIZ	Dr. Esteban Etienne
4	IVAN SALDAÑA MAGAÑA	Mi CHUY
5	MARIA DEL CONSUELO TERAN RODRIGUEZ	CONSUELO TERÁN
6	FELIPE DE JESUS MENDOZA REQUENA	FELIPE MENDOZA
7	MARTHA LETICIA TRONCOSO CORDERO	Marthita Troncoso
8	MAYRA GABRIELA HUITRON ZAMUDIO	La Doctora
9	FATIMA DEL ROSARIO BAZALDUA PERALES	Fátima Bazaldúa
10	LIDIA PATRICIA GOMEZ MORA	Lili Gómez
11	NORMA GARCIA APARICIO	Lic. Normita Aparicio
12	GUADALUPE DEL ROSARIO ALVARADO SANTILLANA	LIC. LUPITA
13	GUADALUPE MORENO ALFARO	EL MAESTRO LUPE MORENO
14	LUIS ALBERTO TOVAR NUÑEZ	Luis Tovar
15	MA. ELENA SALAZAR FLORES	MALENA
16	MARIA BERTHA ALICIA NAVARRO PEREZ	ALICIA NAVARRO PEREZ
17	EDUARDO ANAYA HERNANDEZ	LALO
18	LUIS EDUARDO TOBIAS MATA	WICHO
19	GEOVANNI FRANCESCO BARRIOS MORENO	El Licenciado
20	LUZ DEL CARMEN LEE LUNA	LUCERO LEE
21	MARIA CIRIA MORA GONZALEZ	LIC. CIRIA MORA
22	DIANA ISELA RUIZ TREJO	DIANA RUIZ
23	MARCO ANTONIO SOLIS DE LEON	LIC. MARCO ANTONIO SOLIS
24	JOSE DE JESUS ACUÑA REYES	José Acuña
25	GIZEL CONTRERAS MASCORRO	Lic. Gizel
26	ADELAIDO GARCIA ABUNDIS	Maestro Abundis
27	MONICA FLORES MERCADO	MONY FLORES
28	CARMEN JAKELINE BERMUDEZ BERNAL	Jaky Bermúdez

6.2. Listado de sobrenombres remitido por el Poder Ejecutivo

La lista final de personas juzgadoras postuladas por el **Poder Ejecutivo** fue remitida a este Instituto por el Congreso del Estado mediante oficio número HCE/PMD/AT/900 de fecha 12 de febrero de 2025, **advirtiéndose también el listado de sobrenombres solicitados por las personas juzgadoras**, cuyo epígrafe se trascriben a continuación:

> *"[…]*
> *De acuerdo al requerimiento realizado por el COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL* ***PODER EJECUTIVO*** *DEL ESTADO DE TAMAULIPAS dirigido vía correo electrónico a las personas que postulantes para el cargo de Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial; y de las personas para cada cargo en el caso de Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores, donde se solicita manifestar a través del mismo medio, "si desea que la boleta electoral. además de su nombre, contenga un sobrenombre con el que se le conozca públicamente; en caso afirmativo, haga de conocimiento de este Comité de Evaluación el sobrenombre con el que desea ser identificado; en caso de no realizar manifestación alguna, la boleta electoral contendrá únicamente su nombre completo.*
>
> *Aunado a lo anterior, se comparte el listado de las personas que respondieron vía correo electrónico.*
> *[…]"*

En este orden de ideas, la lista de sobrenombres remitida al IETAM, de las personas juzgadoras postuladas por el **Poder Ejecutivo,** es la siguiente:

PARA CONSULTA

De acuerdo al requerimiento realizado por el COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL **PODER EJECUTIVO** DEL ESTADO DE TAMAULIPAS dirigido **vía correo electrónico** a las personas que postulantes para el cargo de Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial; y de las personas para cada cargo en el caso de Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores, donde se solicita manifestar a través del mismo medio, "***si desea que la boleta electoral, además de su nombre, contenga un sobrenombre con el que se le conozca públicamente***; *en caso afirmativo, haga de conocimiento de este Comité de Evaluación el sobrenombre con el que desea ser identificado; en caso de no realizar manifestación alguna, la boleta electoral contendrá únicamente su nombre completo.*"

Aunado a lo anterior, se comparte el listado de las personas que respondieron vía correo electrónico donde expusieron dicho sobrenombre:

	NOMBRE DEL POSTULANTE	SOBRENOMBRE
1	MINERVA CACERES VAZQUEZ	DRA. MINERVA CÁCERES VÁZQUEZ
2	TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO	TERESA BLANCO
3	HECTOR PAVEL MELLADO GONZALEZ	El Licenciado
4	ALMA DELIA GAMEZ HUERTA	Alma Gámez
5	ROSA ISELA CAVAZOS BALBOA	Taty Cavazos
6	JESUS MANUEL CASTILLO QUINTANILLA	Chuy Castillo
7	LIZETT BETZAYRA HERNANDEZ QUIJANO	Lizett Hernández
8	MAYRA GABRIELA HUITRON ZAMUDIO	La Doctora
9	IVIS OTHONIEL DORANTES DE LEON	Lic. Ivis Dorantes
10	FATIMA DEL ROSARIO BAZALDUA PERALES	Fátima Bazaldúa
11	DIANA CECILIA TREJO GARCIA	Diana Ceci Trejo
12	LIDIA PATRICIA GOMEZ MORA	Lili Gómez
13	NORMA GARCIA APARICIO	Lic Normita Aparicio
14	GUADALUPE DEL ROSARIO ALVARADO SANTILLANA	LIC. LUPITA
15	JULIO ANTONIO CONTRERAS ALCOCER	JJ
16	GRECIA IVONNE MORALES ICAZA	Grecia Icaza
17	MA. ELENA SALAZAR FLORES	MALENA
18	ROBERTO CARLOS PEREZ MENDEZ	ROBERTO CARLOS
19	ELISEO SANCHEZ WONG	WONG
20	OSCAR IVAN SEGURA RIVERA	OSCAR SEGURA
21	EDUARDO ANAYA HERNANDEZ	LALO
22	JOSE CRISTOBAL MIRELES ARRIAGA	Licenciado Justicia
23	JOSE A. ORDOÑEZ GONZALEZ	ORDÓÑEZ
24	MARIA CIRIA MORA GONZALEZ	LIC. CIRIA MORA
25	DIANA ISELA RUIZ TREJO	DIANA RUIZ
26	GENESIS SANDRA NEREYDA SANCHEZ GUERRERO	Génesis Guerrero
27	ADELAIDO GARCIA ABUNDIS	Maestro Abundis
28	CARMEN JAKELINE BERMUDEZ BERNAL	Jaky Bermúdez

6.3. Listado de sobrenombres remitido por el Poder Judicial

La lista final de personas juzgadoras postuladas por el **Poder Judicial** fue remitida a este Instituto por el Congreso del Estado mediante oficio número HCE/PMD/AT/900 de fecha 12 de febrero de 2025, **advirtiéndose también el listado de sobrenombres solicitados por las personas juzgadoras**, cuyo epígrafe se trascriben a continuación:

> *"[…]*
> *De acuerdo al requerimiento realizado por el COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL* ***PODER JUDICIAL*** *DEL ESTADO DE TAMAULIPAS dirigido vía correo electrónico a las personas que postulantes para el cargo de Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial; y de las personas para cada cargo en el caso de Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores, donde se solicita manifestar a través del mismo medio, "si desea que la boleta electoral. además de su nombre, contenga un sobrenombre con el que se le conozca públicamente; en caso afirmativo, haga de conocimiento de este Comité de Evaluación el sobrenombre con el que desea ser identificado; en caso de no realizar manifestación alguna, la boleta electoral contendrá únicamente su nombre completo.*
>
> *Aunado a lo anterior, se comparte el listado de las personas que respondieron vía correo electrónico donde expusieron dicho sobrenombre:*
> *[…]"*

En este orden de ideas, la lista de sobrenombres remitida al IETAM, de las personas juzgadoras postuladas por el **Poder Judicial,** es la siguiente:

PARA CONSULTA

De acuerdo al requerimiento realizado por el COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL **PODER JUDICIAL** DEL ESTADO DE TAMAULIPAS dirigido **vía correo electrónico** a las personas que postulantes para el cargo de Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial; y de las personas para cada cargo en el caso de Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores, donde se solicita manifestar a través del mismo medio, *"**si desea que la boleta electoral, además de su nombre, contenga un sobrenombre con el que se le conozca públicamente**; en caso afirmativo, haga de conocimiento de este Comité de Evaluación el sobrenombre con el que desea ser identificado; en caso de no realizar manifestación alguna, la boleta electoral contendrá únicamente su nombre completo."*

Aunado a lo anterior, se comparte el listado de las personas que respondieron vía correo electrónico donde expusieron dicho sobrenombre:

	NOMBRE DEL POSTULANTE	SOBRENOMBRE
1	ARACELI MARIBEL GARCIA REYES	Chely
2	GRISELDA MARISOL VAZQUEZ GARCIA	Gris Vázquez
3	ROSA IVETTE SALAZAR MARQUEZ	Ivette Salazar Marquez
4	TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO	TERESA BLANCO
5	FELIPE DE JESUS MENDOZA REQUENA	FELIPE MENDOZA
6	OSCAR DIAZ SANCHEZ	El Maestro
7	MAYRA GABRIELA HUITRON ZAMUDIO	La Doctora
8	LIDIA PATRICIA GÓMEZ MORA	Lili Gómez
9	SARHA HAYDEE LUNA MURILLO	SARA
10	ESPERANZA YOLANDA GARCIA GARCIA	CHATA GARCIA
11	ROCIO MEDINA VILLANUEVA	Lic. Chío Medina
12	VICTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS	VICTOR VARGAS
13	NORMA GARCIA APARICIO	Lic. Normita Aparicio
14	RAMON VALERO SALAZAR	VALERO
15	MARIA BERTHA ALICIA NAVARRO PEREZ	ALICIA NAVARRO PEREZ
16	ELISEO SÁNCHEZ WONG	WONG
17	OSCAR IVAN SEGURA RIVERA	OSCAR SEGURA
18	JOSE PAZ SERVIN PARRA	Lic. Paz
19	MARIA CIRIA MORA GONZALEZ	LIC. CIRIA MORA
20	DIANA ISELA RUIZ TREJO	DIANA RUIZ
21	LUZ DEL CARMEN LEE LUNA	LUCERO LEE
22	YURIDIA MARIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ	Yuridia Montemayor
23	ALMA PATRICIA BADILLO PONCE	LIC. ALMA BADILLO
24	ADELAIDO GARCIA ABUNDIS	Maestro Abundis
25	CARLOS ALBERTO GONZALEZ JIMENEZ	CHARLIE GONZALEZ
26	CESAR EMMANUEL ENRIQUEZ CASTILLO	CÉSAR ENRÍQUEZ

6.4. Listado de sobrenombres de las personas juzgadoras en funciones

Mediante oficio número HCE/PMD/AT-949 de fecha 21 de febrero de 2025, firmado por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, en alcance al oficio número HCE/PMD/AT-900 de fecha 12 de febrero de 2025, remitió la lista de las personas juzgadoras en funciones que optaron por incluir su sobrenombre en la boleta electoral, siendo la siguiente:

PODER JUDICIAL
— TAMAULIPAS —

LISTA DE SOBRENOMBRES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

IV DISTRITO JUDICIAL					Sobrenombre
11	JUEZ SEGUNDO	CIVIL	LIC. MARTHA LETICIA TRONCOSO CORDERO		MARTHITA TRONCOSO

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR

	CARGO	MATERIA	TITULAR	CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL	
I DISTRITO JUDICIAL					Sobrenombre
1	JUEZ TRIBUNAL ELECTRONICO	FAMILIAR	LIC. MARIA TERESA MACIP VALERA	TODO EL ESTADO	TERE MACIP
III DISTRITO JUDICIAL					Sobrenombre
6	JUEZ SEGUNDO	FAMILIAR	LIC. LIDIA PATRICIA GÓMEZ MORA		LILI GÓMEZ

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MIXTOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL

IX DISTRITO JUDICIAL					Sobrenombre
2	MIXTO	CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL	LIC. MARÍA DE LOURDES DOMÍNGUEZ GÓMEZ	TULA, BUSTAMANTE, MIQUIHUANA, JAUMAVE Y PALMILLAS	LULÚ DOMÍNGUEZ
	MIXTO	CIVIL, FAMILIAR Y PENAL TRADICIONAL	LIC. JUAN LEONARDO HERNANDEZ ROCHA	SAN FERNANDO	LEONARDO ROCHA

TRIBUNALES LABORALES

TERCERA REGIÓN JUDICIAL					SOBRENOMBRE
3	JUEZ	LABORAL	LIC. JUAN CARLOS RUIZ MARTÍNEZ	MATAMOROS, VALLE HERMOSO, SAN FERNANDO, MENDEZ	LICENCIADO "TOLLO"
CUARTA REGIÓN JUDICIAL					SOBRENOMBRE
4	JUEZ	LABORAL	LIC. ÁNGEL PABLO SALINAS ZARAGOZA	NUEVO LAREDO, MIGUEL ALEMÁN, MIER Y GUERRERO	ANGEL "CHAPARRO" SALINAS
QUINTA REGIÓN JUDICIAL					SOBRENOMBRE
6	JUEZ SEGUNDO TRIBUNAL	LABORAL	LIC. CARLOS ALBERTO ORTIZ REYES	REYNOSA, RÍO BRAVO, CAMARGO Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	TU JUEZ SOCIAL

PARA CONSULTA

PODER JUDICIAL
—TAMAULIPAS—

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL

PRIMERA REGIÓN JUDICIAL

	CARGO	MATERIA	TITULAR	CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL	SOBRENOMBRE
2	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. ROSA MARÍA RODULFO ARCEA		"RODULFO"
10	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. MA. GUADALUPE BERNAL CASTILLO		LUPITA BERNAL
	JUEZ	ORALIDAD PENAL	CARLOS FAVIAN VILLALOBOS GONZALEZ		"FAVIAN VILLALOBOS"

SEGUNDA REGIÓN JUDICIAL

					SOBRENOMBRE
12	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. ELISEO SÁNCHEZ WONG		WONG

TERCERA REGIÓN JUDICIAL

					SOBRENOMBRE
14	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. ARTURO BALTAZAR CALDERON	MATAMOROS, VALLE HERMOSO, SAN FERNANDO, MÉNDEZ, BURGOS Y CRUILLAS	JUEZ ARTURO BALTAZAR CALDERON
15	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. CHRISTIAN OSIRIS HERNÁNDEZ CORTINA		EL JUEZ OSIRIS
17	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. OSCAR IVAN SEGURA RIVERA		OSCAR SEGURA

SEXTA REGIÓN JUDICIAL

					SOBRENOMBRE
31	JUEZ	ORALIDAD PENAL	LIC. LUZ DEL CARMEN LEE LUNA		LUCERO LEE

JUZGADOS DE EJECUCIÓN PENAL

PRIMER DISTRITO JUDICIAL

	CARGO	MATERIA	TITULAR	CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL	SOBRENOMBRE
1	JUEZ	EJECUCIÓN PENAL	LIC. NORBERTO CISNEROS MARAVILLA	CD. VICTORIA, GÜEMEZ, CASAS, TULA, BUSTAMANTE, MIQUIHUANA, JAUMAVE, PALMILLAS, PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLÁS, JIMÉNEZ, MANIERO, VILLAGRÁN, HIDALGO, SOTO LA MARINA Y ABASOLO	LIC. MARAVILLA

PA

PODER JUDICIAL
TAMAULIPAS

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL					
	CARGO	MATERIA	TITULAR	CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL	
II DISTRITO JUDICIAL					SOBRENOMBRE
2	JUEZ	PENAL	LIC. ERNESTO LOVERA ABSALÓN	ALTAMIRA, TAMPICO Y CD. MADERO	JUEZ LOVERA

JUZGADOS MENORES					
VIII DISTRITO JUDICIAL					
16	JUEZ	CIVIL Y FAMILIAR	LIC. EUSEBIO MAYORGA RIVERA	LLERA	EL JUEZ DEL PUEBLO DE LLERA
XIV DISTRITO JUDICIAL					SOBRENOMBRE
18	MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	LIC. PERLA JANETH LEAL DE LEÓN	VALLE HERMOSO	JANETH LEAL

PA

6.5. Análisis de los sobrenombres

6.5.1. Listado de sobrenombres

De las listas presentadas por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de la lista de las personas juzgadoras en funciones que solicitaron sobrenombre, se advierte que si bien son **101 personas** juzgadoras que integran la lista de sobrenombres, al existir postulaciones simultaneas por uno o varios Poderes, son **73 personas juzgadoras** que integran el total de los listados remitidos por el Congreso del Estado, relativos a los sobrenombres, tal y como a continuación se detalla:

PODER	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SOBRENOMBRE
PL	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEXTA REGIÓN	ACUÑA	REYES	JOSÉ DE JESÚS	JOSÉ ACUÑA
PL, PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	MIXTOS, CIVILES, FAMILIARES Y PENALES	OCTAVO DISTRITO	ALVARADO	SANTILLANA	GUADALUPE DEL ROSARIO	LIC. LUPITA
PL, PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	CUARTA REGIÓN	ANAYA	HERNÁNDEZ	EDUARDO	LALO
PF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	EJECUCIÓN PENAL	SEGUNDO DISTRITO	BADILLO	PONCE	ALMA PATRICIA	LIC. ALMA BADILLO
EF	**JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA**	**ORALIDAD PENAL**	**TERCERA REGIÓN**	**BALTAZAR**	**CALDERÓN**	**ARTURO**	**JUEZ ARTURO BALTAZAR CALDERÓN**
PL	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	QUINTA REGIÓN	BARRIOS	MORENO	GEOVANNI FRANCESCO	EL LICENCIADO
PL, PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	PRIMER DISTRITO	BAZALDUA	PERALES	FÁTIMA DEL ROSARIO	FÁTIMA BAZALDUA
PL, PE	JUEZ O JUEZA DE LO MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	NOVENO DISTRITO	BERMÚDEZ	BERNAL	CARMEN JAKELINE	JAKY BERMÚDEZ
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	PRIMERA REGIÓN	BERNAL	CASTILLO	MA. GUADALUPE	LUPITA BERNAL
PE, PJ	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	BLANCO	ALVIZO	TERESA OLIVIA	TERESA BLANCO
PE	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	CÁCERES	VÁZQUEZ	MINERVA	DRA. MINERVA CÁCERES VÁZQUEZ
PE	MAGISTRATURA DE DISCIPLINA	NA	ESTATAL	CASTILLO	QUINTANILLA	JESÚS MANUEL	CHUY CASTILLO
PE	MAGISTRATURA DE DISCIPLINA	NA	ESTATAL	CAVAZOS	BALBOA	ROSA ISELA	TATY CAVAZOS
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	EJECUCIÓN PENAL	PRIMER DISTRITO	CISNEROS	MARAVILLA	NORBERTO	"LIC MARAVILLA"
PL	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	EJECUCIÓN PENAL	SEGUNDO DISTRITO	CONTRERAS	MASCORRO	GIZEL	LIC. GIZEL
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	LABORAL	PRIMERA REGIÓN	CONTRERAS	ALCOCER	JULIO ANTONIO	JJ
PL	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	CONTRERAS	LÓPEZ	TANIA GISELA	TANIA CONTRERAS

PARA CONSULTA

PODER	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SOBRENOMBRE
PJ	MAGISTRATURA DE DISCIPLINA	NA	ESTATAL	DIAZ	SÁNCHEZ	OSCAR	EL MAESTRO
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	MIXTOS, CIVILES, FAMILIARES Y PENALES	NOVENO DISTRITO	DOMÍNGUEZ	GÓMEZ	MARIA DE LOURDES	LULU DOMÍNGUEZ
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	TRIBUNAL ELECTRÓNICO	ESTATAL	DORANTES	DE LEÓN	IVIS OTHONIEL	LIC. IVIS DORANTES
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	PENAL TRADICIONAL	PRIMER DISTRITO	ENRÍQUEZ	CASTILLO	CESAR EMMANUEL	CÉSAR ENRÍQUEZ
PL	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	ETIENNE	RUIZ	ESTEBAN	DR. ESTEBAN ETIENNE
PL	JUEZ O JUEZA DE LO MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	OCTAVO DISTRITO	FLORES	MERCADO	MÓNICA	MONY FLORES
PE	MAGISTRATURA DE DISCIPLINA	NA	ESTATAL	GÁMEZ	HUERTA	ALMA DELIA	ALMA GÁMEZ
PL, PE, PJ	JUEZ O JUEZA DE LO MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	OCTAVO DISTRITO	GARCÍA	ABUNDIS	ADELAIDO	MAESTRO ABUNDIS
PJ	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	GARCÍA	REYES	ARACELI MARIBEL	CHELY
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	TERCER DISTRITO	GARCÍA	GARCÍA	ESPERANZA YOLANDA	CHATA GARCÍA
PL, PE, PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	QUINTO DISTRITO	GARCÍA	APARICIO	NORMA	LIC. NORMITA APARICIO
PL, PE, PJ, EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	SEGUNDO DISTRITO	GÓMEZ	MORA	LIDIA PATRICIA	LILI GÓMEZ
PJ	JUEZ O JUEZA DE LO MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	DÉCIMO TERCER DISTRITO	GONZALEZ	JIMÉNEZ	CARLOS ALBERTO	CHARLIE GONZALEZ
EF	**JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA**	**ORALIDAD PENAL**	**TERCERA REGIÓN**	**HERNÁNDEZ**	**CORTINA**	**CHRISTIAN OSIRIS**	**EL JUEZ OSIRIS**
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	MIXTOS, CIVILES, FAMILIARES Y PENALES	DÉCIMO PRIMER DISTRITO	HERNÁNDEZ	ROCHA	JUAN LEONARDO	LEONARDO ROCHA
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	CIVIL	CUARTO DISTRITO	HERNÁNDEZ	QUIJANO	LIZETT BETZAYRA	LIZETT HERNÁNDEZ
PL, PE, PJ	**JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA**	**CIVIL**	**QUINTO DISTRITO**	**HUITRON**	**ZAMUDIO**	**MAYRA GABRIELA**	**LA DOCTORA**
EF	JUEZ O JUEZA DE LO MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	DÉCIMO CUARTO DISTRITO	LEAL	DE LEÓN	PERLA JANETH	JANETH LEAL
PL, PJ, EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEXTA REGIÓN	LEE	LUNA	LUZ DEL CARMEN	LUCERO LEE
EF	**JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA**	**PENAL TRADICIONAL**	**SEGUNDO DISTRITO**	**LOVERA**	**ABSALÓN**	**ERNESTO**	**JUEZ LOVERA**
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	SEGUNDO DISTRITO	LUNA	MURILLO	SARA HAYDEE	SARA
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	TRIBUNAL ELECTRÓNICO	ESTATAL	MACIP	VALERA	MARIA TERESA	TERE MACIP
EF	**JUEZ O JUEZA DE LO MENOR**	**CIVIL Y FAMILIAR**	**OCTAVO DISTRITO**	**MAYORGA**	**RIVERA**	**EUSEBIO**	**EL JUEZ DEL PUEBLO DE LLERA**
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	CUARTO DISTRITO	MEDINA	VILLANUEVA	ROCÍO	LIC. CHÍO MEDINA
PE	MAGISTRATURA REGIONAL	PENAL	VICTORIA	MELLADO	GONZALEZ	HÉCTOR PAVEL	EL LICENCIADO
PL , PJ	MAGISTRATURA REGIONAL	PENAL	VICTORIA	MENDOZA	REQUENA	FELIPE DE JESÚS	FELIPE MENDOZA
PE	**JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA**	**ORALIDAD PENAL**	**QUINTA REGIÓN**	**MIRELES**	**ARRIAGA**	**JOSÉ CRISTÓBAL**	**LICENCIADO JUSTICIA**
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEXTA REGIÓN	MONTEMAYOR	RODRIGUEZ	YURIDIA MARIA	YURIDIA MONTEMAYOR

PARA CONSULTA

PODER	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SOBRENOMBRE
PL, PE, PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEXTA REGIÓN	MORA	GONZALEZ	MARIA CIRIA	LIC. CIRIA MORA
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	LABORAL	SEGUNDA REGIÓN	MORALES	ICAZA	GRECIA IVONNE	GRECIA ICAZA
PL	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	MIXTOS, CIVILES, FAMILIARES Y PENALES	NOVENO DISTRITO	MORENO	ALFARO	GUADALUPE	EL MAESTRO LUPE MORENO
PL, PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	PRIMERA REGIÓN	NAVARRO	PÉREZ	MARIA BERTHA ALICIA	ALICIA NAVARRO PÉREZ
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEXTA REGIÓN	ORDOÑEZ	GONZALEZ	JOSÉ A.	ORDOÑEZ
EF	**JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA**	**LABORAL**	**QUINTA REGIÓN**	**ORTIZ**	**REYES**	**CARLOS ALBERTO**	**TU JUEZ SOCIAL**
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	PRIMERA REGIÓN	PÉREZ	MÉNDEZ	ROBERTO CARLOS	ROBERTO CARLOS
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	PRIMERA REGIÓN	RODULFO	ARCEA	ROSA MARIA	RODULFO
PL, PE, PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEXTA REGIÓN	RUIZ	TREJO	DIANA ISELA	DIANA RUIZ
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	LABORAL	TERCERA REGIÓN	RUIZ	MARTÍNEZ	JUAN CARLOS	LICENCIADO TOLLO
PL, PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	LABORAL	CUARTA REGIÓN	SALAZAR	FLORES	MA. ELENA	MALENA
PL, PJ	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	SALAZAR	MÁRQUEZ	ROSA IVETTE	IVETTE SALAZAR MÁRQUEZ
PL	**MAGISTRATURA NUMERARIA**	**NA**	**ESTATAL**	**SALDAÑA**	**MAGAÑA**	**IVÁN**	**MI CHUY**
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	LABORAL	CUARTA REGIÓN	SALINAS	ZARAGOZA	ÁNGEL PABLO	ÁNGEL "CHAPARRO" SALINAS
PE, PJ, EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEGUNDA REGIÓN	SÁNCHEZ	WONG	ELISEO	WONG
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES	SEGUNDA REGIÓN	SÁNCHEZ	GUERRERO	GENESIS SANDRA NEREIDA	GENESIS GUERRERO
PE, PJ, EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	TERCERA REGIÓN	SEGURA	RIVERA	OSCAR IVÁN	OSCAR SEGURA
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	CUARTA REGIÓN	SERVÍN	PARRA	JOSÉ PAZ	LIC. PAZ
PL	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEXTA REGIÓN	SOLÍS	DE LEÓN	MARCO ANTONIO	LIC. MARCO ANTONIO SOLÍS
PL	MAGISTRATURA SUPERNUMERARIA	NA	ESTATAL	TERÁN	RODRIGUEZ	MARIA DEL CONSUELO	CONSUELO TERÁN
PL	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	CUARTA REGIÓN	TOBÍAS	MATA	LUIS EDUARDO	WICHO
PL	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	LABORAL	PRIMERA REGIÓN	TOVAR	NÚÑEZ	LUIS ALBERTO	LUIS TOVAR
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	PRIMER DISTRITO	TREJO	GARCÍA	DIANA CECILIA	DIANA CECI TREJO
PL, EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	CIVIL	CUARTO DISTRITO	TRONCOSO	CORDERO	MARTHA LETICIA	MARTHITA TRONCOSO
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	PRIMERA REGIÓN	VALERO	SALAZAR	RAMON	VALERO
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	QUINTO DISTRITO	VARGAS	DUEÑAS	VICTOR ALFONSO	VICTOR VARGAS

PARA CONSULTA

PODER	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SOBRENOMBRE
PE, PJ	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	VÁZQUEZ	GARCÍA	GRISELDA MARISOL	GRIS VÁZQUEZ
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	PRIMERA REGIÓN	VILLALOBOS	GONZALEZ	CARLOS FAVIAN	FAVIÁN VILLALOBOS

Cabe señalar que, derivado de los escritos de declinación presentados y su correspondiente ratificación, se advierte que **dos** personas declinaron a su postulación, tal y como a continuación se detalla:

PODER	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SOBRENOMBRE
PL	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	SALDAÑA	MAGAÑA	IVÁN	MI CHUY
PL, PE, PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	CIVIL	QUINTO DISTRITO	HUITRON	ZAMUDIO	MAYRA GABRIELA	LA DOCTORA

Como puede observarse, las personas postuladas contaban con un sobrenombre, por lo que al presentar escrito de declinación y su ratificación, el sobrenombre tampoco se considera para efecto de las boletas electorales.

6.5.2. Revisión de sobrenombres

En este orden de ideas, a partir del listado de sobrenombres entregado por el Congreso del Estado de Tamaulipas, se llevó a cabo lo señalado en la fracción III del Procedimiento para el registro de los listados finales de candidaturas remitidas por el Congreso del Estado;

> *"[…]*
>
> *a) De conformidad con el artículo 404 de la Ley Electoral Local, se realizará la verificación de las solicitudes de inclusión en la boleta electoral de sobrenombres, atendiendo a lo siguiente:*
>
> *1. Se capturarán en el Sistema de Registro los sobrenombres de las postulaciones conforme a las relaciones remitidas por el Congreso del Estado al IETAM.*

PARA CONSULTA

> *2. Con apoyo del Sistema de Registro, se generará un reporte de los sobrenombres a efecto de verificar que sean expresiones razonables y pertinentes, que no constituyan propaganda electoral, no conduzcan a confundir al electorado, ni vayan en contravención o detrimento de los principios que rigen la materia electoral, en términos de lo establecido en la Jurisprudencia 10/2013 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a los criterios contenidos en la sentencia de dicha autoridad jurisdiccional, al resolver los Expedientes SUP-JDC1338/2025 y Acumulado.*
>
> *[…]"*

Una vez concluida la revisión, se advierte que algunos de ellos incluyen las palabras **"Juez"** y **"Justicia"**. En este sentido, este órgano electoral considera que el primero otorga una ventaja indebida sobre las demás personas juzgadoras postuladas, mientras que el segundo podría interpretarse como una expresión de carácter promocional.

En consecuencia, si bien las personas candidatas tienen derecho a solicitar que su sobrenombre aparezca en la boleta electoral, dicho derecho no es absoluto, ya que está sujeto a las condiciones establecidas en la normativa aplicable y a criterios como los contenidos en la **Jurisprudencia 10/2013** de la Sala Superior del TEPJF. Dicha jurisprudencia establece que los sobrenombres no deben emplear palabras que puedan inducir a confusión al electorado, constituir propaganda electoral o contravenir los principios que rigen la materia electoral.

El uso de sobrenombres que hagan referencia al cargo al que se aspira, incluyan frases que favorezcan el reconocimiento del candidato o hagan alusión a procesos electorales previos, puede generar una desigualdad en la contienda electoral, otorgando una ventaja injustificada a quienes ya ocupan un puesto similar y, en consecuencia, vulnerando los principios de equidad e imparcialidad. Además, el sistema electoral mexicano está diseñado para garantizar elecciones basadas en certeza, objetividad e independencia. Por lo

PARA CONSULTA

tanto, permitir tales denominaciones representaría un riesgo para dichos principios. Asimismo, el empleo de estos términos en la promoción de una candidatura podría inducir a confusión en el electorado y afectar el ejercicio de un voto informado y libre, comprometiendo así la integridad democrática.

En este sentido, permitir el uso de un sobrenombre que incluya el cargo al que se aspira o frases y referencias relacionadas con un proceso electoral para obtener reconocimiento dentro del actual proceso extraordinario de selección de jueces, implicaría un riesgo significativo de vulneración a los principios establecidos en los artículos 41, base I, segundo párrafo, y 96 de la Constitución Política Federal. Dichos principios garantizan que los procesos electorales para la designación de personas juzgadoras se realicen bajo los valores fundamentales de certeza, equidad, objetividad, independencia y legalidad, asegurando que el voto ciudadano sea libre, secreto, directo y razonado.

Lo anterior se refuerza con el criterio sostenido por la Sala Superior del TEPJF, en la sentencia SUP-JDC-1338/2025 y Acumulado y con lo establecido en la fracción III del Procedimiento para el registro de los listados finales de candidaturas remitidas por el Congreso del Estado.

6.5.3. Sobrenombres que resultan improcedentes

Por lo anterior expuesto, los sobrenombres que a continuación se mencionan se declaran **improcedentes:**

PODER/EF	TIPO DE REGISTRO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SOBRENOMBRE
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	TERCERA REGIÓN	BALTAZAR	CALDERÓN	ARTURO	JUEZ ARTURO BALTAZAR CALDERÓN
EF	JUEZ O JUEZA DE	ORALIDAD PENAL	TERCERA REGIÓN	HERNÁNDEZ	CORTINA	CHRISTIAN OSIRIS	EL JUEZ OSIRIS

PARA CONSULTA

	PRIMERA INSTANCIA						
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	PENAL TRADICIONAL	SEGUNDO DISTRITO	LOVERA	ABSALÓN	ERNESTO	JUEZ LOVERA
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	QUINTA REGIÓN	MIRELES	ARRIAGA	JOSÉ CRISTÓBAL	LICENCIADO JUSTICIA
EF	JUEZ O JUEZA DE LO MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	OCTAVO DISTRITO	MAYORGA	RIVERA	EUSEBIO	EL JUEZ DEL PUEBLO DE LLERA
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	LABORAL	QUINTA REGIÓN	ORTIZ	REYES	CARLOS ALBERTO	TU JUEZ SOCIAL

Cabe señalar que, el artículo 404, fracción IV de la Ley Electoral Local, dispone que la boleta electoral debe contener diversa información sobre las personas candidatas. Además, se permite incluir el sobrenombre con el que sean públicamente conocidas, conforme a la relación que, en términos del artículo 386 de la ley en mención, sea remitida al IETAM por el Congreso del Estado de Tamaulipas.

De lo anterior se desprende que el Consejo General del IETAM tiene la atribución de determinar sobre la procedencia de los sobrenombres, ya que estos forman parte de las boletas electorales, sin que esto implique que dicha manifestación sea considerada un requisito de elegibilidad o idoneidad, pues este Consejo General IETAM reconoce que no tiene facultades para realizar dicho análisis.

6.5.4. Sobrenombres procedentes

En consecuencia, los sobrenombres procedentes, son los que a continuación se detallan:

PODER	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SOBRENOMBRE
PL	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEXTA REGIÓN	ACUÑA	REYES	JOSÉ DE JESÚS	JOSÉ ACUÑA

PARA CONSULTA

PODER	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SOBRENOMBRE
PL, PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	MIXTOS, CIVILES, FAMILIARES Y PENALES	OCTAVO DISTRITO	ALVARADO	SANTILLANA	GUADALUPE DEL ROSARIO	LIC. LUPITA
PL, PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	CUARTA REGIÓN	ANAYA	HERNÁNDEZ	EDUARDO	LALO
PF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	EJECUCIÓN PENAL	SEGUNDO DISTRITO	BADILLO	PONCE	ALMA PATRICIA	LIC. ALMA BADILLO
PL	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	QUINTA REGIÓN	BARRIOS	MORENO	GEOVANNI FRANCESCO	EL LICENCIADO
PL, PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	PRIMER DISTRITO	BAZALDUA	PERALES	FÁTIMA DEL ROSARIO	FÁTIMA BAZALDUA
PL, PE	JUEZ O JUEZA DE LO MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	NOVENO DISTRITO	BERMÚDEZ	BERNAL	CARMEN JAKELINE	JAKY BERMÚDEZ
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	PRIMERA REGIÓN	BERNAL	CASTILLO	MA. GUADALUPE	LUPITA BERNAL
PE, PJ	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	BLANCO	ALVIZO	TERESA OLIVIA	TERESA BLANCO
PE	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	CÁCERES	VÁZQUEZ	MINERVA	DRA. MINERVA CÁCERES VÁZQUEZ
PE	MAGISTRATURA DE DISCIPLINA	NA	ESTATAL	CASTILLO	QUINTANILLA	JESÚS MANUEL	CHUY CASTILLO
PE	MAGISTRATURA DE DISCIPLINA	NA	ESTATAL	CAVAZOS	BALBOA	ROSA ISELA	TATY CAVAZOS
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	EJECUCIÓN PENAL	PRIMER DISTRITO	CISNEROS	MARAVILLA	NORBERTO	"LIC MARAVILLA"
PL	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	EJECUCIÓN PENAL	SEGUNDO DISTRITO	CONTRERAS	MASCORRO	GIZEL	LIC. GIZEL
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	LABORAL	PRIMERA REGIÓN	CONTRERAS	ALCOCER	JULIO ANTONIO	JJ
PL	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	CONTRERAS	LÓPEZ	TANIA GISELA	TANIA CONTRERAS
PJ	MAGISTRATURA DE DISCIPLINA	NA	ESTATAL	DIAZ	SÁNCHEZ	OSCAR	EL MAESTRO
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	MIXTOS, CIVILES, FAMILIARES Y PENALES	NOVENO DISTRITO	DOMÍNGUEZ	GÓMEZ	MARIA DE LOURDES	LULU DOMÍNGUEZ
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	TRIBUNAL ELECTRÓNICO	ESTATAL	DORANTES	DE LEÓN	IVIS OTHONIEL	LIC. IVIS DORANTES
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	PENAL TRADICIONAL	PRIMER DISTRITO	ENRÍQUEZ	CASTILLO	CESAR EMMANUEL	CÉSAR ENRÍQUEZ
PL	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	ETIENNE	RUIZ	ESTEBAN	DR. ESTEBAN ETIENNE
PL	JUEZ O JUEZA DE LO MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	OCTAVO DISTRITO	FLORES	MERCADO	MÓNICA	MONY FLORES
PE	MAGISTRATURA DE DISCIPLINA	NA	ESTATAL	GÁMEZ	HUERTA	ALMA DELIA	ALMA GÁMEZ
PL, PE, PJ	JUEZ O JUEZA DE LO MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	OCTAVO DISTRITO	GARCÍA	ABUNDIS	ADELAIDO	MAESTRO ABUNDIS
PJ	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	GARCÍA	REYES	ARACELI MARIBEL	CHELY
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	TERCER DISTRITO	GARCÍA	GARCÍA	ESPERANZA YOLANDA	CHATA GARCÍA
PL, PE, PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	QUINTO DISTRITO	GARCÍA	APARICIO	NORMA	LIC. NORMITA APARICIO
PL, PE, PJ, EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	SEGUNDO DISTRITO	GÓMEZ	MORA	LIDIA PATRICIA	LILI GÓMEZ
PJ	JUEZ O JUEZA DE LO MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	DÉCIMO TERCER DISTRITO	GONZALEZ	JIMÉNEZ	CARLOS ALBERTO	CHARLIE GONZALEZ
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	MIXTOS, CIVILES, FAMILIARE	DÉCIMO PRIMER DISTRITO	HERNÁNDEZ	ROCHA	JUAN LEONARDO	LEONARDO ROCHA

PARA CONSULTA

PODER	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SOBRENOMBRE
		S Y PENALES					
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	CIVIL	CUARTO DISTRITO	HERNÁNDEZ	QUIJANO	LIZETT BETZAYRA	LIZETT HERNÁNDEZ
EF	JUEZ O JUEZA DE LO MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	DÉCIMO CUARTO DISTRITO	LEAL	DE LEÓN	PERLA JANETH	JANETH LEAL
PL, PJ, EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEXTA REGIÓN	LEE	LUNA	LUZ DEL CARMEN	LUCERO LEE
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	SEGUNDO DISTRITO	LUNA	MURILLO	SARA HAYDEE	SARA
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	TRIBUNAL ELECTRÓNICO	ESTATAL	MACIP	VALERA	MARIA TERESA	TERE MACIP
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	CUARTO DISTRITO	MEDINA	VILLANUEVA	ROCÍO	LIC. CHÍO MEDINA
PE	MAGISTRATURA REGIONAL	PENAL	VICTORIA	MELLADO	GONZALEZ	HÉCTOR PAVEL	EL LICENCIADO
PL , PJ	MAGISTRATURA REGIONAL	PENAL	VICTORIA	MENDOZA	REQUENA	FELIPE DE JESÚS	FELIPE MENDOZA
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEXTA REGIÓN	MONTEMAYOR	RODRIGUEZ	YURIDIA MARIA	YURIDIA MONTEMAYOR
PL, PE, PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEXTA REGIÓN	MORA	GONZALEZ	MARIA CIRIA	LIC. CIRIA MORA
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	LABORAL	SEGUNDA REGIÓN	MORALES	ICAZA	GRECIA IVONNE	GRECIA ICAZA
PL	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	MIXTOS, CIVILES, FAMILIARES Y PENALES	NOVENO DISTRITO	MORENO	ALFARO	GUADALUPE	EL MAESTRO LUPE MORENO
PL, PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	PRIMERA REGIÓN	NAVARRO	PÉREZ	MARIA BERTHA ALICIA	ALICIA NAVARRO PÉREZ
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEXTA REGIÓN	ORDOÑEZ	GONZALEZ	JOSÉ A.	ORDOÑEZ
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	PRIMERA REGIÓN	PÉREZ	MÉNDEZ	ROBERTO CARLOS	ROBERTO CARLOS
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	PRIMERA REGIÓN	RODULFO	ARCEA	ROSA MARIA	RODULFO
PL, PE, PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEXTA REGIÓN	RUIZ	TREJO	DIANA ISELA	DIANA RUIZ
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	LABORAL	TERCERA REGIÓN	RUIZ	MARTÍNEZ	JUAN CARLOS	LICENCIADO TOLLO
PL, PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	LABORAL	CUARTA REGIÓN	SALAZAR	FLORES	MA. ELENA	MALENA
PL, PJ	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	SALAZAR	MÁRQUEZ	ROSA IVETTE	IVETTE SALAZAR MÁRQUEZ
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	LABORAL	CUARTA REGIÓN	SALINAS	ZARAGOZA	ÁNGEL PABLO	ÁNGEL "CHAPARRO" SALINAS
PE, PJ, EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEGUNDA REGIÓN	SÁNCHEZ	WONG	ELISEO	WONG
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES	SEGUNDA REGIÓN	SÁNCHEZ	GUERRERO	GENESIS SANDRA NEREIDA	GENESIS GUERRERO
PE, PJ, EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	TERCERA REGIÓN	SEGURA	RIVERA	OSCAR IVÁN	OSCAR SEGURA
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	CUARTA REGIÓN	SERVÍN	PARRA	JOSÉ PAZ	LIC. PAZ

PARA CONSULTA

PODER	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SOBRENOMBRE
PL	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEXTA REGIÓN	SOLÍS	DE LEÓN	MARCO ANTONIO	LIC. MARCO ANTONIO SOLÍS
PL	MAGISTRATURA SUPERNUMERARIA	NA	ESTATAL	TERÁN	RODRIGUEZ	MARIA DEL CONSUELO	CONSUELO TERÁN
PL	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	CUARTA REGIÓN	TOBÍAS	MATA	LUIS EDUARDO	WICHO
PL	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	LABORAL	PRIMERA REGIÓN	TOVAR	NÚÑEZ	LUIS ALBERTO	LUIS TOVAR
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	PRIMER DISTRITO	TREJO	GARCÍA	DIANA CECILIA	DIANA CECI TREJO
PL, EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	CIVIL	CUARTO DISTRITO	TRONCOSO	CORDERO	MARTHA LETICIA	MARTHITA TRONCOSO
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	PRIMERA REGIÓN	VALERO	SALAZAR	RAMON	VALERO
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	QUINTO DISTRITO	VARGAS	DUEÑAS	VICTOR ALFONSO	VICTOR VARGAS
PE, PJ	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	VÁZQUEZ	GARCÍA	GRISELDA MARISOL	GRIS VÁZQUEZ
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	PRIMERA REGIÓN	VILLALOBOS	GONZALEZ	CARLOS FAVIAN	FAVIÁN VILLALOBOS

LXXXIX. Concluido el análisis descrito en el considerando anterior y de acuerdo al bloque normativo derivado de las reformas a la Constitución Política del Estado y a la Ley Electoral Local en materia de la elección de personas juzgadoras para la integración del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, se tiene que:

El proceso electoral para renovar la integración del Poder Judicial Local es el conjunto de actos ordenados por la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral Local, realizados por los Poderes del Estado, la ciudadanía y las autoridades electorales, comprende varias etapas, como lo son: preparación de la elección, convocatoria y postulación de candidaturas, jornada electoral, cómputos y sumatoria, así como la asignación de cargos, entrega de constancias de mayoría y declaratoria de validez de la elección.

Ahora bien, la etapa correspondiente a la Convocatoria y postulación de candidaturas, conforme a lo señalado en los artículos 109 y 117 de la Constitución Política Local, correlativos con las disposiciones normativas comprendidas en el Capítulo III, Titulo Segundo del Libro Noveno de la Ley Electoral Local, está a cargo de los Poderes

PARA CONSULTA

Legislativo, Ejecutivo y Judicial a través de sus respectivos Comités de Evaluación, depositado la atribución al Congreso del Estado de remitir el listado final de las candidaturas al IETAM, a fin de organizar el proceso electivo.

Cabe señalar que, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 389 de la Ley Electoral, este órgano electoral tiene impedido el pronunciamiento de la elegibilidad o idoneidad de las postulaciones, sin embargo, atendiendo a los dispuesto por dicho percepto legal, deberá **emitir un acuerdo de registro de candidaturas.**

En este sentido, este Órgano Electoral emite el presente Acuerdo a fin de registrar la lista final de las personas juzgadoras postuladas a participar en el Proceso Electoral Extraordinario 20242025 al cargo de Magistradas y Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; Magistradas y Magistrados Regionales; Juezas y Jueces de Primera Instancia, y Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, remitida al IETAM por el Congreso del Estado mediante oficio de No. HCE/PMD/AT/900 de fecha 12 de febrero de 2025, conforme a lo siguiente:

1. Lista final de personas juzgadoras postuladas por el Poder Legislativo

De conformidad a lo señalado en el considerando LXXXVIII, numerales 1, 1.1., 2, 4 y 5, el listado final de personas juzgadoras postuladas por el Poder Legislativo es el siguiente:

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
1	Magistratura numeraria	NA	Estatal	GUILLERMINA REYNOSO OCHOA	Femenino
2	Magistratura numeraria	NA	Estatal	ESTEBAN ETIENNE RUIZ	Masculino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
2	Magistratura numeraria	NA	Estatal	CLAUDIA LUCILA CHARLES LUMBRERAS	Femenino
3	Magistratura numeraria	NA	Estatal	MA. MINERVA VARGAS CARREÑO	Femenino
4	Magistratura numeraria	NA	Estatal	TANIA GISELA CONTRERAS LOPEZ	Femenino
5	Magistratura numeraria	NA	Estatal	ROSA IVETTE SALAZAR MARQUEZ	Femenino
6	Magistratura numeraria	NA	Estatal	JULIO ERNESTO RAMIREZ GOMEZ	Masculino
8	Magistratura numeraria	NA	Estatal		
9	Magistratura numeraria	NA	Estatal	LAZARO JOSE LARA BALDERAS	Masculino
10	Magistratura numeraria	NA	Estatal	RAUL ROBLES CABALLERO	Masculino
11	Magistratura supernumeraria	NA	Estatal	MARIA DEL CONSUELO TERAN RODRIGUEZ	Femenino
12	Magistratura regional	Penal	Victoria	FELIPE DE JESUS MENDOZA REQUENA	Masculino
13	Magistratura regional	Penal	Altamira	MARISOL BALDERAS MARTINEZ	Femenino
14	Magistratura regional	Penal	Reynosa	MARISA IRACEMA RODRIGUEZ LOPEZ	Femenino
15	Magistratura de disciplina	NA	Estatal	DELLANIRA OCTAVIA TRUJILLO SOTO	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
16	Magistratura de disciplina	NA	Estatal	FRIDA DENISSE GOMEZ PUGA	Femenino
17	Magistratura de disciplina	NA	Estatal	LUDIVINA ALDAPE GARFIAS	Femenino
18	Magistratura de disciplina	NA	Estatal	ANDRES NORBERTO GARCIA REPPER FAVILA	Masculino
19	Magistratura de disciplina	NA	Estatal	OMAR BECERRA TREJO	Masculino
20	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Primer Distrito	LILIANA RAQUEL PEÑA CARDENAS	Femenino
21	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Primer Distrito	NANCY JAZMIN RODRIGUEZ HERNANDEZ	Femenino
22	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Segundo Distrito	AYERIM GUILLEN HERNANDEZ	Femenino
23	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Segundo Distrito	ROSA HILDA BOCK ESPINOZA	Femenino
24	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Segundo Distrito	FRANCISCO JESUS RIVERA GARCIA	Masculino
25	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Segundo Distrito	LORENA HERNANDEZ GONZALEZ	Femenino
26	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Segundo Distrito	ADRIANA BAEZ LOPEZ	Femenino
27	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Tercer Distrito	OSCAR MANUEL LOPEZ ESPARZA	Masculino
28	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Tercer Distrito	IVONNE GONZALEZ SALINAS	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
29	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Cuarto Distrito	JAVIER COLUNGA RESENDIZ	Masculino
30	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Cuarto Distrito	MARTHA LETICIA TRONCOSO CORDERO	Femenino
31	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Quinto Distrito		
32	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Quinto Distrito	PRISCILLA ZAFIRO PEREZ COSIO	Femenino
33	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Quinto Distrito	DAGOBERTO ALCALA CAMACHO	Masculino
34	Juez o jueza de primera instancia	Tribunal Electrónico	Estatal	GRECIA KORAL GOMEZ GOMEZ	Femenino
35	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Primer Distrito	ANA ROSA CORTINA DE LA FUENTE	Femenino
36	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Primer Distrito	FATIMA DEL ROSARIO BAZALDUA PERALES	Femenino
37	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Primer Distrito	MARIA DE LOURDES COVI MARTINEZ	Femenino
38	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	LIDIA PATRICIA GOMEZ MORA	Femenino
39	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	RAUL GERARDO TERAN GONZALEZ	Masculino
40	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	ROXANA IBARRA CANUL	Femenino
41	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	FERNANDA YAÑEZ PUENTE	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
42	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	ANTONIA PEREZ ANDA	Femenino
43	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	MANUEL RAMIREZ NIETO	Masculino
44	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	FERNANDO URIEL MIRELES HERRERA	Masculino
45	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Tercer Distrito	LUCIANO FELIPE ESQUIVEL MARTINEZ	Masculino
46	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Tercer Distrito	ADA MAYTHE GOMEZ MENDEZ	Femenino
47	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Tercer Distrito	PEDRO MARIO GUZMAN CADENA	Masculino
48	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Cuarto Distrito	SANDRA VIOLETA GARCIA RIVAS	Femenino
49	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Cuarto Distrito	DANIEL GUEVARA PEREZ	Masculino
50	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Cuarto Distrito	KRISTEL MEDINA MORGADO	Femenino
51	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Quinto Distrito	MARIA GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ	Femenino
52	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Quinto Distrito	PERLA BERENICE SANTANA VASQUEZ	Femenino
53	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Quinto Distrito	ESTEFANIA UREÑO CANO	Femenino
54	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Quinto Distrito	NORMA GARCIA APARICIO	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
55	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Quinto Distrito	ELIZABETH REYES HERNANDEZ	Femenino
56	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles y familiares	Sexto Distrito	CINTHYA YAZMIN LOPEZ CRUZ	Femenino
57	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles y familiares	Séptimo Distrito	ALAN FERNANDO RUBIO RODRIGUEZ	Masculino
58	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles y familiares	Séptimo Distrito	CRISTIAN REYES GARCIA	Masculino
59	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles y familiares	Décimo Tercer Distrito	PERLA PATRICIA HERNANDEZ QUINTERO	Femenino
60	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Octavo Distrito	GUADALUPE DEL ROSARIO ALVARADO SANTILLANA	Femenino
61	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Noveno Distrito	GUADALUPE MORENO ALFARO	Masculino
62	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Décimo Distrito	JOSE CONCEPCION SANTANA BARBOZA	Masculino
63	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Décimo Primer Distrito	KELVIN CASTILLO GARZA	Masculino
64	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Décimo Segundo Distrito		
65	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Décimo Cuarto Distrito	CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA	Masculino
66	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Décimo Quinto Distrito	CAROLINA GONZALEZ SALINAS	Femenino
67	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Primera Región	LUIS ALBERTO TOVAR NUÑEZ	Masculino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
68	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Segunda Región	ADRIANA MALDONADO SALAZAR	Femenino
69	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Tercera Región	DANIEL ALEJANDRO ZAPATA GARCIA	Masculino
70	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Cuarta Región	MA. ELENA SALAZAR FLORES	Femenino
71	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Quinta Región	ALEXANDRO DE LA GARZA VIELMA	Masculino
72	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Quinta Región	JESUS TERAN MARTINEZ	Masculino
73-A	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Sexta Región	HUMBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ	Masculino
73-B	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Sexta Región	JULIO MALDONADO LOPEZ	Masculino
74	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Sexta Región	ROCIO ISABEL SZYMANSKI LOPEZ	Femenino
75	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	KATHERIN KRISSTHELL GARCIA AGUILAR	Femenino
76	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	ALICIA MONTES BELTRAN	Femenino
77	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	EDWIN VARGAS GUERRERO	Masculino
78	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	MARIA BERTHA ALICIA NAVARRO PEREZ	Femenino
79	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	FRANCISCO MEDINA MARTINEZ	Masculino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
80	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	SILVIA RUIZ ARIAS	Femenino
81	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	SANTIAGO ESPINOZA CAMACHO	Masculino
82	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	CITLALY LIZBETH GONZALEZ RODRIGUEZ	Femenino
83	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	GABRIEL CARDENAS ACUÑA	Masculino
84	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	ANA KAREN LUNA NARVAEZ	Femenino
85	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Segunda Región	ANA VICTORIA ENRIQUEZ MARTINEZ	Femenino
86	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Segunda Región	MARCO AURELIO CORTEZ ALONSO	Masculino
87	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Segunda Región	PEDRO LARA SANTIAGO	Masculino
88	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Tercera Región	JUAN ANTONIO VALLES MORALES	Masculino
89	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Tercera Región	JOSE LUIS RANGEL BEAS	Masculino
90	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Tercera Región	ALFONSO GUTIERREZ GARZA	Masculino
91	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Tercera Región	NADIA RAQUEL GARCIA DE LEON	Femenino
92	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Tercera Región	ELSA CAPITANACHI DOMINGUEZ	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
93	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Cuarta Región	EDUARDO ANAYA HERNANDEZ	Masculino
94	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Cuarta Región	AZUCENA MARISOL CERVANTES GALVAN	Femenino
95	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Cuarta Región	LUIS EDUARDO TOBIAS MATA	Masculino
96	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	RUBEN ARREDONDO SAENZ	Masculino
97	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	ALDO RENE ROCHA SANCHEZ	Masculino
98	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	GABRIEL GONZALEZ VELAZQUEZ	Masculino
99	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	GEOVANNI FRANCESCO BARRIOS MORENO	Masculino
100	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	VERONICA PATRICIA AVALOS REYES	Femenino
101	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	JUAN VICENTE LOPEZ CAZARES	Masculino
102	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	ROSA RAMIREZ ACOSTA	Femenino
103	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	CLAUDIA OLIMPIA GAMEZ REY	Femenino
104	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	JOSE ARTURO CORDOVA GODINEZ	Masculino
105	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	LUZ DEL CARMEN LEE LUNA	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
106	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	MARIA CIRIA MORA GONZALEZ	Femenino
107	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	DIANA ISELA RUIZ TREJO	Femenino
108	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	MARCO ANTONIO SOLIS DE LEON	Masculino
109	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	JOSE DE JESUS ACUÑA REYES	Masculino
110	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Primer Distrito	JESSICA ALICIA CEPEDA SOSA	Femenino
111	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Segundo Distrito	LISSETE LOPEZ MAYET	Femenino
112	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Tercer Distrito	JESUS ENRIQUE FLORES LOPEZ	Masculino
113	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Cuarto Distrito	GERARDO RODRIGUEZ VEGA	Masculino
114	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Quinto Distrito	DAVID ARIAS MORENO	Masculino
115	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Sexto Distrito	PEDRO ALBERTO GUERRERO HERNANDEZ	Masculino
116	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución Penal	Primer Distrito	JESUS RUBEN ESPINOZA HUERTA	Masculino
117	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución Penal	Segundo Distrito	GIZEL CONTRERAS MASCORRO	Femenino
118	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución Penal	Tercer Distrito	YAJAIRA NOHEMI CARRIZALES RIVERA	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
119	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución Penal	Cuarto Distrito	RAUL GASPAR GARCIA	Masculino
120	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución Penal	Quinto Distrito	GERARDO GUZMAN CERVANTES	Masculino
121	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución de medidas para adolescentes	Estatal		
122	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Primer Distrito	CESAR ALEJANDRO AVALOS GONZALEZ	Masculino
123	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Primer Distrito	MISAEL ASCENCION CASTRO AGUILAR	Masculino
124	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Segundo Distrito	LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCIA	Masculino
125	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Tercer Distrito	LUIS ALBERTO CENDEJAS MORALES	Masculino
126	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Cuarto Distrito	ROSALIO PADRON CEBALLOS	Masculino
127	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Quinto Distrito	BRENDA ELENA CANTU ARROYO	Femenino
128	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Sexto Distrito	JESUS ERNESTO RODRIGUEZ ZAPATA	Masculino
129	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Séptimo Distrito	ALONDRA SANCHEZ RAMIREZ	Femenino
130	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Octavo Distrito	ADELAIDO GARCIA ABUNDIS	Masculino
131	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Octavo Distrito	MONICA FLORES MERCADO	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
132	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Noveno Distrito	BRENDA GUADALUPE DEL CARMEN HERNANDEZ	Femenino
133	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Noveno Distrito	CARMEN JAKELINE BERMUDEZ BERNAL	Femenino
134	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Distrito	BRENDA TAYSHIA BARRIENTOS BECERRA	Femenino
135	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Distrito	CARLOS CASTILLO ACEVEDO	Masculino
136	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Primer Distrito	RAMON BARRIENTOS TREVIÑO	Masculino
137	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Segundo Distrito	MARTHA IDALIA MONTALVO TAPIA	Femenino
138	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Tercer Distrito		
139	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Cuarto Distrito	GENESIS NOHEMI SERNA SALAS	Femenino
140	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Quinto Distrito	MA.DEL CARMEN NAVARRO PRADO	Femenino
141	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Quinto Distrito	PAULINA MARTINEZ GONZALEZ	Femenino
142	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Primer Distrito	DAVID ABRAHAM GUERRERO TURRUBIATES	Masculino
143	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Segundo Distrito	KARLA OBDULIA PERALES SALINAS	Femenino
144	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Tercer Distrito	SERGIO ALEJANDRO ALVAREZ HUERTA	Masculino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
145	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Cuarto Distrito	MANUEL ALEJANDRO AGUILAR DEL VALLE	Masculino
146	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Quinto Distrito	OSCAR DOMINGUEZ VARGAS	Masculino
147	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Séptimo Distrito	WALTER DON JUAN REYES	Masculino

Del listado del **Poder Legislativo, cinco personas** presentaron escrito de declinación y su ratificación, motivo por el cual no se incluyen en la lista, siendo estas las que a continuación se detallan:

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
8	Magistratura numeraria	NA	Estatal	IVAN SALDAÑA MAGAÑA	Masculino
31	Juez o Jueza de Primera Instancia	Civil	Quinto Distrito	MAYRA GABRIELA HUTRON ZAMUDIO	Femenino
64	Juez o Jueza de Primera Instancia	Mixto Civil, Familiar y Penal Tradicional	Décimo Segundo Distrito	JESÚS JASSO RODRÍGUEZ	Masculino
121	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución de medidas para adolescentes	Estatal	LAURA MELISSA UVALLE SERNA	Femenino
138	Juez o Jueza Menor	Civil y Familiar	Décimo Tercer Distrito	ALEXIS HIRAM HERNANDEZ CASTRO	Masculino

PARA CONSULTA

2. Lista final de personas juzgadoras postuladas por el Poder Ejecutivo

De conformidad a lo señalado en el considerando LXXXVIII, numerales 1, 1.2

2., 2, 4 y 5, el listado final de personas juzgadoras postuladas por el Poder Ejecutivo es el siguiente:

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
1	Magistratura numeraria	NA	Estatal	CLAUDIA LUCILA CHARLES LUMBRERAS	Femenino
2	Magistratura numeraria	NA	Estatal	GRISELDA MARISOL VAZQUEZ GARCIA	Femenino
3	Magistratura numeraria	NA	Estatal	MINERVA CACERES VAZQUEZ	Femenino
4	Magistratura numeraria	NA	Estatal	OLGA LILIA GANDARILLA RETANA	Femenino
5	Magistratura numeraria	NA	Estatal	TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO	Femenino
6	Magistratura numeraria	NA	Estatal	ADRIAN ALBERTO SANCHEZ SALAZAR	Masculino
7	Magistratura numeraria	NA	Estatal	IGNACIO GARCIA ZUÑIGA	Masculino
8	Magistratura numeraria	NA	Estatal	RAUL ROBLES CABALLERO	Masculino
9	Magistratura numeraria	NA	Estatal		
10	Magistratura numeraria	NA	Estatal	OSCAR ALBERTO LARA SOSA	Masculino
11	Magistratura supernumeraria	NA	Estatal		
12	Magistratura regional	Penal	Victoria	HECTOR PAVEL MELLADO GONZALEZ	Masculino
13	Magistratura regional	Penal	Altamira	MARIA VICTORIA PORRAS PULIDO	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
14	Magistratura regional	Penal	Reynosa	NORA ELIA MIRANDA RESENDEZ	Femenino
15	Magistratura de disciplina	NA	Estatal	ALMA DELIA GAMEZ HUERTA	Femenino
16	Magistratura de disciplina	NA	Estatal	LUDIVINA ALDAPE GARFIAS	Femenino
17	Magistratura de disciplina	NA	Estatal	ROSA ISELA CAVAZOS BALBOA	Femenino
18	Magistratura de disciplina	NA	Estatal	JESUS MANUEL CASTILLO QUINTANILLA	Masculino
19	Magistratura de disciplina	NA	Estatal	LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA	Masculino
20	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Primer Distrito	NANCY JAZMIN RODRIGUEZ HERNANDEZ	Femenino
21	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Primer Distrito	MITZI CITLALLI ACUÑA GODINEZ	Femenino
22	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Segundo Distrito	AYERIM GUILLEN HERNANDEZ	Femenino
23	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Segundo Distrito	ANABEL ALMAZAN BOTELLO	Femenino
24	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Segundo Distrito	SILVIA GUADALUPE TREVIÑO ENRIQUEZ	Femenino
25	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Segundo Distrito	ADRIANA BAEZ LOPEZ	Femenino
26	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Segundo Distrito	LORENA HERNANDEZ GONZALEZ	Femenino
27	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Tercer Distrito	OSCAR MANUEL LOPEZ ESPARZA	Masculino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
28	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Tercer Distrito	MARGARITO PECINA CADENA	Masculino
29	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Cuarto Distrito	LIZETT BETZAYRA HERNANDEZ QUIJANO	Femenino
30	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Cuarto Distrito	JAVIER COLUNGA RESENDIZ	Masculino
31	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Quinto Distrito	SABINO LOZANO CEJA	Masculino
32	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Quinto Distrito	PRISCILLA ZAFIRO PEREZ COSIO	Femenino
33	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Quinto Distrito		
34	Juez o jueza de primera instancia	Tribunal Electrónico	Estatal	IVIS OTHONIEL DORANTES DE LEON	Masculino
35	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Primer Distrito	FATIMA DEL ROSARIO BAZALDUA PERALES	Femenino
36	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Primer Distrito	GIOVANA MARGARITA GAMEZ NIETO	Femenino
37	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Primer Distrito	DIANA CECILIA TREJO GARCIA	Femenino
38	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	LIDIA PATRICIA GOMEZ MORA	Femenino
39	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	FERNANDO URIEL MIRELES HERRERA	Masculino
40	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	ROXANA IBARRA CANUL	Femenino
41	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	ANGEL ALEJANDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ	Masculino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
42	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	RAUL GERARDO TERAN GONZALEZ	Masculino
43	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	JESUS DAVID TURRUBIATES MALDONADO	Masculino
44	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	ANTONIA PEREZ ANDA	Femenino
45	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Tercer Distrito		
46	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Tercer Distrito	PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS	Femenino
47	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Tercer Distrito	ADA MAYTHE GOMEZ MENDEZ	Femenino
48	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Cuarto Distrito	SANDRA VIOLETA GARCIA RIVAS	Femenino
49	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Cuarto Distrito	KRISTEL MEDINA MORGADO	Femenino
50	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Cuarto Distrito	ISMAEL ADOLFO DUQUE SIERRA	Masculino
51	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Quinto Distrito	ALCIRA DEL ANGEL CRUZ	Femenino
52	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Quinto Distrito	NORMA GARCIA APARICIO	Femenino
53	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Quinto Distrito	ESTEFANIA UREÑO CANO	Femenino
54	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Quinto Distrito	LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS	Masculino
55	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Quinto Distrito	PERLA BERENICE SANTANA VASQUEZ	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
56	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles y familiares	Sexto Distrito	ROSA OFELIA VALADEZ BARREDA	Femenino
57	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles y familiares	Séptimo Distrito	YARITZA ADZIRY BONILLA MOLINA	Femenino
58	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles y familiares	Séptimo Distrito		
59	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles y familiares	Décimo Tercer Distrito	PERLA PATRICIA HERNANDEZ QUINTERO	Femenino
60	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Octavo Distrito	GUADALUPE DEL ROSARIO ALVARADO SANTILLANA	Femenino
61	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Noveno Distrito	FRANCISCO GOJON MEDINA	Masculino
62	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Décimo Distrito	SAMUEL HERNANDEZ SERNA	Masculino
63	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Décimo Primer Distrito	KELVIN CASTILLO GARZA	Masculino
64	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Décimo Segundo Distrito	FELIPE GERARDO FLORES GARCIA REPPER	Masculino
65	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Décimo Cuarto Distrito	CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA	Masculino
66	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Décimo Quinto Distrito	CAROLINA GONZALEZ SALINAS	Femenino
67	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Primera Región	JULIO ANTONIO CONTRERAS ALCOCER	Masculino
68	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Segunda Región	GRECIA IVONNE MORALES ICAZA	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
69	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Tercera Región	DANIEL ALEJANDRO ZAPATA GARCIA	Masculino
70	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Cuarta Región	MA. ELENA SALAZAR FLORES	Femenino
71	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Quinta Región	JESUS TERAN MARTINEZ	Masculino
72	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Quinta Región	ALEXANDRO DE LA GARZA VIELMA	Masculino
73	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Sexta Región		
74-A	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Sexta Región	SONIA OLEA ORDINOLA	Femenino
74-B	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Sexta Región	JULIO MALDONADO LOPEZ	Masculino
75	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	SILVIA RUIZ ARIAS	Femenino
76	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	MARTHA PATRICIA RODRIGUEZ SALINAS	Femenino
77	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	YADIRA ELODIA ZUÑIGA CORONADO	Femenino
78	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	KATHERIN KRISSTHELL GARCIA AGUILAR	Femenino
79	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	LEONARDO NOGALES BAUTISTA	Masculino
80	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	ANA KAREN LUNA NARVAEZ	Femenino
81	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	CITLALY LIZBETH GONZALEZ RODRIGUEZ	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
82	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	REYNA AZUCENA FLORES ZAVALA	Femenino
83	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	JAIME ALBERTO SIFUENTES SALAZAR	Masculino
84	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	ROBERTO CARLOS PEREZ MENDEZ	Masculino
85	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Segunda Región	ANA VICTORIA ENRIQUEZ MARTINEZ	Femenino
86	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Segunda Región	ELISEO SANCHEZ WONG	Masculino
87	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Segunda Región	MARIA ELENA MORENO RAMIREZ	Femenino
88	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Tercera Región	JOSE LUIS RANGEL BEAS	Masculino
89	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Tercera Región	ZADI ROMAN BRAVO LOPEZ	Masculino
90	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Tercera Región	JUAN ANTONIO VALLES MORALES	Masculino
91	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Tercera Región	ELSA CAPITANACHI DOMINGUEZ	Femenino
92	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Tercera Región	OSCAR IVAN SEGURA RIVERA	Masculino
93	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Cuarta Región	RAFAEL CALIXTO LUNA VALENCIA	Masculino
94	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Cuarta Región	NICOLAS LOPEZ JUAREZ	Masculino
95	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Cuarta Región	EDUARDO ANAYA HERNANDEZ	Masculino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
96	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	JUAN MANUEL HAM CORTES	Masculino
97	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	JOSE CRISTOBAL MIRELES ARRIAGA	Masculino
98	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	JENNIFER ISABEL VACA REYES	Femenino
99	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	ALDO RENE ROCHA SANCHEZ	Masculino
100	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	EDNA KARINA GARZA DEL TORO	Femenino
101	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	JUAN VICENTE LOPEZ CAZARES	Masculino
102	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	RUBEN ARREDONDO SAENZ	Masculino
103	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	EDGAR JOEL ADAN GUEL	Masculino
104	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	JOSE A. ORDOÑEZ GONZALEZ	Masculino
105	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	JOSE ARTURO CORDOVA GODINEZ	Masculino
106	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	MARIA CIRIA MORA GONZALEZ	Femenino
107	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	MARIO ASSIR SALAZAR ORTA	Masculino
108	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	WALTER DE LA GARZA HERNANDEZ	Masculino
109	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	DIANA ISELA RUIZ TREJO	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
110	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Primer Distrito	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GRAJEDA	Masculino
111	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Segundo Distrito	GENESIS SANDRA NEREIDA SANCHEZ GUERRERO	Femenino
112	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Tercer Distrito	JESUS ENRIQUE FLORES LOPEZ	Masculino
113	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Cuarto Distrito	JUDITH MEJIA TERAN	Femenino
114	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Quinto Distrito	GLORIA PALOMA GOMEZ DE LA CRUZ	Femenino
115	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Sexto Distrito	PEDRO ALBERTO GUERRERO HERNANDEZ	Masculino
116	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución Penal	Primer Distrito	LUIS ALBERTO ROCHA GARCIA	Masculino
117	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución Penal	Segundo Distrito	HUMBERTO GUARNEROS MALAGON	Masculino
118	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución Penal	Tercer Distrito	YAJAIRA NOHEMI CARRIZALES RIVERA	Femenino
119	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución Penal	Cuarto Distrito	MA. ISABEL VALLIN DELGADILLO	Femenino
120	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución Penal	Quinto Distrito	GERARDO GUZMAN CERVANTES	Masculino
121	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución de medidas para adolescentes	Estatal	JOSE LUIS GARCIA JUAREZ	Masculino
122	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Primer Distrito	CESAR ALEJANDRO AVALOS GONZALEZ	Masculino
123	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Primer Distrito	LLUVIA LUCELDY DE LA FUENTE ALONSO	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
124	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Segundo Distrito	LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCIA	Masculino
125	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Tercer Distrito	LUIS ALBERTO CENDEJAS MORALES	Masculino
126	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Cuarto Distrito	ELIZABETH RODRIGUEZ RIVERA	Femenino
127	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Quinto Distrito	HERIBERTO GUSTAVO ARREOLA GONZALEZ	Masculino
128	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Sexto Distrito	KARLA GUADALUPE BARRERA SANCHEZ	Femenino
129	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Séptimo Distrito	ALONDRA SANCHEZ RAMIREZ	Femenino
130	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Octavo Distrito	CRISTINA ZUÑIGA ESTRADA	Femenino
131	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Octavo Distrito		
132	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Noveno Distrito	BRENDA GUADALUPE DEL CARMEN HERNANDEZ	Femenino
133	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Noveno Distrito	CARMEN JAKELINE BERMUDEZ BERNAL	Femenino
134	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Distrito	KARENY LIZETH HEREDIA MONRREAL	Femenino
135	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Distrito		
136	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Primer Distrito	RAMON BARRIENTOS TREVIÑO	Masculino
137	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Segundo Distrito	MARTHA IDALIA MONTALVO TAPIA	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
138	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Tercer Distrito		
139	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Cuarto Distrito	AILEEN AGUILAR VILLANUEVA	Femenino
140	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Quinto Distrito	MA.DEL CARMEN NAVARRO PRADO	Femenino
141	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Quinto Distrito	MAURICIO FLORES ARRATIA	Masculino
142	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Primer Distrito	DAVID ABRAHAM GUERRERO TURRUBIATES	Masculino
143	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Segundo Distrito	KARLA OBDULIA PERALES SALINAS	Femenino
144	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Tercer Distrito	ROBERTO RAMOS ARREOLA	Masculino
145	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Cuarto Distrito	MAURO FRANCISCO SANDOVAL CONTRERAS	Masculino
146	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Quinto Distrito	ENRIQUE MALDONADO CASIANO	Masculino
147	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Séptimo Distrito	WALTER DON JUAN REYES	Masculino

Del listado del **Poder Ejecutivo**, **nueve personas** presentaron escrito de declinación y su ratificación, motivo por el cual no se incluyen en la lista, siendo estas las que a continuación se detallan:

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
9	Magistratura numeraria	NA	Estatal	JAVIER VALDEZ PERALES	Masculino
11	Magistratura supernumeraria	NA	Estatal	JESUS MARTINEZ VANOYE	Masculino
33	Juez o Jueza de Primera Instancia	Civil	Quinto Distrito	MAYRA GABRIELA HUITRON ZAMUDIO	Femenino
45	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Tercer Distrito	LUIS REY GONZALEZ SALAZAR	Masculino
58	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles y familiares	Séptimo Distrito	ALAN FERNANDO RUBIO RODRIGUEZ	Masculino
73	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Sexta Región	MARTHA LETICIA RESENDIZ CARRIZALEZ	Femenino
130	Juez o Jueza Menor	Civil y Familiar	Décimo Tercer Distrito	ALEXIS HIRAM HERNANDEZ CASTRO	Masculino
131	Juez o jueza Menor	Civil y familiar	Octavo Distrito	ADELAIDO GARCIA ABUNDIS	Masculino
135	Juez o jueza Menor	Civil y familiar	Décimo Distrito	BRENDA TAYSHIA BARRIENTOS BECERRA	Femenino

PARA CONSULTA

3. Lista final de personas juzgadoras postuladas por el Poder Judicial

De conformidad a lo señalado en el considerando LXXXVIII, numerales 1, 1.3., 2, 4 y 5, el listado final de personas juzgadoras postuladas por el Poder Judicial es el siguiente:

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
1	Magistratura numeraria	NA	Estatal	ARACELI MARIBEL GARCIA REYES	Femenino
2	Magistratura numeraria	NA	Estatal	GRISELDA MARISOL VAZQUEZ GARCIA	Femenino
3	Magistratura numeraria	NA	Estatal	ROSA IVETTE SALAZAR MARQUEZ	Femenino
4	Magistratura numeraria	NA	Estatal	OLGA LILIA GANDARILLA RETANA	Femenino
5	Magistratura numeraria	NA	Estatal	TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO	Femenino
6	Magistratura numeraria	NA	Estatal	JESUS EDUARDO HERNANDEZ ANGUIANO	Masculino
7	Magistratura numeraria	NA	Estatal	ANGEL AVILA RODRIGUEZ	Masculino
8	Magistratura numeraria	NA	Estatal	CARLOS OLAZARAN MARTINEZ	Masculino
9	Magistratura numeraria	NA	Estatal	MARTIN MESINOS GUTIERREZ	Masculino
10	Magistratura numeraria	NA	Estatal	IGNACIO GARCIA ZUÑIGA	Masculino
11	Magistratura supernumeraria	NA	Estatal	JOSE ARMANDO TREVIÑO SANCHEZ	Masculino
12	Magistratura regional	Penal	Victoria	FELIPE DE JESUS MENDOZA REQUENA	Masculino
13	Magistratura regional	Penal	Altamira	ENRIQUETA MORALES PORTALES	Femenino
14	Magistratura regional	Penal	Reynosa	MARISA IRACEMA RODRIGUEZ LOPEZ	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
15	Magistratura de disciplina	NA	Estatal	CELINA ELIZABETH DELGADO HERNANDEZ	Femenino
16	Magistratura de disciplina	NA	Estatal	DELLANIRA OCTAVIA TRUJILLO SOTO	Femenino
17	Magistratura de disciplina	NA	Estatal	MIRANDA ZAVALA RODRIGUEZ	Femenino
18	Magistratura de disciplina	NA	Estatal	LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA	Masculino
19	Magistratura de disciplina	NA	Estatal	OSCAR DIAZ SANCHEZ	Masculino
20	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Primer Distrito	NANCY JAZMIN RODRIGUEZ HERNANDEZ	Femenino
21	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Primer Distrito	RUBEN GALVAN CRUZ	Masculino
22	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Segundo Distrito	LORENA HERNANDEZ GONZALEZ	Femenino
23	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Segundo Distrito	JORGE EPIGMENIO LARA MARTINEZ	Masculino
24	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Segundo Distrito	CUAUHTEMOC CASTILLO INFANTE	Masculino
25	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Segundo Distrito	ROSA HILDA BOCK ESPINOZA	Femenino
26	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Segundo Distrito	ADRIANA BAEZ LOPEZ	Femenino
27	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Tercer Distrito	OSCAR MANUEL LOPEZ ESPARZA	Masculino
28	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Tercer Distrito	MARIA DORA CHAVEZ CANTU	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
29	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Cuarto Distrito	ANGEL VALENCIA MARTINEZ	Masculino
30	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Cuarto Distrito	CLAUDIA EDITH VILLASANA VELA	Femenino
31	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Quinto Distrito	PRISCILLA ZAFIRO PEREZ COSIO	Femenino
32	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Quinto Distrito	ALICIA FLORES REYES	Femenino
33	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Quinto Distrito		
34	Juez o jueza de primera instancia	Tribunal Electrónico	Estatal	BLANCA ESTELA TURRUBIATES CONDE	Femenino
35	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Primer Distrito	PLACIDA CELIA LERMA CASTAÑON	Femenino
36	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Primer Distrito	FERNANDO ALAIN VALLEJO CEPEDA	Masculino
37	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Primer Distrito	CARLOS GREGORIO RAMOS GUERRERO	Masculino
38	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	LIDIA PATRICIA GOMEZ MORA	Femenino
39	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	JESUS DAVID TURRUBIATES MALDONADO	Masculino
40	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	ROXANA IBARRA CANUL	Femenino
41	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	SARA HAYDEE LUNA MURILLO	Femenino
42	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	CLEMENTE CAPITAN BARRIOS	Masculino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
43	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	MANUEL RAMIREZ NIETO	Masculino
44	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	ANTONIA PEREZ ANDA	Femenino
45	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Tercer Distrito	CARLOS GERARDO PEREZ GOMEZ	Masculino
46	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Tercer Distrito	EMMA ERIKA DELGADO MARTINEZ	Femenino
47	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Tercer Distrito	ESPERANZA YOLANDA GARCIA GARCIA	Femenino
48	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Cuarto Distrito	ROCIO MEDINA VILLANUEVA	Femenino
49	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Cuarto Distrito	SANDRA VIOLETA GARCIA RIVAS	Femenino
50	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Cuarto Distrito	GABRIELA AGUILAR GAYTAN	Femenino
51	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Quinto Distrito	MARIA GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ	Femenino
52	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Quinto Distrito	VICTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS	Masculino
53	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Quinto Distrito	RAUL ESCAMILLA VILLEGAS	Masculino
54	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Quinto Distrito	NORMA GARCIA APARICIO	Femenino
55	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Quinto Distrito	ELIZABETH REYES HERNANDEZ	Femenino
56	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles y familiares	Sexto Distrito	MARTHA ELBA ROSALES VALENZUELA	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
57	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles y familiares	Séptimo Distrito	CRISTIAN REYES GARCIA	Masculino
58	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles y familiares	Séptimo Distrito	JESUS EDUARDO GONZALEZ IZAGUIRRE	Masculino
59	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles y familiares	Décimo Tercer Distrito	PERLA PATRICIA HERNANDEZ QUINTERO	Femenino
60	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Octavo Distrito	NORA HILDA RUIZ LANDIN	Femenino
61	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Noveno Distrito	FRANCISCO GOJON MEDINA	Masculino
62	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Décimo Distrito	MELISSA GUADALUPE BERLANGA CARDENAS	Femenino
63	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Décimo Primer Distrito	KELVIN CASTILLO GARZA	Masculino
64	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Décimo Segundo Distrito	FELIPE GERARDO FLORES GARCIA REPPER	Masculino
65	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Décimo Cuarto Distrito	CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA	Masculino
66	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Décimo Quinto Distrito	VICTOR BRAVO PEREZ	Masculino
67	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Primera Región	TRANQUILINA MARTINEZ BALDERAS	Femenino
68	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Segunda Región	VERONICA IBARRA MONTOYA	Femenino
69	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Tercera Región	DANIEL ALEJANDRO ZAPATA GARCIA	Masculino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
70	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Cuarta Región	GERARDO CAMPBELL DELGADO	Masculino
71	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Quinta Región	JUAN JESUS ANAYA FERNANDEZ	Masculino
72	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Quinta Región	ALEXANDRO DE LA GARZA VIELMA	Masculino
73	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Sexta Región	SONIA OLEA ORDINOLA	Femenino
74	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Sexta Región	ROCIO ISABEL SZYMANSKI LOPEZ	Femenino
75	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	MONICA ILIANA PEREZ CHAPA	Femenino
76	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	GABRIEL CARDENAS ACUÑA	Masculino
77	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	ANA KAREN LUNA NARVAEZ	Femenino
78	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	MARIBEL GARRIDO MARTINEZ	Femenino
79	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	EDGAR OSVALDO GAMEZ ALVARADO	Masculino
80	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	RAMON VALERO SALAZAR	Masculino
81	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	SILVIA RUIZ ARIAS	Femenino
82	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	KATHERIN KRISSTHELL GARCIA AGUILAR	Femenino
83	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	MARIA BERTHA ALICIA NAVARRO PEREZ	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
84	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	MARTHA PATRICIA RODRIGUEZ SALINAS	Femenino
85	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Segunda Región	ANA VICTORIA ENRIQUEZ MARTINEZ	Femenino
86	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Segunda Región	ELISEO SANCHEZ WONG	Masculino
87	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Segunda Región		
88	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Tercera Región	JOSE LUIS RANGEL BEAS	Masculino
89	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Tercera Región	OSCAR IVAN SEGURA RIVERA	Masculino
90	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Tercera Región	ALFONSO GUTIERREZ GARZA	Masculino
91	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Tercera Región	ELSA CAPITANACHI DOMINGUEZ	Femenino
92	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Tercera Región	ZADI ROMAN BRAVO LOPEZ	Masculino
93	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Cuarta Región	JOSE PAZ SERVIN PARRA	Masculino
94	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Cuarta Región	RAFAEL CALIXTO LUNA VALENCIA	Masculino
95	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Cuarta Región	JOSE LUIS TOBIAS BAZAN	Masculino
96	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	RUBEN ARREDONDO SAENZ	Masculino
97	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	YESSICA YESENIA PAULIN DOMINGUEZ	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
98	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	JENNIFER ISABEL VACA REYES	Femenino
99	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	GABRIEL GONZALEZ VELAZQUEZ	Masculino
100	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	VERONICA PATRICIA AVALOS REYES	Femenino
101	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	ALMA LETICIA CARRANZA GOMEZ	Femenino
102	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	ROSA RAMIREZ ACOSTA	Femenino
103	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	CLAUDIA OLIMPIA GAMEZ REY	Femenino
104	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	MARIA CIRIA MORA GONZALEZ	Femenino
105	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	DIANA ISELA RUIZ TREJO	Femenino
106	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	LUZ DEL CARMEN LEE LUNA	Femenino
107	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	YURIDIA MARIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ	Femenino
108	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	MARIO ASSIR SALAZAR ORTA	Masculino
109	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	JONATHAN GABRIEL MORENO MURILLO	Masculino
110	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Primer Distrito	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GRAJEDA	Masculino
111	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Segundo Distrito	LISSETE LOPEZ MAYET	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
112	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Tercer Distrito	JESUS ENRIQUE FLORES LOPEZ	Masculino
113	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Cuarto Distrito	GERARDO RODRIGUEZ VEGA	Masculino
114	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Quinto Distrito	DAVID ARIAS MORENO	Masculino
115	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Sexto Distrito	PEDRO ALBERTO GUERRERO HERNANDEZ	Masculino
116	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución Penal	Primer Distrito	MIGUEL ANGEL DORIA RAMIREZ	Masculino
117	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución Penal	Segundo Distrito	ALMA PATRICIA BADILLO PONCE	Femenino
118	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución Penal	Tercer Distrito	YAJAIRA NOHEMI CARRIZALES RIVERA	Femenino
119	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución Penal	Cuarto Distrito	MA. ISABEL VALLIN DELGADILLO	Femenino
120	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución Penal	Quinto Distrito	REYNA SANCHEZ DEL ANGEL	Femenino
121	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución de medidas para adolescentes	Estatal		
122	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Primer Distrito	PAULINA ISABEL CASTILLO BAUTISTA	Femenino
123	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Primer Distrito	CESAR ALEJANDRO AVALOS GONZALEZ	Masculino
124	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Segundo Distrito	LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCIA	Masculino
125	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Tercer Distrito	LUIS ALBERTO CENDEJAS MORALES	Masculino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
126	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Cuarto Distrito	ELIZABETH RODRIGUEZ RIVERA	Femenino
127	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Quinto Distrito	HERIBERTO GUSTAVO ARREOLA GONZALEZ	Masculino
128	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Sexto Distrito	NOE ORLANDO PEREZ RODRIGUEZ	Masculino
129	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Séptimo Distrito	ALONDRA SANCHEZ RAMIREZ	Femenino
130	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Octavo Distrito	ADELAIDO GARCIA ABUNDIS	Masculino
131	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Octavo Distrito	FERNANDO RAFAEL SANDOVAL RAMIREZ	Masculino
132	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Noveno Distrito	BRENDA GUADALUPE DEL CARMEN HERNANDEZ	Femenino
133	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Noveno Distrito	IVAN GUILLERMO SANCHEZ CASTILLO	Masculino
134	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Distrito	LUIS ALBERTO LEO LERMA	Masculino
135	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Distrito		
136	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Primer Distrito	RAMON BARRIENTOS TREVIÑO	Masculino
137	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Segundo Distrito	HECTOR GONZALEZ RUIZ	Masculino
138	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Tercer Distrito	CARLOS ALBERTO GONZALEZ JIMENEZ	Masculino
139	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Cuarto Distrito	CINTYA EVELYN VEGA CHAVEZ	Femenino

PARA CONSULTA

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
140	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Quinto Distrito	MA.DEL CARMEN NAVARRO PRADO	Femenino
141	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Quinto Distrito	MAURICIO FLORES ARRATIA	Masculino
142	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Primer Distrito	CESAR EMMANUEL ENRIQUEZ CASTILLO	Masculino
143	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Segundo Distrito	KARLA OBDULIA PERALES SALINAS	Femenino
144	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Tercer Distrito	ROBERTO RAMOS ARREOLA	Masculino
145	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Cuarto Distrito	MANUEL ALEJANDRO AGUILAR DEL VALLE	Masculino
146	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Quinto Distrito	OSCAR DOMINGUEZ VARGAS	Masculino
147	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Séptimo Distrito	WALTER DON JUAN REYES	Masculino

Del listado del **Poder Judicial, cuatro personas** presentaron escrito de declinación y su ratificación, motivo por el cual no se incluyen en la lista, siendo estas las que a continuación se detallan:

No.	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
33	Juez o Jueza de Primera Instancia	Civil	Quinto Distrito	MAYRA GABRIELA HUITRON ZAMUDIO	Femenino
87	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Segunda Región	OSCAR EDUARDO CARMONA ORTIZ	Masculino

PARA CONSULTA

121	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución de medidas para adolescentes	Estatal	LAURA MELISSA UVALLE SERNA	Femenino
135	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Distrito	KARENY LIZETH HEREDIA MONRREAL	Femenino

4. Lista final de personas juzgadoras en funciones

De conformidad a lo señalado en el considerando LXXXVIII, numerales 1, 1.4., 2, 4 y 5, el listado final de personas juzgadoras en funciones es el siguiente:

No.	No. Lista	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
1	1	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Primer Distrito	RUBEN GALVAN CRUZ	Masculino
2	2	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Primer Distrito	ISIDRO JAVIER ESPINO MATA	Masculino
3	3	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Segundo Distrito	AYERIM GUILLEN HERNANDEZ	Femenino
4	4	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Segundo Distrito	GASTON RUIZ SALDAÑA	Masculino
5	5	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Segundo Distrito	CUAUHTEMOC CASTILLO INFANTE	Masculino
6	6	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Segundo Distrito	GILBERTO BARRON CARMONA	Masculino
7	7	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Segundo Distrito	ADRIANA BAEZ LOPEZ	Femenino
8	8	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Tercer Distrito	OSCAR MANUEL LOPEZ ESPARZA	Masculino
9	9	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Tercer Distrito	ARMANDO SALDAÑA BADILLO	Masculino

PARA CONSULTA

No.	No. Lista	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
10	10	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Cuarto Distrito	MARTHA LETICIA TRONCOSO CORDERO	Femenino
11	11	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Quinto Distrito	PRISCILLA ZAFIRO PEREZ COSIO	Femenino
12	12	Juez o jueza de primera instancia	Civil	Quinto Distrito	RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES	Masculino
13	1	Juez o jueza de primera instancia	Tribunal Electrónico	Estatal	MARIA TERESA MACIP VALERA	Femenino
14	2	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Primer Distrito	HUGO PEDRO GONZALEZ JUAREZ	Masculino
15	3	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Primer Distrito	CARLOS GREGORIO RAMOS GUERRERO	Masculino
16	5	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	LIDIA PATRICIA GOMEZ MORA	Femenino
17	4	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	EVERARDO PEREZ LUNA	Masculino
18	7	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	JESUS LOPEZ CEBALLOS	Masculino
19	6	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	ROXANA IBARRA CANUL	Femenino
20	8	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Segundo Distrito	ANTONIA PEREZ ANDA	Femenino
21	9	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Tercer Distrito	CARLOS GERARDO PEREZ GOMEZ	Masculino
22	10	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Tercer Distrito	PEDRO CAUDILLO GUTIERREZ	Masculino
23	11	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Tercer Distrito	FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA	Masculino

PARA CONSULTA

No.	No. Lista	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
24	12	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Cuarto Distrito	SANDRA VIOLETA GARCIA RIVAS	Femenino
25	13	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Cuarto Distrito	JOEL GALVAN SEGURA	Masculino
26	14	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Cuarto Distrito	JOSE ALFREDO REYES MALDONADO	Masculino
27	15	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Quinto Distrito	CLAUDIA VIRGINIA TORRES GALLEGOS	Femenino
28	16	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Quinto Distrito	RAUL ESCAMILLA VILLEGAS	Masculino
29	17	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Quinto Distrito	SANDRA ILIANA MORALES BARRON	Femenino
30	18	Juez o jueza de primera instancia	Familiar	Quinto Distrito	ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA	Masculino
31	1	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles y familiares	Sexto Distrito	RUBEN PADILLA SOLIS	Masculino
32	2	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles y familiares	Séptimo Distrito	LEONEL ANGEL AYALA VILLANUEVA	Masculino
33	3	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles y familiares	Décimo Tercer Distrito	PERLA PATRICIA HERNANDEZ QUINTERO	Femenino
34	1	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Octavo Distrito	GOLDA INDIRA ARTOLOZAGA VITE	Femenino
35	2	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Noveno Distrito	MARIA DE LOURDES DOMINGUEZ GOMEZ	Femenino
36	3	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Décimo Distrito	SAMUEL HERNANDEZ SERNA	Masculino
37	4	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Décimo Primer Distrito	JUAN LEONARDO HERNANDEZ ROCHA	Masculino

PARA CONSULTA

No.	No. Lista	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
38	5	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Décimo Segundo Distrito	OMAR ALEJANDRO NAJAR RAMIREZ	Masculino
39	6	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Décimo Cuarto Distrito	PERLA RAQUEL DE LA GARZA LUCIO	Femenino
40	7	Juez o jueza de primera instancia	Mixtos, civiles, familiares y penales	Décimo Quinto Distrito	JOSE RAMON URIEGAS MENDOZA	Masculino
41	1	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución de medidas para adolescentes	Estatal	DALIA INES REYES ZUÑIGA	Femenino
42	1	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Primer Distrito	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GRAJEDA	Masculino
43	2	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Segundo Distrito	LISSETE LOPEZ MAYET	Femenino
44	3	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Cuarto Distrito	GERARDO RODRIGUEZ VEGA	Masculino
45	4	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Quinto Distrito	YULEMI OLAN DE LA CRUZ	Femenino
46	5	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal para adolescentes	Sexto Distrito	PEDRO ALBERTO GUERRERO HERNANDEZ	Masculino
47	1	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución Penal	Primer Distrito	NORBERTO CISNEROS MARAVILLA	Masculino
48	2	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución Penal	Tercer Distrito	YAJAIRA NOHEMI CARRIZALES RIVERA	Femenino
49	3	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución Penal	Cuarto Distrito	RAFAEL GONZALEZ CARREON	Masculino
50	4	Juez o jueza de primera instancia	Ejecución Penal	Quinto Distrito	SAMUEL VALDEZ DEL CARMEN	Masculino
51	1	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Primer Distrito	MA. ELVA VILLAGOMEZ ROSALES	Femenino

PARA CONSULTA

No.	No. Lista	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
52	2	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Segundo Distrito	ERNESTO LOVERA ABSALON	Masculino
53	3	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Tercer Distrito	JOSE LUIS JAIME RODRIGUEZ	Masculino
54	4	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Cuarto Distrito	JUAN FIDENCIO RODRIGUEZ SALINAS	Masculino
55	5	Juez o jueza de primera instancia	Penal tradicional	Quinto Distrito	AARON ARRATIA GARCIA	Masculino
56	1	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Primera Región	TRANQUILINA MARTINEZ BALDERAS	Femenino
57	2	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Segunda Región	MARTIN RODRIGUEZ CHAVEZ	Masculino
58	3	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Tercera Región	JUAN CARLOS RUIZ MARTINEZ	Masculino
59	5	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Quinta Región	JUAN JESUS ANAYA FERNANDEZ	Masculino
60	6	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Quinta Región	CARLOS ALBERTO ORTIZ REYES	Masculino
61	4	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Cuarta Región	ANGEL PABLO SALINAS ZARAGOZA	Masculino
62	8	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Sexta Región	ROCIO ISABEL SZYMANSKI LOPEZ	Femenino
63	7	Juez o jueza de primera instancia	Laboral	Sexta Región	HUMBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ	Masculino
64	3	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	EDWIN VARGAS GUERRERO	Masculino
65	2	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	ROSA MARIA RODULFO ARCEA	Femenino

PARA CONSULTA

No.	No. Lista	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
66	4	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	JUAN ARTEMIO HARO MORALES	Masculino
67	7	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	SANTIAGO ESPINOZA CAMACHO	Masculino
68	1	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	MARTHA PATRICIA RODRIGUEZ SALINAS	Femenino
69	6	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	CARLOS FAVIAN VILLALOBOS GONZALEZ	Masculino
70	7	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Primera Región	MA. GUADALUPE BERNAL CASTILLO	Femenino
71	8	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Segunda Región	ANA VICTORIA ENRIQUEZ MARTINEZ	Femenino
72	9	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Segunda Región	ELISEO SANCHEZ WONG	Masculino
73	10	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Segunda Región	KARLA KARINA TREJO TORRES	Femenino
74	11	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Tercera Región	ARTURO BALTAZAR CALDERON	Masculino
75	12	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Tercera Región	CHRISTIAN OSIRIS HERNANDEZ CORTINA	Masculino
76	13	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Tercera Región	JUAN ANTONIO VALLES MORALES	Masculino
77	14	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Tercera Región	OSCAR IVAN SEGURA RIVERA	Masculino
78	15	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Tercera Región	ALEJANDRO FEDERICO HERNANDEZ RODRIGUEZ	Masculino
79	17	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	JUAN MANUEL HAM CORTES	Masculino

PARA CONSULTA

No.	No. Lista	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
80	18	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	ALDO RENE ROCHA SANCHEZ	Masculino
81	19	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	ARIEL DE LUNA CASADOS	Masculino
82	20	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	VERONICA PATRICIA AVALOS REYES	Femenino
83	21	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	ROSA RAMIREZ ACOSTA	Femenino
84	22	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Quinta Región	CLAUDIA OLIMPIA GAMEZ REY	Femenino
85	16	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Cuarta Región	JOSE LUIS TOBIAS BAZAN	Masculino
86	23	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	JOSE ARTURO CORDOVA GODINEZ	Masculino
87	24	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	LUZ DEL CARMEN LEE LUNA	Femenino
88	25	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	VICTOR FERNANDO REYES HERNANDEZ	Masculino
89	26	Juez o jueza de primera instancia	Oralidad Penal	Sexta Región	SERGIO ARTURO ARJONA MORENO	Masculino
90	1	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Primer Distrito	JOSE BENITO JUAREZ CRUZ	Masculino
91	2	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Segundo Distrito	MARIA INES CASTILLO TORRES	Femenino
92	3	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Tercer Distrito	LUIS ALBERTO CENDEJAS MORALES	Masculino
93	4	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Cuarto Distrito	LAURA NANCY DE LA GARZA MAGAÑA	Femenino

PARA CONSULTA

No.	No. Lista	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PERSONA CANDIDATA	GÉNERO
94	5	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Quinto Distrito	HERIBERTO GUSTAVO ARREOLA GONZALEZ	Masculino
95	6	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Séptimo Distrito	DANIEL MUÑIZ VELAZQUEZ	Masculino
96	8	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Octavo Distrito	EUSEBIO MAYORGA RIVERA	Masculino
97	7	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Octavo Distrito	MARIA TERESA RUIZ ALEMAN	Femenino
98	9	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Noveno Distrito	BRENDA GUADALUPE DEL CARMEN HERNANDEZ	Femenino
99	10	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Noveno Distrito	ANGEL GOMEZ SOBREVILLA	Masculino
100	11	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Distrito	GRICELDA GUERRERO ALEMAN	Femenino
101	12	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Segundo Distrito	SIMEON ARECHAR CAMACHO	Masculino
102	13	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Tercer Distrito	CIRO RODRIGUEZ BARRON	Masculino
103	14	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Cuarto Distrito	PERLA JANETH LEAL DE LEON	Femenino
104	16	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Quinto Distrito	GLORIA PADRON VILLALON	Femenino
105	15	Juez o jueza de lo Menor	Civil y familiar	Décimo Quinto Distrito	ANA MARIA JUAREZ TORRES	Femenino

PARA CONSULTA

XC. Conforme a lo señalado en el artículo 378 de la Ley Electoral Local, la participación simultánea de una persona aspirante en dos o más convocatorias emitidas por los Comités de Evaluación de los Poderes del Estado por el mismo cargo y distrito judicial

estará permitida y no afectará el resultado de la evaluación. En este sentido, si bien **son 548 expedientes**, al existir postulaciones simultaneas por uno o varios Poderes, no considerando a las personas que presentaron su escrito de declinación y ratificación a su postulación en el ámbito local, son **342 las personas juzgadoras postuladas** que participan en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, mismas que se presentan en el **Anexo Único** que forma parte integral del presente Acuerdo.

Cabe señalar que, en apego a lo establecido en la fracción IV del Procedimiento para el registro de los listados finales de candidaturas remitidas por el Congreso del Estado, el tratamiento de los nombres de las personas candidatas juzgadoras, para las boletas electorales, estará a lo siguiente:

> *"[…]*
>
> *a) De conformidad con el Plan Integral y Calendario Electoral del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para la elección de diversos cargos del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, una vez que se apruebe el Acuerdo del registro de candidaturas de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado, se procederá con la incorporación de la información de los nombres de las postulaciones en las boletas electorales conforme a lo siguiente:*
>
> - *A efecto de homologar el diseño en la impresión de las boletas electorales que se utilizarán durante la elección, se aplicará la tipografía en letras mayúsculas sin utilizar acentos en los nombres y, en su caso, en los sobrenombres de las personas candidatas.*
> - *La Secretaria Ejecutiva coordinará con la Dirección de Organización y Logística Electoral, y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, la revisión de la incorporación de la información de las candidaturas en las boletas, a efecto de corroborar que el orden, los nombres y, en su caso los sobrenombres, correspondan con el Acuerdo de aprobación del registro de candidaturas y con los listados finales de las personas postuladas por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como en Funciones.*
> - *No habrá modificación a las boletas electorales, en caso de cancelación del registro o sustitución de una o más candidaturas, si estas ya estuvieran impresas.*
>
> *[…]"*

PARA CONSULTA

XCI. De conformidad con lo señalado en el considerando LXXXVIII, numeral 6, una vez concluida la revisión de los sobrenombres, se tiene que:

1. Sobrenombres que se determinaron como procedentes

PODER	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SOBRENOMBRE
PL	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEXTA REGIÓN	ACUÑA	REYES	JOSÉ DE JESÚS	JOSÉ ACUÑA
PL, PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	MIXTOS, CIVILES, FAMILIARES Y PENALES	OCTAVO DISTRITO	ALVARADO	SANTILLANA	GUADALUPE DEL ROSARIO	LIC. LUPITA
PL, PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	CUARTA REGIÓN	ANAYA	HERNÁNDEZ	EDUARDO	LALO
PF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	EJECUCIÓN PENAL	SEGUNDO DISTRITO	BADILLO	PONCE	ALMA PATRICIA	LIC. ALMA BADILLO
PL	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	QUINTA REGIÓN	BARRIOS	MORENO	GEOVANNI FRANCESCO	EL LICENCIADO
PL, PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	PRIMER DISTRITO	BAZALDUA	PERALES	FÁTIMA DEL ROSARIO	FÁTIMA BAZALDUA
PL, PE	JUEZ O JUEZA DE LO MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	NOVENO DISTRITO	BERMÚDEZ	BERNAL	CARMEN JAKELINE	JAKY BERMÚDEZ
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	PRIMERA REGIÓN	BERNAL	CASTILLO	MA. GUADALUPE	LUPITA BERNAL
PE, PJ	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	BLANCO	ALVIZO	TERESA OLIVIA	TERESA BLANCO
PE	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	CÁCERES	VÁZQUEZ	MINERVA	DRA. MINERVA CÁCERES VÁZQUEZ
PE	MAGISTRATURA DE DISCIPLINA	NA	ESTATAL	CASTILLO	QUINTANILLA	JESÚS MANUEL	CHUY CASTILLO
PE	MAGISTRATURA DE DISCIPLINA	NA	ESTATAL	CAVAZOS	BALBOA	ROSA ISELA	TATY CAVAZOS
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	EJECUCIÓN PENAL	PRIMER DISTRITO	CISNEROS	MARAVILLA	NORBERTO	"LIC MARAVILLA"
PL	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	EJECUCIÓN PENAL	SEGUNDO DISTRITO	CONTRERAS	MASCORRO	GIZEL	LIC. GIZEL
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	LABORAL	PRIMERA REGIÓN	CONTRERAS	ALCOCER	JULIO ANTONIO	JJ
PL	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	CONTRERAS	LÓPEZ	TANIA GISELA	TANIA CONTRERAS
PJ	MAGISTRATURA DE DISCIPLINA	NA	ESTATAL	DIAZ	SÁNCHEZ	OSCAR	EL MAESTRO
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	MIXTOS, CIVILES, FAMILIARES Y PENALES	NOVENO DISTRITO	DOMÍNGUEZ	GÓMEZ	MARIA DE LOURDES	LULU DOMÍNGUEZ
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	TRIBUNAL ELECTRÓNICO	ESTATAL	DORANTES	DE LEÓN	IVIS OTHONIEL	LIC. IVIS DORANTES
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	PENAL TRADICIONAL	PRIMER DISTRITO	ENRÍQUEZ	CASTILLO	CESAR EMMANUEL	CÉSAR ENRÍQUEZ
PL	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	ETIENNE	RUIZ	ESTEBAN	DR. ESTEBAN ETIENNE
PL	JUEZ O JUEZA DE LO MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	OCTAVO DISTRITO	FLORES	MERCADO	MÓNICA	MONY FLORES
PE	MAGISTRATURA DE DISCIPLINA	NA	ESTATAL	GÁMEZ	HUERTA	ALMA DELIA	ALMA GÁMEZ
PL, PE, PJ	JUEZ O JUEZA DE LO MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	OCTAVO DISTRITO	GARCÍA	ABUNDIS	ADELAIDO	MAESTRO ABUNDIS
PJ	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	GARCÍA	REYES	ARACELI MARIBEL	CHELY

PARA CONSULTA

PODER	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SOBRENOMBRE
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	TERCER DISTRITO	GARCÍA	GARCÍA	ESPERANZA YOLANDA	CHATA GARCÍA
PL, PE, PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	QUINTO DISTRITO	GARCÍA	APARICIO	NORMA	LIC. NORMITA APARICIO
PL, PE, PJ, EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	SEGUNDO DISTRITO	GÓMEZ	MORA	LIDIA PATRICIA	LILI GÓMEZ
PJ	JUEZ O JUEZA DE LO MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	DÉCIMO TERCER DISTRITO	GONZALEZ	JIMÉNEZ	CARLOS ALBERTO	CHARLIE GONZALEZ
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	MIXTOS, CIVILES, FAMILIARES Y PENALES	DÉCIMO PRIMER DISTRITO	HERNÁNDEZ	ROCHA	JUAN LEONARDO	LEONARDO ROCHA
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	CIVIL	CUARTO DISTRITO	HERNÁNDEZ	QUIJANO	LIZETT BETZAYRA	LIZETT HERNÁNDEZ
PL, PE, PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	CIVIL	QUINTO DISTRITO	HUITRON	ZAMUDIO	MAYRA GABRIELA	LA DOCTORA
EF	JUEZ O JUEZA DE LO MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	DÉCIMO CUARTO DISTRITO	LEAL	DE LEÓN	PERLA JANETH	JANETH LEAL
PL, PJ, EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEXTA REGIÓN	LEE	LUNA	LUZ DEL CARMEN	LUCERO LEE
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	SEGUNDO DISTRITO	LUNA	MURILLO	SARA HAYDEE	SARA
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	TRIBUNAL ELECTRÓNICO	ESTATAL	MACIP	VALERA	MARIA TERESA	TERE MACIP
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	CUARTO DISTRITO	MEDINA	VILLANUEVA	ROCÍO	LIC. CHÍO MEDINA
PE	MAGISTRATURA REGIONAL	PENAL	VICTORIA	MELLADO	GONZALEZ	HÉCTOR PAVEL	EL LICENCIADO
PL , PJ	MAGISTRATURA REGIONAL	PENAL	VICTORIA	MENDOZA	REQUENA	FELIPE DE JESÚS	FELIPE MENDOZA
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEXTA REGIÓN	MONTEMAYOR	RODRIGUEZ	YURIDIA MARIA	YURIDIA MONTEMAYOR
PL, PE, PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEXTA REGIÓN	MORA	GONZALEZ	MARIA CIRIA	LIC. CIRIA MORA
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	LABORAL	SEGUNDA REGIÓN	MORALES	ICAZA	GRECIA IVONNE	GRECIA ICAZA
PL	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	MIXTOS, CIVILES, FAMILIARES Y PENALES	NOVENO DISTRITO	MORENO	ALFARO	GUADALUPE	EL MAESTRO LUPE MORENO
PL, PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	PRIMERA REGIÓN	NAVARRO	PÉREZ	MARIA BERTHA ALICIA	ALICIA NAVARRO PÉREZ
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEXTA REGIÓN	ORDOÑEZ	GONZALEZ	JOSÉ A.	ORDOÑEZ
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	PRIMERA REGIÓN	PÉREZ	MÉNDEZ	ROBERTO CARLOS	ROBERTO CARLOS
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	PRIMERA REGIÓN	RODULFO	ARCEA	ROSA MARIA	RODULFO
PL, PE, PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEXTA REGIÓN	RUIZ	TREJO	DIANA ISELA	DIANA RUIZ
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	LABORAL	TERCERA REGIÓN	RUIZ	MARTÍNEZ	JUAN CARLOS	LICENCIADO TOLLO
PL, PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	LABORAL	CUARTA REGIÓN	SALAZAR	FLORES	MA. ELENA	MALENA
PL, PJ	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	SALAZAR	MÁRQUEZ	ROSA IVETTE	IVETTE SALAZAR MÁRQUEZ

PARA CONSULTA

PODER	CARGO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SOBRENOMBRE
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	LABORAL	CUARTA REGIÓN	SALINAS	ZARAGOZA	ÁNGEL PABLO	ÁNGEL "CHAPARRO" SALINAS
PE, PJ, EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEGUNDA REGIÓN	SÁNCHEZ	WONG	ELISEO	WONG
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES	SEGUNDA REGIÓN	SÁNCHEZ	GUERRERO	GENESIS SANDRA NEREIDA	GENESIS GUERRERO
PE, PJ, EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	TERCERA REGIÓN	SEGURA	RIVERA	OSCAR IVÁN	OSCAR SEGURA
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	CUARTA REGIÓN	SERVÍN	PARRA	JOSÉ PAZ	LIC. PAZ
PL	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	SEXTA REGIÓN	SOLÍS	DE LEÓN	MARCO ANTONIO	LIC. MARCO ANTONIO SOLÍS
PL	MAGISTRATURA SUPERNUMERARIA	NA	ESTATAL	TERÁN	RODRIGUEZ	MARIA DEL CONSUELO	CONSUELO TERÁN
PL	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	CUARTA REGIÓN	TOBÍAS	MATA	LUIS EDUARDO	WICHO
PL	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	LABORAL	PRIMERA REGIÓN	TOVAR	NÚÑEZ	LUIS ALBERTO	LUIS TOVAR
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	PRIMER DISTRITO	TREJO	GARCÍA	DIANA CECILIA	DIANA CECI TREJO
PL, EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	CIVIL	CUARTO DISTRITO	TRONCOSO	CORDERO	MARTHA LETICIA	MARTHITA TRONCOSO
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	PRIMERA REGIÓN	VALERO	SALAZAR	RAMON	VALERO
PJ	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	FAMILIAR	QUINTO DISTRITO	VARGAS	DUEÑAS	VICTOR ALFONSO	VICTOR VARGAS
PE, PJ	MAGISTRATURA NUMERARIA	NA	ESTATAL	VÁZQUEZ	GARCÍA	GRISELDA MARISOL	GRIS VÁZQUEZ
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	PRIMERA REGIÓN	VILLALOBOS	GONZALEZ	CARLOS FAVIAN	FAVIÁN VILLALOBOS

2. Sobrenombres que se determinaron como improcedentes

PODER/EF	TIPO DE REGISTRO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SOBRENOMBRE
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	TERCERA REGIÓN	BALTAZAR	CALDERÓN	ARTURO	JUEZ ARTURO BALTAZAR CALDERÓN
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	TERCERA REGIÓN	HERNÁNDEZ	CORTINA	CHRISTIAN OSIRIS	EL JUEZ OSIRIS
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	PENAL TRADICIONAL	SEGUNDO DISTRITO	LOVERA	ABSALÓN	ERNESTO	JUEZ LOVERA
PE	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	ORALIDAD PENAL	QUINTA REGIÓN	MIRELES	ARRIAGA	JOSÉ CRISTÓBAL	LICENCIADO JUSTICIA

PARA CONSULTA

PODER/EF	TIPO DE REGISTRO	MATERIA	DISTRITO O REGIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SOBRENOMBRE
EF	JUEZ O JUEZA DE LO MENOR	CIVIL Y FAMILIAR	OCTAVO DISTRITO	MAYORGA	RIVERA	EUSEBIO	EL JUEZ DEL PUEBLO DE LLERA
EF	JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA	LABORAL	QUINTA REGIÓN	ORTIZ	REYES	CARLOS ALBERTO	TU JUEZ SOCIAL

En virtud de los antecedentes y consideraciones expuestas, este Consejo General emite el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. Se aprueba el registro de las candidaturas contenidas en los listados remitidos por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a cargos de Magistradas y Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; la Magistratura Supernumeraria; las Magistradas y los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; las Magistradas y los Magistrados Regionales; las Juezas y los Jueces de Primera Instancia; y las y los Jueces Menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, para participar en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, de conformidad con lo señalado en los considerandos LXXXVIII y LXXXIX del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba el registro de las personas candidatas a juzgadoras que integran los listados remitidos por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, conforme a lo señalado en el considerando XC del presente Acuerdo, misma que se presenta como **Anexo Único** que forma parte integral del presente Acuerdo.

TERCERO. Expídanse las constancias de registro de las candidaturas señaladas en el punto de Acuerdo Primero y Segundo, autorizando su entrega por conducto de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas.

CUARTO. Se autoriza para que las personas candidatas, inicien las campañas electorales para la renovación de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, a partir del día 30 de marzo de 2025.

PARA CONSULTA

QUINTO. Se declara procedente la inclusión del sobrenombre en las boletas electorales, de las personas juzgadoras señaladas en el considerando XCI, numeral 1 del presente Acuerdo.

SEXTO. Se declara improcedente la inclusión del sobrenombre en las boletas electorales, de las personas juzgadoras señaladas en el considerando XCI, numeral 2 del presente Acuerdo.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique por estrados y en su momento, por el buzón electrónico, el presente Acuerdo a las personas candidatas registradas en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, el contenido del presente Acuerdo.

OCTAVO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva notifique el presente Acuerdo al Órgano Interno de Control para su conocimiento y a las direcciones ejecutivas, direcciones de área y unidades administrativas del Instituto para su conocimiento y observancia.

NOVENO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, notifique el presente Acuerdo a las presidencias de los consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, quienes lo deberán hacer del conocimiento de sus respectivos integrantes.

DÉCIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que se encuentra bajo su resguardo.

DÉCIMO PRIMERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, para los efectos correspondientes a las boletas y material electoral.

PARA CONSULTA

DÉCIMO SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas para efecto del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

DÉCIMO TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y a la Unidad Técnica del Voto Tamaulipeco en el Extranjero y Difusión Institucional, ambas del Instituto Electoral de Tamaulipas, a efecto de realizar las acciones necesarias para la publicación y difusión en el Micrositio del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, de las personas candidatas a juzgadoras y los sobrenombres procedentes, señaladas en los puntos de Acuerdo Segundo y Quinto.

DÉCIMO CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, todas del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la última, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad electoral nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su debido conocimiento.

DÉCIMO QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

DÉCIMO SEXTO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto, para conocimiento público.

ASÍ LO APROBARON POR UNANIMIDAD CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, EN LA SESIÓN No. 18, EXTRAORDINARIA, DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025, MTRO. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, MTRA. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL MTRO. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.- -

MTRO. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM

PARA CONSULTA

PARA CONSULTA